ORTOGRAPÍA COMPLETA.

QUE ENSEÑA A ESCRIBIR CORRECTAMENTE SIN EL CONO-CIMIENTO DE LA ETIMOLOGIA DE LAS PALABRAS NI EL USO DEL DICCIONARIO.

POR

D. MARCOS SASTRE

SEGUNDA EDICION.

BUENOS-AIRES.

(Propiedad de Marcos Sastre su autor.)

PROLOGO.

Este tratado es un fragmento del curso de estudios que yo habia meditado para la enseñanza de la lengua nacional en la escuela normal de Buenos Aires, fundada en 1852, en que desempeñaba el cargo de regente. Durante la existencia efimera de aquella institucion dicté estas lecciones de ortografía, combinadas con las nociones indispensables de ortologia; y cuando ya no me fué permitido emplearlas para la enseñanza oral, juzgué que serian útiles bajo de otra forma, porque nos falta un libro en que se espongan con claridad las reglas del arte de escribir correctamente.

Hoi puedo cumplir mi intento publicándolas, merced á la proteccion de muchas personas, asi nacionales como estranjeras, que propenden á la ilustracion y progreso de los Estados del Plata, (1) favoreciendo las publicaciones de que esperan alguna ventaja para nuestra lacerada patria. ¡ Ojalá este pequeño trabajo, fruto de prolijas investigaciones, corresponda á sus nobles aspiraciones y cooperacion generosa!

⁽¹⁾ La lista de los Sres. suscriptores haldrá al frente del segundo volúmen; porque se espera todava la de algunos pueblos del interior.

Me dividido la obra en dos volúmenes: en el primero espongo con claridad y precision en una serie de
Lecciones los principios y reglas del arte; el segundo
es un Vocabulario ortográfico en que he reunido todas
las voces de escritura dudosa, incluyendo tambien los
apellidos, los nombres propios de personas y los geográficos mas usuales. Este Vocabulario, no solo es un
complemento indispensable de la ortografía, presentando las voces que no están sujetas á reglas, sino que
por sí solo es un manual completo que suelve todas
las dificultades de la ortografía de las palabras, sin necesidad del estudio de las reglas.

He dado á estas lecciones la forma dialogal, como la mas propia para la enseñanza elemental. Los inconvenientes que se le atribuyen, han desaparecido con el nuevo sistema de redaccion que he adoptado, el cual consiste en que las respuestas por sí solas contienen la esposicion seguida del asunto; por manera que los lectores que no se conformen con la forma dialogística, podrán omitirla lectura de las preguntas, Considero esta nueva forma de redaccion como una importante mejora didáctica; y siendo, por otra parte, tan sencilla y adaptable á todos los libros elementales, no dudo que será aceptada por sus autores.

Ţ,

LECCION 1.

De la ortografía en general, y sus principios fundamentales.

- M. ¿Qué es ortografía?
- D. Ortografía es el arte de escribir correctamente; es decir, que enseña el debido uso de las letras y demás signos de la escritura.
 - M. ¿En cuantas partes se divide la ortografía?
- D. Se divide en dos partes: lexicografía y puntuacion. La primera trata del uso del alfabeto, y la segunda de los signos ortográficos.
- \mathbf{M} . $_{l}\mathbf{Q}$ ué nociones preparatorias se necesitan para entrar al estudio de la ortografía?
- D. Para estudiar con fruto la ortografía es indispensable tener algunas nociones de ortologia y poseer los elementos de la gramática de nuestro idioma.
 - M. ¿En qué se distingue la ortografía de la ortologia?.
- D. La ortografía se distingue de la ortologia en que esta última trata de la pronunciacion de las letras, y aquella da las reglas para escribir las palabras, supuesto el conocimiento de las letras y su pronunciacion.
 - M. ¿Cual es la nomenclatura de la ortografía?
- .D. Los términos de que usa la ortografía son los mismos de la ortologia y la gramática, y todos se hallarán definidos en la *Nomenclatura ortográfica* que está al fin de estas lecciones.
- M. ¿Cuales son los principios en que se funda la ortografía?

D. Los principios fundamentales de la ortagrafía son; la ctimología, la analogía (1), la pronunciacion (2), y principalmente el uso (3), "juez supremo de los idio-

(2) Quintiliano dice: "Yo juzgo que se debe escribir cada palabra como suena, si no lo repugna el uso. El objeto de las letras es conservar la palabra como en depósito, para restituirlas al lector; y así las letras solo deben espresar lo que nosotros hemos de pronunciar: Ego, nisi quod consuctudo obtinucrit, sic scribendum quicque judico, quod modo sonat. Hoc enim usus est literarum, ut custodiant voces, et velut depositum reddant legentibus. (Instituciones Oratorias.)

Que es de las lenguas dueño, juez y guia." (Trad. de D. Tomas de Iriarte.)

¿Pues qué el uso es el juez?—Y árbitro y dueño Despótico absoluto de las lenguas; Y aunque del fallo la razon reclame".... (Martinez de la Rosa,

⁽¹⁾ La Academia española solo establece tres principios: la ctimología, la pronunciacion y el uso; pero es evidente que un gran número de regles ortográficas se fundan en la analogía de las palabras, por sus terminaciones, su derivacion etc; y para la lexicografía de las voces nuevas, la analogía es la primera que debe consultarse. Quintiliano establece la razon como primer principio, apoyándola en la analogía y la etimología: "Rationem præstat præcipue analogia, nonnumquam et etymologia: la razon nace principalmente de la analogía, y á veces de la etimología." La etimología se encuentra tan abandonada en nuestro idioma, que pocas veces puede servir de regla. La analogía es la regla mas segura y general.

- mas," segun la espresion de la Academia española.
- M. Esplique U. esos cuatro principios fundamentales.
- D. La etimología consiste en la investigacion del orígen griego, latino, árabe, etc., de las palabras castellanas; la analogía en la similitud y correlacion de los vocablos por su derivacion, su composicion y sus combinaciones y terminaciones; la pronunciacion debe ser conforme á los principios de la ortologia y la prosodia; y el uso consiste en la uniformidad de los escritores de mas nota, así españoles como americanos.
- M. Para ser buen ortógrafo jes necesario conocer y aplicar esos cuatro principios fundamentales?
- D. Esos cuatro principios son los fundamentos del arte: á la Academia de la lengua y á los doctos es á quienes incumbe levantar sobre ellos el edificio de la Ortografía, el cual debe ser accesible para todos los que sepan los rudimentos gramaticales. Las reglas ortográficas deben ser claras, al alcance de todos, y suficientes para escribir con propiedad, sin remitir al lector á consultar una etimología ignota ú obscura, aun para los sabios, y que requiere el conocimiento de muchas lenguas; una analogía que exige el estudio formal de la gramática y del mecanismo de la palabra; una pronunciacion no fijada por autoridad competente; y un uso inaveriguable para los mas de los que escriben.
 - M. ¡Y porqué así!
- D. Porque para saber el orígen de las voces, (á no ser un consumado lingüista) seria preciso consultar un diccionario etimológico, que no existe; para conocer la buena pronunciacion, seria necesario estudiar una ortologia y prosodia, que no tenemos; y para cercio-

rarse de la generalidad del uso, estar versado en la lectura de los mejores escritores de España y de América.

- M. ¿Qué guia deberémos tomar en medio de tantas dificultades?
- D. Estas dificultades deben ser allanadas por una buena ortografía (1), y mientras no la tengamos deberémos observar las prescripciones y la práctica de la Academia española en la última edicion de su Diccionario de la lengua castellana, si por fortuna se encuentra en él la palabra que motiva la duda.
- M. Supuesto que debemos someternos á las decisiones de la A. E. ino seria lo mas sencillo y seguro tomarla por maestra y por guia en todo lo concerniente al idioma?
- D. La autoridad de la Academia española en materia de ortografía está fundada en un consentimiento universal de todos los pueblos que hablan la lengua castellana, aunque no faltan casos en que el uso se resiste á seguir sus decisiones (2); y, suya es la culpa, si

(1) Persuadido de que en este tratado concurren los requisitos de una ortografía completa, le he dado este título, que está mui distante de significar perfecta.

⁽²⁾ Citaré uno de los casos en que el uso no se ha conformado con el dictámen de la A. E. Nadie podrá negar que hoi es de uso general y constante escribir y pronunciar el nombre propio José sin f final. Pues la A. E. en su Prontuario de Ortografía dice: "En el nombre propio Josef se vá generalizando el uso de suprimir la f, escribiendo y pronunciando José; y no es por cierto de alabar esta supresion, porque trastorna la regla de la formacion del femenino, que en ta caso deberia ser Josea y no Josefa." Yo no puedo comprender cado reprueben los maestros de la lengua una reforma tan conformacia la ortologia, solo porque de ella resulte la insignificante irregularidad que apuntan. ¡No es mas ventajoso y racional suprimir la articulación de la formación del feminino" no se trastorna porque tenga algunas escepciones como todas las demás reglas: tenemos Pedro y Petron a

estantoridad no es tan respetada como debiera serlo en consideración a la capacidad de los individuos que componen aquella corporación, y a la priferesidad de conservar la unidad del idioma y la prifermidad de la ortografía en ambos mundos.

Empero icomo seguir a un maestro que, por mas que se le piden reglas y doctrinas, permanece en la inacción! Cómo sostendrá la opinion de que ha gozado, icómo conquistará la popularidad que necesita, si desdeña a la gran mayoría de los pueblos, y a la inmensa de las personas que leen y escriben, y necesitan y quieren pronunciar y escribir con propiedad su propio idioma!

La Academia no nos ha dado todavia una Ortologia ni una Prosodia, bases indispensables de la ortografia; su Ortografia no puede servir sino de un incompletó auxilio para los que saben la lengua latina, además de ser mui deficiente para los hijos de la Anterica; y en su Diccionario no comprende, como debiera, todas las voces del idioma, ni las etimologías, ni la sinonimia de las palabras.

M. Segun eso, jen qué consiste el magisterio de la Academia?

D. La ortografia no debe contrariar los preceptos de la Academia española, mientras no sean contrariados por el uso general y constante, árbitro supremo de

gallo y gallina, y otros muchos nombres semejantes, que se separan de la regla; así coño la de la formacion del plural sufre muchas escepciones, o llámesele, irregularidades. Y qué! quo es mayor irregularidad la singularísima de encribir y pronunciar la f pospuesta en el solo nombre Josef! Incomprensible es el empeño de sostener una combinación estraña al idioma, solamente porque haya una escepción de menos en una regla gramatical. En este caso como en otres muchos la razon está de parte del uso.

las lenguas, por ella misma reconocido; y la neografía (nuevo modo de escribir las palabras) solo es permitida á los hombres del arte y á los escritores eminentes.

Resúmen de la Leccion I.

De la ortografia en general y sus principios fundamentales.

Ortografia es el arte de escribir correctamente. Se divide en dos partes: la una que trata del uso de las letras, se llama lexicografia; y la otra que enseña el uso de los demás signos, se llama puntuación.

Los principios fundamentales de la ortografía son cuatro: etimología, analogía, pronunciacion y uso.

Siendo imposible para la generalidad de las personas averiguar el orígen de las palabras, sus leyes de analogía, su recta pronunciacion y el uso general de escribirlas, no será buena Ortografía la que no presente allanadas estas dificultades; y á falta de ella se ha de tomar por guia la última edicion del Diccionario de la Academia española.

El autor de la presente obra se propone Ilenar las condiciones de una buena *Ortografia*, reduciéndo-la á principios y reglas sencillas, disipando todas las dudas, y escusando el uso del Diccionario.

PRIMERA PARTE.

LEXICOGRAFIA.

LECCION II

De las reglas y leyes ortográficas.

- M. ¿Cuales son las reglas para el uso de las letras, ó sea la lexicografía?
- D. Hai dos clases de reglas ortográficas: las leyes ó reglas generales; y las reglas particulares. A las leyes generales están subordinadas la reglas particulares, y debe siempre tenerse en vista aquellas en la aplicación de estas.
- M. Y las leyes ó reglas generales quo admiten escepciones?
- D. Las leyes ortográficas están sujetas á escepciones que son determinadas por reglas especiales.
 - M. ¿Cuantas y cuales son las leyes ortográficas?
- D. Las leyes ortográficas son cuatro, que designamos con las denominaciones siguientes:
 - 1. de la pronunciacion;
 - 2. d Lei de la derivacion;
 - 3. de Lei de la composicion;
 - 4. # Lei del origen.
 - · M. Esplique U. la lei de la pronunciacion.
- D. La primera lei de la ortografía castellana es la de la pronunciacion, que consiste en escribir las letras como suenan, siempre que á los sonidos correspondan en la escritura letras inequívocas.
 - M. Cuales son las letras inequivocas?
- D. Las letras inequívocas que invariablemente siguen la lei de la pronunciación, son en primer lugar: Las cinco letras vocales, con escepción del único caso

de la conjuncion y, que se escribe con y consonante;

Son tambien inequivocas las consonantes, ch, d, f, l, m, n, \bar{n} , p, r (ered...t: \bar{r}).

La b, solo es equívoca antepuesta á las vocales, en combinacion simple:

La c, la gryda j, solo son equivocas antepatestas á la c y la i, en combinacion simple;

Son ignalmente inequívocas las combinaciones que, qui, gue, gui, güi (1).

Las demás consonantes son equivocas, ó anómalas en sus oficios, y por lo tanto su uso está sujeto á reglas particulares.

- M. Segun eso, cuando sean inequívocas todas las letras de quo se componga una palabra, ¡podrá escribirse con acierto, sin observar mas regla que la lei de la pronunciacion!
- D. Aunque sean inequívocas todas las letras representativas de los sonidos de una palabra, v.g. las de la voz orno, todavía se necesita saber si debe ó no llevar h, para no errar en su ortografía. Es pues la h el mayor embarazo de nuestra escritura, porque en un gran número de casos hace insuficiente la lei de la pronunciacion.
- M. La lei de la pronunciación ino está sujeta á escepciones en el uso de las letras inequívocas?
- D. Esta lei no tiene mas escepcion que la de escribirse h en lugar de la g suave que se pronuncia antepuesta á la combinacion ue (huevo, huevo, huella) como se verá mas adelante.

 $[\]mathcal{U}$

⁽¹⁾ No se pone gue entre las inequívocas, porque estos sonidos (como se verá en su lugar) en algunos casos se espresim con las letras hue,

- M. Esplique U. la lei de la, derivacion.
- D. 2. Lei ortográfica: Los derivados siguen en sus letras radicales la ortografia de sus primitivos. Así, por ejemplo, escribiéndose horno con h, deben tambien escribirse con h sus derivados hornito, hornillo, hornazo, hornero, hornear, hornilla, hornija, hornijero, hornada; y de consiguiente, conocido que sea cualquier derivado, se sabrá tambien la ortografía de su primitivo y connotativos.
- M. ¡Porqué, entouces, se escribe sin h, orario y con h, huèvera, siendo ambas voces derivadas de huevo!
- D. Debe observarse que los connotativos ó palabras de una misma familia, no siempre tienen un mismo origen: sucede muchas veces que los unos se derivan de una voz castellana y los otros provienen de la correspondiente voz latina. Por ejemplo, hucvar, hucvar, son derivados de huevo, y por eso llevan h; pero se escriben sin h, ovario, overa, ovíparo, ovar, porque se derivan de la voz latina ovo (1) que tambien significa huevo.
- M; ¿Como conocerémos si una palabra es ó no derivada de jotra?
- D. Se conocerán los derivados, á connotativos en dos cosas: 1.º en su semejanza ortológica, ó de sonidos; y 2.º en la analogía de su significacion. Para lo primero basta el oído; y para lo segundo es necesario atender á la idea principal que debe existir en todos los connotativos. Tomemos por ejemplo los derivados de horno; todos ellos se asemejan entre sí en los sonidos horno, y fácil es advertir que en todos sub-

1 min a

⁽¹⁾ Al castellanizar las voces latinas generalmente se adopté el ablativo, como hombre de homine, amigo de amico.

siste la idea de horno, que es la principal y primitiva. Empero, si ocurriesen las palabras, ornato, ornar, ornamentar, ornamento, aunque tengan semejanza orto-lógica con aquellas, les falta la analogía de su significacion, pués la idea principal en estas es la de ornato. El estudio de la gramática es el mejor auxilio para el conocimiento de los derivados. Segun sus principios la lei de la derivacion puede subdividirse en tres reglas generales; á saber:

- 1. Za Los plurales conservan la ortografía de sus singulares; como paredes plural de pared, edificios plural de edificio, paces plural de paz.
- 2. Los femeninos conservan la ortografía de sus masculinos; como francesa femenino de francés, moza femenino de mozo.
- 3. Las inflexiones de los verbos conservan la ortografía de sus infinitivos; así, escribiéndose con h el verbo hornear, tambien se escribirán con h, horneado, horneando, horneo, horneas, horneaban, horneé, hornearé y todos los demás tiempos y personas. Otro ejemplo: escribiéndose con c el verbo apreciar, debe tambien escribirse con c en todas sus inflexiones, apreciado, apreciando, aprecia, apreciaba, etc.
- 4. Los superlativos, los aumentativos, los diminutiros y todos los demás derivados conservan la ortografía de sus primitivos; como vanísimo, superlativo de
 vano; vanidad, envanecer, vanidoso, tambien derivados
 de vano; hombron, hombracho, hombronazo, aumentativos de hombre; hombrecito, hombrecillo, hombrezuelo,
 diminutivos de hombre; hombrear, hombruno, hombría, tambien derivados de hombre.
 - M. ¿Qué se entiende por conservar la misma orto-

grafia? ¿Es conservar las mismas letras del primitivo?

D. Conservar la misma ortografia es conservar las mismas letras, cuando estas espresen en el derivado los mismos sonidos radicales del primitivo; mas cuando no tengan igual sonido, se deben emplear otras letras que lo espresen. Por ejemplo, para espresar en la voz piquito el sonido de c fuerte de su primitivo pico, es necesario emplear qu en lugar c, porque siendo esta suave antes de i, alteraria los sonidos radicales pic que tienen c fuerte.

Hé aquí varios ejemplos en que la ortografía exige variacion en las letras para conservar la ortologia ó, pronunciacion de los connotativos:

PRIMITIVOS * DERIVADOS.

feliz. felices, felicisimo, felicidad, felicitar.

lazo..... lacito, lacillo, lacear.

rezar..... recé, rece, receis, recemos, recen.

ejercer.... ejerzo, ejerza, ejerzas, ejerzan.

loco..... loquillo, loquísimo, loquero, loquear.

tocar..... toqué, toques, toquemos, toqueis.

afligir . . . aflijo, aflija, aflijas, aflijamos.

distinguir.. distingo, distinga, distingamos, distingan.

largar.... largué, larguen, larguemos, largueis.

carga.... carguita, carguero, carguío.

agua.... aguita.

aguar.... agüé, agüemos, agüeis.

M. ¡Tiene escepciones la lei de la derivacion!

- D. Hai muchas palabras que se apartan de la lei de la derivacion, las cuales se sujetan á reglas especiales, como se verá al tratar de las letras á que corresponden.
 - M. Esplique U. la lei de là composicion.
 - D. 3. d Lei ortográfica: Los compuestos conservan

la ortografía de sus simples. Es decir, que conocida la composicion de un vocablo, debe escribirse segun 'las reglas de cada una de las voces que lo componen. (1

EJEMPLOS:

| PALABRAS COMPUESTAS. | sus 'simples. |
|----------------------|------------------|
| 'cuellilargo | cuello largo. |
| bienaventurado | bien aventurado. |
| sobrecincha | sobre cincha. |
| anteojo. | iliante ojo. |
| | barba lampiño. |
| 'trasalcoba | tras alcoba. |
| papahigos | . papa higos. |
| gallipavo | gallo pavo. |
| contrahacer | contra hacer. |
| deshacer | des hacer |
| rehacer | re hacer. |
| receñir | |
| predecir | pre decir. |
| inhábil | in hábil. |
| intervenir | inter venir. |
| entreoir | entre , oir. |
| promover | |
| semivivo | semi vivo. |

M. ¡No ofrece dificultad ninguna la aplicación de esta lei? ¡Es facil conocer las palabras compuestas?

D. Los compuestos, 6 son formados de dos 6 mas palabras de significación propia. (sacabotas, haztealla, alborotapueblos), 6 de una partícula unida a otra palabra (desbocar, incivil, coheredero): los primeros no presentan dificultad ninguna; mas para el conocimiento de los segundos, es indispensable saber cuales

son esas particulas componentes, porque en su mayor parte no se usan fuera de composicion. Hé aquí la lista de ellas:

LISTA DE LAS PARTICULAS COMPONENTES CON EJEMPLOS.

a-abrazo ab-absolver abs-abstenido ad-adjunto ante-anteiglesia anti-antisocial archi-archipoeta bi-bipartido his-bisanuo circum—circumpolar circun—circun valacion cis-cismontano citra-citramontano co-coopositor com-composicion con-condiscípulo contra-contrabajo de-decaimiento des-despegar . di-difamar dis-disgusto e-erradicar em—embolsar en-encubrir entre-entrecortar equi-equivalente es-escomerse ex-exrector

in—inmortal infra-infraescrito inter—interponer intro-introducir o-opuesto ob-obtener per-perdurable por-pormenor pos-pospuesto pre-preexistencia préter-preternatural pro-proseguir re-retefir retro-retrovender *sa*— sahumar za-zaherir semi-semidiós sesqui-sesquimodio sin-sinrazon so-sotechado sobre—sobresuclo son-sonsacar sos-sostener sota—sotacaballerizo su-suplantar sub-subarriendo súper—superfino sus—suscribir

extracó
extra—extrajudicial
i—irremediable
im—imposible

trans—transformar tras—traspasar ultra—ultramortano rice—viceconsul ri—virei

M. Esplique U. la lei del origen.

D. 4. Lei ortográfica: Los nombres propios estranjeros, y en general, toda voz exótica que sea necesario emplear, deben escribirse con la ortografía de sus respectivos paises, mientras no sean castellanizados (1).

EJEMPLOS DE VOCES ESTRANJERAS Ó EXÓTICAS NO CASTELLANIZADAS.

Havre, Civita-Vecchia, Ukrama, Azof, Rousseau, Saint-Pierre, Washington, Francklin, kilógramo, polka, zinc, istmo, cautchuc, gnómon, club, déficit, afta, oftalmia, tmesis, wagons, rails, lignum crucis, statuquo.

RJEMP. DE VOCES CASTELLANIZADAS. SÚ ORIGEN.

Pequin de Pe-king
Hamburgo de Hambourg
Austerliz de Austerlitz
Confucio de Kong-fou-tseu
José de Josef ó Joseph
Esipion de Scipion
dije (adorno) de dij ó dix

⁽¹⁾ Llamo vastellanizadas las dicciones estranjeras que además de ser admitidas en nuestro idioma, han sido adaptadas a las leyes de la pronunciacion y escritura castellana. Su sinónimo—españolizadas—puede aplicarse á las voces exóticas que; aunque admitidas, no han sido amoldadas á las formas ortológicas y ortográficas de la lengua castellana; tales son las que se ven on los ejemplos, bajo el epígrafe—no castellanizadas.

fraque des frac · toaleta de toilette-Zar de Czar Balmo psalmo :de nemónico mnemónico de paltó de paletot sicología dè psycologia seudónimo de pseudónimo.

M. No encuentro en que pueda fundarse la 4. * sei ortográfica. ¡No seria mas sencillo y conveniente que desde que se introdujera una voz exótica se acomodase á nuestra pronunciación y ortografía?

D. La 4. lei ortográfica es un principio conservador de la homogeneidad del idioma, é indispensable para difundir y fijar el sentido de las voces nuevas. Las lenguas vivas se enriquecen diariamente con palabras tomadas de otros idiomas. Los nuevos descubrimientos y los progresos de la ciencia hacen necesaria la adopcion de términos nuevos (1); pero estos al ser introducidos deben conservar la ortografía de su orígen para, que se conozca su significado, ínterin deciden los inteligentes si el término nuevo hace falta, si no tiene equivalente en nuestro idioma, y en este caso pueden ser castellanizados ó adaptados á nuestra orto-

⁽¹⁾ Yo me he tomado la libertad de formar la voz anagnósia para dar una denominacion al arte de leer, que no la tiene, ni en las lenguas antiguas ni en las modernas. Como autor de una Arte de enseñar y aprender á leer, enteramente nuevo y original, me he creido autorizado para darle un nombre, formado de maiz griega como otros términos de la gramática. Además de qué en la terminologia científica y artística se puede ser nucho mas tolerante que en las voces del lenguaje comun. "Siempre fue permutido (dice Horacio) y lo será siempre introducir nuevas voces con el cuño corriente. Licuit, semperque licebit signatum presente neta producere nomen."

logia y ortografía, segun la analogía de otras voces introducidas de antemano; trabajo que es del dominio de la lexigrafía (1).

La neología (invencion ó introduccion de palabras nuevas, y empleo de las antiguas en un nuevo sentido) solo es permitida á los filólogos y escritores eminentes; pero á cualquiera es lícito emplear una palabra estranjera para espresar una idea nueva ó designar un objeto que no tenga nombre en nuestro idioma, con tal que no altere la ortografía de su orígen, segun la 4.
lei ortográfica (2).

M. Si se ofreciese escribir una voz estranjera, de pronunciacion y ortografía distinta de la castellana, ¡que se deberá hacer?

⁽¹⁾ L'exigrafía es aquella parte de la gramática que determina la formacion de las voces segun los principios y los usos del idioma.

⁽²⁾ Creo oportuno reproducir aquí el dictamen de D. Mariano José Sicilia, acerca de la necesidad de adoptar y castellanizar muchas voces estranjeras, y el modo de practicarlo. "Uno de las empresas (dice este escritor) que pondria el colmo á las fructuosas y largas tareas de la Academia española, seria la reunion en su seno de una sociedad de sabios, que bajo su direccion trabajase la parte técnica de artes y ciencias que nos falta en el Diccionario, atendidos los progresos que estas han hecho, y tantas y tan diversas nomenclaturas que en todos ramos ticne nuevamente adoptadas la república literaria. La coleccion de las voces y su significado seria la parte de los sabios que se encargasen respectivamente de cada ciencia y de cada arte: la de los humanistas seria luego castellanizarlas debidamente. No menos convendria un suplemento de voces geográficas, otro de nombres y términos de la fabula, y otro de nombres históricos. Los escritores saben bien los apuros que produce la incertidumbre para haber de castellanizar las voces desconocidas ó no usadas que se les ofrece emplear á cada paso." (Lecciones elementales de Ortologia y Prosodia,) Aunque como hijo de la América, desearia yo que cupiese la gloria de estos trabajos á los literatos y sabios de este continente, uno mis humildes votos á los de este ilustre español. Todavía nuestra antigua metrópoli puede conservar sobre nosotros su magisterio y supremacía literaria, si no falta la munificancia en sus monarcas y la actividad en sus académicos.

- D. Segun los principios asentados, cada vez que ocurra escribir una voz estranjera, lo primero es ver si la voz de que se trata ha sido ya castellanizada, y en este caso deberémos escribirla de la mancra que le hallemos adoptada. A falta de esta condición, la escribirémos conformemente á la ortografía de la lengua á que pertenezca. Si esa lengua careciese de escritura ó la tuviese mui diversa de la nuestra, entonces ercribirémos la voz segun su pronunciacion estranjéra.
- M. Siendo eso así, los que no tengan conocimiento de las lenguas estranjeras, no podrán observar la lei del orígen en la escritura de las voces exóticas.
- D. Si las voces estranjeras son conocidas y usadas, como sucede con los nombres geográficos é históricos, debe la ortografía enseñar su escritura, y con ese fin se encontrarán recopiladas en el Vocabulario ortográfico. Mas si fuesen voces nuevas, aun no adoptadas por el uso general, no puede ocurrir al comun de las gentes la necesidad de emplearlas; y los que se hallen en este caso será porqué se ocupan de la ciencia, ó arte á que pertenece la voz, y por consiguiente la tendrán á la vista en los escritos de la materia.

Resúmen de la Leccion 2.5

Sobre las leyes y reglas ortográficas.

Dos clases de reglas da la ortografía: las unas son leyes ó reglas generales; y las otras son reglas particulares. En la aplicacion de las reglas particulares deben siempre observarse las leyes ó reglas generales, mientras aquellas no sean una escepcion de estas.

Las leves ortográficas son cuatro, á saber:

1. d Lei de la pronunciacion: Escribir las letras como suenan, siempre que á los sonidos correspondan

en la escritura letras inequivocas. Las letras inequivocas son: las cinco vocales (con escepcion de la conjuncion y); las consonantes ch, d, f, l, m, n, \tilde{n} , p, r [ere], t; la b, cuando no esté en combinacion simple antepuesta; la c, la g, y la j cuando no estén en combinacion simple antepuestas á la e, δ la i; y las combinaciones que, qui, gue, gui, gui.

- 2. ELEI DE LA DERIVACION: Los derivados siguen en sus letras radicales la ortografía de sus primitivos. La cual se subdivide en cuatro reglas generales; á saber: 1. Elos plurales conservan la ortografía de sus singulares; 2. Los femeninos conservan la ortografía de sus musculinos; 3. Las inflexiones de los verbos conservan la ortografía de sus infinitivos; 4. Los quimentativos, los diminutiros, y todos los demás derivados conservan la ortografía de sus primitivos. Cuando los sonidos radicales no se puedan espresar en el derivado con las mismas letras del primitivo, se deben emplear las letras equivalentes.
- 3. Let be LA composition: Los compuestos conservan la ortografia de sus simples.
- 4. LEI DEL ORÍGEN: Los nombres propios estranjeros, y en general toda voz exótica que sea necesario emplear, deben escribirse con la ortografía de sus respectivos paises, interin no sean castellanizados.

LECCION III.

De las letras en general.

- M. ¿Qué se entiende por letra!
- D. Se llaman letras los sonidos mas simples en que puede descomponerse la palabra hablada; tambien se da el nombre de letras á los signos ó lineamentos con

que esos sonidos son representados en la palabra es-

- M. Segun eso, hai letras promunciadas y letras escritas. ¡Son las mismas y en igual número unas que otras?
- D. Si à cada sonido simple correspondiese en la escritura un signo particular y constante, seria mui sencilla la ortografía de las palabras; pero hai sonidos que tienen mas de un signo, y signos que representan mas de un sonido, lo que es causa de confusion y dificultades en el uso de las letras escritas.
 - M. ¿Cuales son las letras escritas?
- D. Se llama alfabeto ó abecedario la coleccion de todas las letras (1) en el órden siguiente:
- a, b, c, ch, d, e, f, g, h, i j a, be, ce, che, de, e, efe, ge, hache, i vocal, jota,

k, l, ll, m, n, n, o, p, q, r rr, ca, ele, elle, eme, ene, exc, o, pc, cu, cre y erre,

ese, te, u vocal, u consonante, u ligada, equis,

ý, z. i consonante, zeta.

- M. ¡Porqué incluye U. en nuestro alfabeto la k y la w?
- D. Aunque la k y la w son letras exóticas, es indispensable conocerlas, porque se empleam en algunos nombres españoles y en muchos estranjeros; y es de

⁽I) En adelante, á las letras escritas las lamarémos simple-

necesidad para el manejo de los diccionarios de ciencias y artes, saber su colocacion affabética.

- M. ¿Cuantas cosas hai que considerar en las letras?
- D. En cada letra hai que considerar tres cosas: su figura, su nombre y su sonido. Por ejemplo en la letra s, su figura es el lineamento que se traza para escribirla así, s; su nombre es la palabra ese; y su sonido es aquel tenue silbido con que hiere à la vocal que la acompaña. No se debe confundir el nombre de una letra con su pronunciacion: solo las vocales tienen el nombre igual á su sonido. Pronunciar una letra consonante, es, emitir su sonido simple unido á una vocal cualquiera para hacerlo perceptible: nombrar una letra consonante es, decir la denominacion que tenga en el alfabeto.
 - M. ¡Cómo se clasifican las letras?
- D. Las letras por razon de su figura se dividen en mayúsculas y minúsculas; y por razon de su sonido, en vocales (que son la a, la e, la i, la o, la u), y en consonantes, que son todas las demás, inclusa la h, aunque no tenga sonido ninguno.
- M. ¡En qué se distingue el sonido de una letra *vocal* del de una *consonante*?
- D. El sonido de la letra vocal es claro é independiente, y se les da el nombre de vocales porque son voces perfectas.

El sonido de la letra consonante es sordo é imperceptible si no se apoya en una vocal, y por eso se llaman consonantes, es decir, que solo suenan con las vocales.

La pronunciacion de las consonantes se llama arti-

- M. ¡No hai otra division de las letras?
- D. La ortologia clasifica las vocales en breves y largas; las consonantes en labiales, dentales, linguales, paladiales y guturales, y hace otras subdivisiones; mas la ortografía se limita á enseñar el uso de las letras, supuesto su estudio ortológico, con especialidad el de las que son equívocas.
- M. ¿Cuales son las letras equívocas, cuyo uso puede ofrecer dificultades?
- D. Las letras equívocas, ó de uso dudoso, son las siguientes:

La r,
La b y la v,
La i, la y y la ll,
La g y la j,
La s, la z, la c y la q,
La x,
La h,
Las mayúsculas.

- M. Porqué coloca U. entre las letras equívocas la \mathcal{U} , la s, y la z, que segun la Academia española, "tienen un sonido claro y fijo, por lo cual no presentan la menor dificultad en su uso"?
- D. La Academia española en su Ortografía no da regla alguna para el uso de la ll, la s, y la z, porque supone que la pronunciacion de estas consonantes es mui clara y sabida; mas esto solo se verifica en una fraccion comparativamente pequeña de la península española; quedan todavía dentro y fuera de España treinta millones de personas que no pronuncian la z, ni la c dental y que confunden la articulacion de la ll con la de la g. Desde Méjico hasta el Estrecho de

Magallanes se ha perdido la articulación representada por la c dental y la z, y solo con estudio se sabe articular la $\mathcal{U}(1)$.

Resúmen de la Leccion 3.5

Sobre las letras en general.

Se llaman *letras* los elementos ó partes mas simples de la palabra hablada y escrita.

El alfabeto ó abecedario es la coleccion de todas las letras en el órden siguiente:

Aa; Bb, Cc, Ch ch, Dd, Ee, Ff, Gg, Hh, Ii, Jj, Kk,

⁽¹⁾ Es indudable que la pronunciacion de la ll se vá haciendo estraña en nuestra habla. Cuando publique mis estudios ortológicos demostraré que la articulacion il se halla hoi vacilante entre los mismos puritas españoles, apesar de los esfuerzos de los castellanos viejos, "celosisimos (dice Sicilia) de la pronunciación de la II; y únicos maestros en toda España de quienes debemos aprenderla." En idéntico caso está la articulacion de la z. Por mas razon que tengan los hablistas españoles en oponerse 'á la supresion de estas articulaciones, temiendo que el idioma se empobrezca de sonidos, ya el mal no tiene remedio; la articulacion de la z no existe en una gran parte de la España, y su pérdida es un hecho consumado en toda la vasta estension de las Américas. Los americanos debemos limitarnos al uso de la z y la c dental en la escritura, en obseguio de la uniformidad de la ortografía de ambos mundos, ya que es imposible restaurar la articulación perdida. Además de qué la pérdida no es tan grande como parece: la z y la s españolas se han refundido en la s americana que las aventaja por su blandura y suavidad. Esta misma observacion ha sido hecha por el señor don Domingo F. Sarmiento, En su Memoria sobre ortografía americana dice lo siguiente citto Todos los americanos, cualquiera que sea la seccion á que pertenezcan, cualquiera que sea su clase, su educacion, sus luces, pronuncian s en lugar de la z: dicen siensia, hasaña, rason, acsion, matansa etc. Aun hai mas; el sonido de la s española se ha adulterado entre nosotros, suavizándose hasta tomár un término medio entre la z y la s española." Lejos pues de haberse menoscabado el tesoro de los sonidos de la lengua con este cambio, ha ganado en melodía y dulzura, sin perder nada de su gravedad y vigor; porque este no lo dan los sonidos ásperos, silbantes y rudos como los de la z, la s, y la j de pronunciacion ibérica. La articulacion de la j tambien se ha suavizado mucho en la pronunciación americana.

L l, Ll II, Mm, Nn, Nn, Oo, Pp, Qq, Rr rr, Ss, Tt, Uu, Vv, Ww, Xx, Yy, Zz.

Las letras se pronuncian, se nombran y se escriben, y por consiguiente hai tres cosas distintas que considerar en cada letra; á saber, su sonido, su nombre y su figura.

- Pronunciar una letra es emitir su sonido.
- ·Nombrar una letra es espresar su nombre.
- Escribir una letra es trazar su figura.

El nombre de las letras vocales es igual á su sonido, y pueden pronunciarse solas ó aisladas.

Las letras consonantes no pueden pronunciarse solas ó aisladas, sino unidas á una vocal cualquiera.

Hai letras llamadas equivocas porque en su uso ofrecen dificultades; tales son las siguientes: r, b, v, i, y, ll, g, j, s, z. c, q, x, h. Tambien ofrece dificultades el uso de las letras mayúsculas; pero de estas se tratará en la puntuacion.

LECCION IV

De la R.

- M. Qué hai que observar sobre el uso de la r!
- D. La r' se escribe sencilla y doble, y representa dos articulaciones; una suave ó de erre, y otra fuerte ó de erre. La articulacion fuerte no se usa sino en combinacion simple antepuesta á las vocales.
 - M. ¡Cuando se emplea la rr doble!

:D: i

REGLA PRIMERA.

- D. La rr doble se emplea para la articulación fuerte en medio de dicción, como en carro, tierra (menos en los casos de las reglas cuarta y quinta).
 - M. ¿Cuando se emplea la " sencilla!

REGLA SEGUNDA.

1). Para la articulación suave se emplea siempre la r secilla, como en aro, leer, brazo.

REGLA TERCERA.

Se emplea la r sencilla para la articulacion fuerte, siempre que es inicial, como en rio, ramo.

REGLA CUARTA.

La r sencilla se usa con articulacion fuerte, después de l, m, n, s, x, z, preó pro; como en Etelredo, Nemrod, honra, desrizar, exrector, Jezrael, prerogativa, prorata; y tambien después de b en las palabras siguientes:

abrogar, obrepçion,
abrogacion, obrepticio,
abrogador, subrepcion,
abrenuncio, subrepticio,
exabrupto, subrogar,
subrogacion,

en todas las cuales se pronuncia fuerte la r.

REGLA QUINTA.

En los compuestos se conserva con articulacion fuerte la r inicial sencilla que tuvieren sus simples; v.g., boquirubio, maniroto, barbirubio, vicerector, vireina, trireme, sobreropa, semiracional, contraresto, pararayo.

Se esceptúan los compuestos que empiezan con alguna de las partículas componentes a, e, i, co, so, de; como, arreglar, erradicar, irregular, corroer, sorregar, derrabar, derreniego.

REGLA SESTA.

Se separan de la ortografía de su infinitivo algunas inflexiones del verbo querer, que mudan la r suave en fuerte; y son las siguientes:

yo querré, yo querria,
tú querrás, tú querrias,
él querrá, él querria,
querrémos, querriamos,
querréis, querriais,
querrán, querrian.

- M. ¿Son suficientes estas reglas para el correcto uso de la r, ya sencilla, ya doble?
- D. Aunque las reglas espresadas comprenden todos los casos del uso de la *erre* y *ere*; no obstante, para algunas voces que parezcan equívocas se consultará el *Vocabulario ortográfico*.
- M, ¡Porqué no se regulariza mas el uso de esta letra?
- D. Se obviarian todas las dificultades de la r, si la Λ cademia española dictara \acute{o} el uso adoptase estas dos reglas :
 - 1. d La erre inicial será siempre sencilla.
- 2.

 En todos los demás casos se escribirá rr doble para la articulación fuerte, y r sencilla para la articulación suave.

Resúmen de la L'eccion 4.4, sobre la r.

| REGL | ASC SE ESCRIBE TO DOBLE | EJEMPLOS. | ESCEPCIONKS. |
|------------------|--|---|--|
| 1. = | Para la articulación fuerte en medio de diccion | carro, tierra. | Se esceptúan los casos de las reglas 4°, y 5° |
| 2. ^s | Para la articulación suave | aro, leer. | Sin escepcion. |
| 3. ≈ | Con articulacion fuerte . pre que es'inicial | rio, ramo. | Sin escepcion. |
| 4. æ | Con articulacion fuerte después de l m | io, exabrupto, | Sin escepcion. |
| 5. ^{eg} | Con articulacion fuerte en los compuestos cuyos simples tengan r inicial | sobreropa, contrarestar. entrerenglo- nur. | Los compues- tos que empie- zan con a, c, i, co, so, de; co |
| .6. ≈ | La r suave de querer se con- vierte en rr, en las in- flexiones siguientes: yo querré, tú querrás etc, yo querria, tú querrias, etc. | | mo, arreglar, erradicar, irre- gular, corroer, sorregar, de- rrabar. |

LECCION V.

De la B y de la V.

- M. ¡Qué reglas hai para el uso de la b y de la v?
- D. Es tan irregular y vario el uso de la b y de la t (consonante), que no es posible sujetar á reglas todos los casos en que debe escribirse alguna de las dos.
 - M. ¿Y de donde nace esa confusion?
- D. La confusion en su escritura resulta de que se confunden en la pronunciación, articulándose la v lo mis-

mo que la b en todos los paises que hablan la lengua castellana; con tan raras escepciones, que por mas que tengan de su parte á la Academia española y algunos oradores, no pueden constituir autoridad superior á la del uso general y constante (1).

- M. Apoyados en la autoridad suprema del uso, ino podriamos escribir siempre b, ya que esta sola se propuècia?
- D. La lei suprema del uso, en el lenguaje hablado, nos puede eximir del afan de diferenciar la pronunciacion de la v; pero en la palabra escrita, la misma lei del uso nos obliga á emplear esos dos signos para un solo sonido; como sucede con la c dental y la z, con la c gutural y la q, con la j y la g fuerte, y otras irregularidades sanciónadas por el uso de los autores.
- M_{r} i Como distinguirémos los casos en que debe escribirse la b y la r?
- D. Para el uso de la b y la v (u consonante) se observarán las reglas siguientes.

El mismo Sicilia, después de dar una larga serie de reglas para el uso de la b y de la c, fundadas muchas en el origen latino de las voces, declara que son insuficientes, y recomienda enno, único recurso "el uso tenas del Diccionario, y el estudio de los libros recomendables por su buena ortografía," En vista de esto, unestros lectores sabrán apreciar el servicio que presta à las letras este tratado, que sin remitir al latin, ni al uso del Diccionario, ni al estudio de los libros, allama todas lus, destudiades que pueden

ofrecer estas y otras letras de uso dudoso.

⁽¹⁾ La Academia española, y el célebre ortologo Sicilia, aunque estableceu una distincion entre la v consonante y la b, reconscien que es general el uso de pronunciarlas de un mismo modo. La Academia española dice en su Prontudrio de Ortegrafia, que les igual por locomun en nuestro idioma la pronunciacion de b y de la v consonante llamada de corazon." Sicilia, (Ortologia, Lec. 35) que llama vicia al uso de pronunciar la v como b, conflesa que "se encuentra mui arraigado, y es mui general." (Como se puede calificar de viciosa una pronunciacion, al mismo tiempo que se reconoce admitida por el uso, árbitro de las lenguas!

REGLA PRIMERA.

Se emplea la b y no la v (u consonante) sin escepcion, cuando se le sigue letra consonante, como en brazo, hablar, abnegacion, obsequio, súbdito, obtener, subsistir, subsugar, obvio, súbvenir, subjuntivo, obscuro.

REGLA SEGUNDA.

Escríbase con b la terminacion aba de los nombres y del pretérito imperfecto de los verbos; v.g. alda-ba, haba, amaba, amabas, amabamos, amabais, amaban.

Se esceptúan las voces siguientes:

| Calatrava | clava | agrava |
|-----------|---------|-----------------------------------|
| Java | enclava | deprava |
| cava | encava | nava, <i>tierra Ilana.</i> |
| entrecava | octava | |
| escava ó | rectava | |
| excava | ochava | |
| socava | recava | |

- M. ¡No serán tambien escepciones, brava y pava?
- D. Debe tenerse presente en la aplicacion de las reglas particulares, que estas (como se ha dicho en su lugar) están siempre subordinadas á las leyes ortográficas, ó sea reglas generales. Así, pués, los nombres femeninos brava, pava deben seguir la ortografía de sus masculinos bravo, pavo, segun la lei de la deriración.
- M. ¡Y como sabrémos que bravo y pavo se escriben con v, y no con b?
- D. Estos vocablos están comprendidos en la regla sétima sobre la b y la v.

Hechas estas prevenciones que servirán para la inteligencia de las demás reglas, pasemôs á la

REGLA TERGERA.

Se escriben con b los verbos acabados en obar, aber, bir; como, probar, saber, recibir.

Escepciones:

| novar | desovar | servir |
|---------|----------|--------------------------|
| renovar | corcovar | vivir |
| innovar | trovar | revivir |
| ovar | precaver | encovar, meter en eneva. |
| aovar | hervir | |

REGLA CUARTA.

Se emplea la b, y no la v, antes de u, sea en principio, ó sea en medio de diccion; v.g. bufete, bueno, bulto, embudo abuelo.

Se esceptúan:

| vulnerar vulnerario, aria vuestro, tra vuesa avutarda avugo vuelta | Vulcano. vulgar vulgaridad vulgarizar vulgo vulpeja vulva. | párvulo, ulá **parvulez convolvulo convulsion convulso, sa vulgata vulpino |
|--|--|--|
| revuelta envuelto vuelco | vuelo revuelo válvula | vulpánsar vólvulo revulsivo.• |

Y las inflexiones de volcar, volar, volver, y sus compuestos revolcar, revolar, envolver, etc. como, ruelcas, revuelcas, vuela, revuela, vuelven, revuelven.

REGLA QUINTA.

Las terminaciones bilidad y bilisimo se escribon con b por la lei de la derivación.

Ejemplos:

amabilidad, amabilisimo derivados de amable.

afabilidad, afabilisimo derivados de afable, posibilidad, pôsibilisimo derivados de posible.

Se esceptúan:

vilísimo, incivilísimo, servilísimo, civilidad, servilísimo.

porque deben conservar la v radical de sus primitivos, vil, servil, civil.

REGLA SESTA.

La v (consonante) solo se usa en combinacion simple antepuesta á las vocales; esto es, unicamente en las combinaciones, va, ve, vi, vo vu: así es que solo en esta puede equivocarse con la b.

REGLA SETIMA.

Con v (consonante) se escriben las terminaciones avo, eve, evo, iva ivo; v. g. bravo, octavo, nieve, llueve, nuevo, llevo, saliva, priva, archivo, privo.

Se esceptúan las inflexiones de los verbos de la regla 3ª y las siguientes voces:

| ajenabo | ensebe | bisíla b o |
|----------------|---------------------------|-----------------------|
| cárabo | ensebo | 'disílabo |
| guayabo | c ebo | monosílabo |
| nabo | cebe | polisílabo, y de- |
| alabo | acebo | más compues- |
| rabo, | jiba | tos. |
| conchabo | briba | escriba |
| cabo, estremi- | ceiba | recibo |
| dad(1). | di a trib a | derribo |

⁽¹⁾ Siempre que se esprese la acepcion de una voz, como aquí — CABO por estremidad—es porque hai algun homónimo con diversa ortografía, que en este caso es cavo inflexion del verbo ca

| menoscabo | copaiba | derriba |
|-----------|-----------------|-----------|
| trascabo | criba | Maracaibo |
| Hebe | cribo | Amaribo |
| plebe | iba, de ir | Paranaibo |
| Erebo | chibo | bebe |
| Febo | estribo | bebo |
| mancebo | e striba | embebe |
| amancebe | entibo | embebo |
| amancebo | arriba | debe |
| sebo | arribo | debo |

- M. ¡No serán tambien escepciones pruebo, pruebe, percibo, percibe y otros verbos?
- D. Por la regla tercera—"Se escriben con b los verbos acabados en obar, aber, bir," y deben tener b sus inflexiones por la tei de derivacion; como prue-bo, pruebe, de probar; percibo, perciba de percibir; escribo, escriba, de escribir; concibo, conciba, de concebir, etc.

REGLA OCTAVA.

Los verbos ir, andar, estar, tener, y sus compuestos desandar, contener, detener, obtener, etc. toman v (consonante) en algunas inflexiones, como se ve en los ejemplos siguientes:

Inflexiones con v, del verbo tener, que son las mismas de los demás:

yo tuve, tú tuviste, él tuvo, tuvimos, tuvisteis, tuvieron; yo tuviera, tuvieras, tuviera, tuvieramos, tuvierais, tuvieran;

yo tuviese, tuvieses, tuviese, tuviesemos, tuvieseis, tuviesen.

var. Toda palabra que se ponga sin acepcion espresa, debe entenderse que conserva igual ortografia en todos sus honiónimos y significaciones; como cribo, arnero, y entro, inflexion del verbo cribar.

no tuviere, tuvieres, tuviere, tuvieremos, tuviereis, tupieren,

Inflexiones con v, del verbo ir:
yo voi, tú vas, él va, vamos, vais, van;
ve tú, vaya él, vayan ellos;
yo vaya, vayas, vaya, vayamos, vayais, vayan.

REGLA NOVENA.

Escríbense, ya con b, ya con v (consonante), los homónimos siguientes:

| con b. | con v. |
|--|--|
| acerbo, áspero; cruel | acervo, monton. |
| abocar, asir ó agarrar con la bo- ca; acercar, juntar | avocar, atraer á sí el conoci- niento de una causa. |
| bacante, la que celebraba las ha- canales | vacante, empleo sin proveer; vacar. |
| bacía de barbero | vacío, a, desocupado; hueco. |
| balar, dar balidos | valar, perteneciente á vallado. |
| balido, voz de la oveja | valido, a, firme; generalmento recibido; privado ó favorito. |
| balon, fardo; juego | valon, na, de los Paises-Bajos. |
| balsar, sitio pantanoso | valsar, bailar el vals. |
| barita, tierra alcalina | varita, diminutivo-de vara. |
| baron, título | varon, hombre, |
| baqueta de fusil; castigo | vaqueta, cuero: |
| basar, apoyar | vasar, vasera. |
| basto, ordinario; albarda; palo | vasto, a, estenso, dilatado. |
| de la baraja; bastar. | |
| basta, de colchon; ordinaria; | • |
| hilvan; bastar. | |
| bate, batir | vate, adivino; poeta. |
| baya, especie de fruta | vaya, burla; ir. |
| Belo, el fundador de Babilonia. | velo, tela que cubre; velar. |
| bello, hermoso | vello, pelo delgado, pelusilla. |
| Bias, el filósofo | vias, caminos. |
| bienes, hacienda ó haberes | vienes, venir. |
| billa, del jucgo de billar | villa, poblazion; quinta. |
| billar, juego | villar, villaje; poblacion. |

| bocal, especie de jarro | vocal, letra; perteneciente á la voz; socio de una Junta. |
|--|---|
| bota, calzado; cuero para vino; botar | vota, votas, vote, votes, inflexio- nes de votar. |
| bote, barco, vasija; salto de pelo- ta; golpe de lanza; botar. | |
| botar, arrojar | votar, dar su voto; blasfemar. |
| boto, romo de punta | voto, votacion; promesa; deseo. |
| cabe, cabes, cabemos, cabeis, caben, inflexiones de caber corbeta, barco | cave, caves, cavemos, caveis, caven, inflexiones de cavar. corveta del caballo.' cnvestir, investir, conferir dignidad etc; revestir. |
| encobar, empollar | encovar, meter en cueva. |
| esteba, yerba | esteva del arado. |
| grabar, esculpir | gravar, imponer gravámen. |
| naba, raiz | nava, tierra mui Ilana. |
| nabal, de nabos | naval, perteneciente á naves. |
| rebelar, insurreccionar | revelar, manifestar lo secreto. |
| recabar, conseguir | recavar, volver á cavar. |
| sabia, femenino de sabio | savia, el jugo de las plantas. |
| tubo, caño, conducto | tuvo, tener. |

M. Las reglas que se han dado ¿comprenden todos los casos en que se emplea la b y la v?

D. Son muchas las palabras con b y con v, que no. están comprendidas en las reglas precedentes; pero en el *Vocabulario ortográfico* se hallarán todas las que tienen v (consonante). Las voces que allí no se encuentren en v deberán todas escribirse con b.

Resúmen de la Leccion 5.8

Sobre la b y la v.

| REGLA | SE USA LA b | EJEMPLOS. | ESCEPCIONES. |
|------------------|---|--|--|
| ۱۰٫۳ | Antos de consonante | brazo, habla, ob- sequio, súbdito, obtener, obscuro. | Sin escepcion. |
| 3 ឧ | En la terminacion aba | aldaba, amaba. | Calatrava, Java, cava, clava, enca- va, agrava, de- prava. |
| 3. e | En los verbos acabados en obar aber bir | probar, robar, saber, caber, recibir, escribir. | novar, renovar, innovar,ovar, des- ovar, aovar, cor- covar, trovar,pre- caver, hervir, ser- vir, vivir, revivir, encovar. |
| 4. ¤ | Antes de u en principio y medio de diccion | bufete, bulto, embudo, abuelo. | vulnerar, vuestro, avutarda, vuelta, Vulcano, vulgo, vulpeja, vulva, vuelo, y volcar, volar y volver con |
| 5. ^e | En las terminaciones bilidad bilísimo | amabilidad, amabilisimo. | vilísimo, servilísi- mo, civilísimo, in- civilísimo, civili- |
| 6. ^{es} | Solamente en combi- nacion simple ante- puesta á las vocales | va, ve, vi, vo, vu. | dad. |
| 7. ^{es} | En las terminaciones avo eve evo iva ivo | bravo, octavo, nieve, llueve, nuevo, llevu, saliva, priva, archivo, privo. | Los verbos de la regla 3. d y gna- yabo, nabo, rabo, conchabo, cabo, menoscabo, mono- sílabo etc., plebe, ensebe, ensebe, sebo, Febo, diatriba, criba, estribo y otras que |
| 8. ¤ | En las inflexiones de ir, andar, estar, tener y sus compuestos | tuve, tuviera, tu- | sc verán en la re- gla 7. s iba, ibas etc. |
| 9. a | Se escriben, ya con b, ya en la regla 9. Finalmente se escribin encuentre con esta lett y se escribirán con b t | rá con v toda pr ra en el Vocabular | nlabra que se io ortográfico; |

LECCION VI.

De'la I, de la Y, y de la LL.

- M. ¡Porqué se confunden en la escritura los oficios de la i vocal y de la (y) i consonante ó griega, siendo tan diferentes en sus sonidos, pués la una es letra vocal, y la otra es consonante?
- D. Escritores distinguidos han trabajado por destruir la estraña anomalía de confundir los oficios de la y (consonante) con los de la i vocal; pero la Academia española no ha querido segundar sus esfuerzos, temerosa acaso de que el uso no se sometiese á sus preceptos. No obstante, ya se va generalizando la sostitucion de la i vocal por la y (consonante) en los diptongos; como, aire, reina, hoi, doi, voi, mui, hai, que todavía algunos escriben, ayre, reyna, hoy, doy, etc. (1)
 - M. Y jen qué consiste la confusion de la y con la ll?
- D. Sucede con la y (consonante) y la ll lo que con la v (consonante) y la b, que se confunden en la escritura porque se confunden en la pronunciacion. Empero no es tan general la costumbre de pronunciar la ll como y, que no se encuentren muchas personas que las pronuncian distintamente, aunque tocan el inconveniente de ignorar en muchos casos cual de las dos letras debe emplearse; lo que prueba que ya no es nativa la pronunciacion de la ll, sino fruto del estudio Esto sucede, no solo en América sino en España, con

⁽¹⁾ La Academia notó esta reforma cuando en su Ortografia (P. I, c. III) dijo: "Debe sin embargo advertirse que
el uso ha comenzado á mostrarse mui desigual é inconstante en la observacion de esta regla (la de escribir con y los
diptorgos) y que algunos escritores han desechado y desechan actualmente la y griega en estos casos"

la diferencia de que allá hai algunos que pronuncian bien la ll, y son los castellanos viejos; pero entre los hispano-americanos, cada uno la pronuncia á su modo.

- M. ¿Qué reglas hai para el uso de la i vocal, de la y consonante, y de la elle?
- D. Las reglas sobre la i, la y, y la ll, son las siguientes (1):

REGLA PRIMERA.

En un solo caso la y (consonante) representa el sonido de i (vocal); y es cuando este sonido vocal forma por sí solo una palabra llamada conjuncion; como sucede en la siguiente frase: Pedro y Juan van y vienen.

- M. Segun esta regla primera, será mal hecho usar la y (consonante) en lugar de la i vocal mayúscula.
- D. Los que no saben dar una forma peculiar á la i vocal mayúscula, la suelen reemplazar por la y (consonante); pero lo mas correcto será emplear la i correspondiente, como lo practican los impresores.
- M. iNo deben escribirse con y (consonante) las palabras hay, ley, doy y otras de terminacion semejante?
- D. Se ha generalizado el uso de escribir con i [vo-cal] las terminaciones ái, éi, ói, úi; por ejemplo, hai, ai, guai, frai, lei, buei, hoi, voi, doi, soi, convoi, mui.
- M. Porqué, pués, se escribe leyes, bucyes, convoyes con y [consonante]?
 - D. Por una lei ortológica, toda vez que en la forma-

⁽¹⁾ La Ortografia de la Academia no da regla ninguna para distinguir los casos en que debe escribirse la ll, y la Ortologia de Sicilia dice que "para los que ignoran la lengua letina no hai mas regla que el Diccionario y el estudio de las impresiones correctas." (Lecc. XXV.

eion de un derivado se encuentre la i breve entre vocales, se convierte en y [consonante]. Así, por ejemplo, al formarse el plural de la interjección ai resultaria aies, con la i entre dos vocales, que se escribe y pronuncia ayes; al formarse el pretérito de oir, resultaria oió, que se escribe y pronuncía oyó.

En este principio se findan las tres reglas siguien-

REGLA SEGUNDA.

En los derivados é inflexiones se convertirá en y consonante la i vocal breve del primitivo, cuando deba quedar entre vocales; por ejemplo:

| rei | reyes, reyezuelo, reyuno. | |
|------|-------------------------------|--|
| oir | oyó, oyera, oyese, öyente. | |
| buei | bueyes, bueyecito, boyezuelo, | |
| | boyazo, bueyuno, boyuno, bue- | |
| | yada, boyada, boyero. | |

DERIVADOS CON 4.

Uruguai.... uruguayano, Uruguayana. Paraguai.... paraguayo.

cambrai cambrayado.

PRIMITIVOS CON i.

Se esceptúan los verbos acabados en eir, como reir, freir, desleir, engreir, que antiguamente seguian la misma regla escribiéndose friyó, riyendo, desliyera; mas hoi se pronuncian y escriben sin la y [consonante], del modo que sigue:

Reir, riendo; rió, riéron; riera, (1) rieras, riera, rieramos, rierais, rieran;

⁽¹⁾ Tambien se dice riyera.

"Quien del viejo capricho no riyera?"

(Martinez de la Rosa: Poética.)

riese, rieses, riese, riesemos, rieseis, riesen.

REGLA TERCERA, (1)

Los nombres acabados en los sonidos ái, éi, ói, hacen el plural en yes.

EJEMPLOS.

ayes plural de ai
leyes de lei
reyes de rei
bueyes de buei
convoyes de convoi

REGLA CUARTA.

Tienen y [consonante] en algunas inflexiones los verbos acabados en los sonidos [2] aer, eer, oer, oir, uir; como caer, leer, roer, oir, huir, argüir; como se ve en los siguientes ejemplos.

Inflexiones con y, de los verbos en uir.

Argüir, arguyendo, arguyente;

yo arguyo, tú arguyes, él arguye, ellos arguyen;

él arguyó, ellos arguyéron;

arguye tú, arguya él, arguyan ellos;

yo arguya, tú arguyas, él arguya, arguyamos, arguyais, arguyan;

yo arguyera, tú arguyeras, él arguyera, arguyeramos, arguyerais, arguyeran;

yo arguyese, tú arguyeses, él arguyese, arguyesemos, arguyeseis, arguyesen;

yo arguyere, tu arguyeres, él arguyere, arguyeremos, arguyereis, arguyeren.

(1) Esta regla es consecuencia de la segunda.

⁽²⁾ Digo sonidos, para que no se crea que pertenecen a esta regla los verbos en quir y guir como delinquir, seguir, que temendo muda la uno acaban en los sonidos uir.

Inflexiones con y, de los verbos en aer, eer, ver, oir. Leer, leyendo, leyente;

él leyó, ellos leyéron;

yo leyera, tú leyeras, él leyera, leyeramos, leyerais, leyeran;

yo leyese, tú leyeses, él leyese, leyesemos, leyeseis, leyesen;

yo leyere, tú leyeres, él'leyere, leyeremos, leyereis, leyeren.

Traer y sus compuestos toman la y en solo estas dos inflexiones: trayendo, trayente.

REGLA QUINTA. [1]

Los verbos que no tienen ll en su presente de infininitivo, no toman ll sino y, en sus inflexiones. Así, por ejemplo, cayo, cayera, cayendo, se escriben con y porque su infinitivo caer no tiene ll; pero callo, callara, callando, tienen ll porque la tiene su infinitivo callar.

De haber, haya, hayas, hayamos, hayais, hayan; de ir, vaya, vayas, vayamos, vayais, yente, yendo; de errar, yerro, yerra, yerras, yerran, yerre, yerros, yerre, yerren.

REGLA SESTA.

Se escribe con ll, y no con y, la combinacion lli; como, alli, gallina. Se esceptúa la y radical en los derivados; como hoyito de hoyo, rayita de raya.

REGLA SETIMA.

Después de c, ó de i, no se escribe y [consonante] sino ll; como en bello, fuelle, muelle, estrella, querella, sellar, silla, costilla, mugercilla, ventanilla, ensillar, pillar, artillería, portillo, pillo, sillas, chiquillo, pajarillo.

⁽¹⁾ Esta regià no es mas que un corolario de la anterior.

Se esceptúan:

| Apuleyo | epiceyo | reyezuelo |
|-------------|-----------------------|------------------|
| Petreyo | epiqueya | leyenda |
| teyo, ya | meya, <i>cangrejo</i> | reyeque, pescado |
| Creyo | epopeya | reyuno |
| plebeyo, ya | prosopopeya | bucyezuelo |
| leguleyo | onomatopeya | bueyuno |
| Pompeyo | reyerta ' | bueyazo |
| Pompeya | tarpeya | bueyada |
| crisopeya | reyecito, co, llo | · |
| | - | 1 |

REGLA OCTAVA.

Se escriben con ll, y no con y, los verbos y nombres terminados en llar, ller, llir; como callar, mollar, taller, bullir.

Se esceptúan los verbos siguientes:

| aboyar, poner |
|---------------------------------|
| <i>boyas</i> |
| arro y ar, <i>formar</i> |
| arroyos |
| rayar, hacer ra- |
| yas |
| · |
| |
| |

REGLA NOVENA.

Se escriben con ll, y no con y, los nombres acabados en olla, ollo, ulla, ullo; como embrolla, bollo, bulla, orgullo.

Se esceptúan los siguientes:

| | boya | apoyo | poyo, asiento |
|---|-----------|--------|---------------|
| • | buenaboya | arroyo | aleluya |

| claraboya | hoyo | cabuya |
|-------------------|------------------|----------|
| chirimoya | rehoyo | cocuyo |
| choya | joyo | yuyo |
| hoya, <i>hoyo</i> | moyo | tocuyo |
| rehoya | verdoyo | biricuyá |
| tramoya | cuyo, a | cubuya. |
| Troya | suyo, a | |
| roya, enferme. | tuyo, a | |
| dad de las | poya, cierto de- | |
| plantas | recho | |

REGLA DECIMA.

aboyado, da, de aboyar; provisto de bueyes....

arroyada ó arroyadero, valle donde pasa arroyo; surco.

arroyar, formar arroyos.....

arroyo, rio pequeño......boyar, sobrenadar.....

boyo, de boyar; culebra.....

gayadura, adorno con listas....

Haya, ciudad de Holanda: ár-

bol; haber.

**Aayas, hayamos, hayais, **Aayan,
inflexiones de haber.......

hoya, hoyo; sepultura......

maya, yerba; niña engalanada;

abollar, hacer abolladuras.
abollado, da, con abolladuras;

abollar.

arrollada, do, arrollar.

arrollar, envolver; arrastrar; derrotar.

arrollo, arrollar.

bollar poner sellos en tejidos; abollonar.

bollo, masa.

callado, da, silencioso; reservado.

callo, callosidad; callar.

galladura del huevo de gallina. halla, hallar.

hallas, hallamos, hallais, hallan, inflexiones de hallar.

olla, vasija.

mallar, armar con cota de malla.

mtalla, enrejado de la red; tejido

de eslabones; mallar.

| mayo, mes; mayar; etc | mella, hueco ó aspereza en el |
|---------------------------------------|---|
| nava hanas à asiente de piedre | filo, mellar. pollo, lla, cria de gallina & otra |
| etc poya, derecho para cocer el pan. | ave. |
| raya, lista; rayar | ralla, rallar. |
| rayar, hucer rayas | rallar, raer ó desmenuzar con ralle ó rallador. |
| rayo ó centella; de rueda; etc | rallo o rallador, instrumento pa- ra raer. |
| roya, enfermedad de plantas | rolla, collar de cabalgadura. |

REGLA ULTIMA.

Se escribirán con ll, todas las voces que no se encuentren con y, en el $Vocabulario\ ortográfico$.

Resúmen de la Leccion 6.

Sobre la I, la Y y la LL.

| REG | LAS SE USA LA y | EJEMPLOS. | ESCEPCIONES, |
|-------------|--|---|---|
| 1. | En la conjuncion y | Van y vienen. | Sin escop. |
| 2* | En los derivados, cuando la i del primitivo queda entre vocales. | de rei rcyes, reye- zuelo, reyuno. de oir oyó, oyera, oyese, oyente. cambrai-cambrayado. | Los verbos acabados en eir; como reir rió, riera, rie- se, riere. |
| 3ª | En la terminacion del plural de los nombres acabados en ái, éi, ói. | ·De estai-estayes. de lei-leyes. de convoi-convoyes. | 'Sin escep. |
| 4ª. | En algunas inflexio- nes de los verbos acabados en aer, eer oer, oir, uir | De caer { cayendo, ca- yo, cayera. de huir } huyendo, hu- ye, huyese. | Sin escep. |
| 5 *. | En las inflexiones de verbos que no tie- nen ll en su infiniti- | De haber-haya, hayas. de ir-yente, yendo. de errar-yerro, yerre. | Sin escep. |
| 6ª. | SE USA: LA ll En la combinacion lli. | allí, gall i na. | dos como ho- yito de hoyo. |
| 7ª. | Siempre después de e ó de i | bello, ello, fuelle. huella, sellar. maravilla, trillar. arpillera, grillete. millon, anillo. | Pompeya, cri sopeya, epi- queya, epo- peya, proso- popeya. |
| 8ª. | En los verbos y nom- bres acabdos en <i>llar</i> <i>ller</i> . | aullar, collar. bachiller, sanciller. bullir, mullir. | ahoyar, apo yar, desma- yar, enjoyar, boyar, rayar. |
| 9* | En los nombres acabados en olla ollo ulla ullo | olla, ampolla. escollo, cogollo, pulla, patrulla. artullo, capullo. | boya, clara- boya, tramo- ya, arroyo, cuyo, suyo, aleluya. |

10°. Empléase, ya la y, ya la ll, en los homónimos recopilados en la regla 7°.

Ultima. Se escriben con ll todas las voces que no se hallen con y

en el Vocabulario ortográfico.

LECCION VII.

De la J y de la G.

- M. ¡Que hai que observar sobre la g?
- D. La g suena fuerte como j, únicamente en combinacion simple antequesta á la e ó á la i; es decir, solo en las dos combinaciones ge, gi; como en gente, gitano. La g en todas las demás combinaciones representa la articulacion suave que le es propia; como se nota en las voces, gamo, agnus, digno, grano, gloria. Para que la g antequesta á la e, ó la i, represente su articulacion suave, se interpone una u muda, así: gue, gui; como guerra, guiso, guinda. Y cuando deba pronunciarse la u de gue, gui, se le ponen los dos puntos llamados diéresis; de este modo: güe, güi; como en rergüenza, argüir, único caso en que se emplea la diéresis ó crema.
- M. iNo hai casos en que la articulación de g suave es representada por la h?
- D. Al tratar de la h se mostrarán los casos en que esta letra representa la g en la combinacion $hu\acute{e}$; como sucede en las voces hueco, huella, huero.
- M. Siendo la articulacion de la g fuerte idéntica á la de la j ino seria mas sencillo y regular emplear esclusivamente la j para la articulacion fuerte; y la g para la suave?
- D. Mucho se simplificaria la ortografia y la enseñanza de la lectura si los sonidos je, ji, se escribiesen siempre con j, como lo practican algunos escritores, y la misma Academia española se ha manifestado inclinada á esta reforma; pero mientras no sea suficientemente autorizada, escribirémos con g, en lugar de j, las voces comprendidas en las reglas siguientes:

REGLA PRIMERA.

Se escribe g en lugar de j, en los nombres de las artes y de las ciencias; v.g. gimnástica, geometría, teología.

Aunque relojería y cerrajería parezcan escepciones, no lo son porque se derivan de reloj y cerraja.

REGLA SEGUNDA.

Escríbense con g en lugar de j, las palabras acabadas en gia, gio, gente, gencia, ginoso, gismo, genario, gésimo, ígeno, ígero; v.g. apología, colegio, vigente, agencia, ferruginoso, silogismo, octogenario, vigésimo, oxígeno, alígero.

REGLA TERCERA.

Se emplea la g en lugar de j, en las palabras acabadas en ger, gir, igerar; como proteger, corregir, aligerar.

Se esceptum: mujer, crujir, tejer y sus compuestos retejer, destejer, entretejer.

RÈGLA CUARTA.

Empléase la g en vez de j, después de n, y de r; como ingenuo, virgen.

Se esceptúan entre otras de poco uso, las voces siguientes:

| alfanje | franjear | lonjista |
|------------|-------------------|----------------|
| enjebar | gorjear. | naranjero |
| enjergar | granje a r | ve rjel |
| estranjero | toronjil | |
| fonie | lisonjear | |

REGLA QUINTA.

Además de las comprendidas en las reglas anterio-

res, quedan las siguientes voces que se escriber con g en lugar de j:

aborigenas agibílibus ágil agilitar agitar apogeo auge beligerante caliginidad Cartagena cogitabundo colegiata cónyuge degenerar digerir digesto digital dígito efigie egida enálage estratagemaexagerar escogitar ó excogitar fagina **flagelacion** frágil frigidez frugívoro fugitivo gelatina gélido

generana generacion general género generoso genio genitivo genitura gentil genuino genuflexion: geranio gerifalte gérmen germinar Gerona gerundio gesolreut gesto gigante gimnasio, girar girasol gitano heterogéneo hidrógeno homogéneo imágen imaginar integérrimo · legible legionlegislacion

magin magisterio magistrado múgil origen página panegírico · perigeo pervigilio primogénito progenie progenitor pugilato regenerar regicida régimen regimentar regimiento[,] region restrar religion rigidez sagitario sigilo sugeto [1] sugerir sugestion tragedia unigénito vagido vagina vegetar vicegerente.

^[1] Sujeto con j, es participio del verbo sujetar.

| gemelo | legista | vigilar |
|---------|----------|---------------|
| géminis | legítimo | vorágine [1]. |
| gemir | ligero | |

M. ¡Son suficientes esas cinco reglas para el uso de la g antepuesta á la e, y la i?

D. Toda palabra que no esté comprendida en estas cinco reglas deberá escribirse con j. No obstante, para mayor facilidad, se añadirán tres reglas sobre el uso de la j, y en el Vocabulario ortográfico se hallarán todas las palabras que se escriben con g fuerte. He aquí las tres reglas:

REGLA SESTA.

La j se usa solamente en combinacion simple antepuesta á las vocales; es decir, tan solo en las combinaciones ja, je, ji, jo, ju.

M. ¡No se encuentra absolutamente ninguna voz castellana con j en combinación pospuesta?

D. En los diccionarios se encuentran todavía con j fiinal, reloj, carcaj, almofrej, gamboj, almoraduj, pataj, dij, troj, boj, y algunas voces anticuadas; pero ya el uso ha desechado una combinacion tan contraria á la ortologia del idioma, y hoi se escriben, relox, carcax, almofrex, gambo, almoradux, patache, dije, troje, boje.

REGLA SETIMA.

Se escriben con j, las palabras acabadas en ajc; como correaje, paje, personaje.

Se esceptúa enálage.

^[1] Aunque en los diccionarios se encuentran otras voces escritas con g fuerte, las decisiones de la Academia de la lengua nos autorizan para escribirlas con j.

REGLA OCTAVA.

Los verbos que no tienen g en su presente de infinitivo, toman j, y no g fuerte, en sus inflexiones irregulares; tales son traer (con sus compuestos distraer, abstener, etc.), decir (con sus compuestos desdecir, maldecir, bendecir, etc.), y todos los verbos acabados en ducir.

Ejemplos de las inflexiones irregulares que tienen j:

Traducir—

- yo traduje, tú tradujiste, él tradujo, tradujimos, tradujisteis, tradujeron;
- yo tradujera, tradujeras, tradujera, tradujeramos, tradujerais, tradujeran;
- yo tradujese, tradujeses, tradujese, tradujesemos, tradujeseis, tradujesen;
- yo tradujere, tradujeres, tradujere, tradujeremos, tradujereis, tradujeren.

REGLA NOVENA.

Los derivados conservan la j radical de sus primitivos. Ejemplos:

ojear, ojera, ojeo, oj inegro, ojito, derivados de ojo; vejez, vejestorio, vejete, viejecito, vejezuela, derivados de viejo; tejedor, tejido, tejiendo, tejia, tejerá, derivados de tejer.

Resúmen de la Leccion 7.

Sobre la J y la G.

| | | • | |
|-----|---|--|---|
| REG | • | EJEMPLOS. | ESCEPCIONES. |
| 1. | Los nombres de artes y ciencias | geografía teología | Sin escepcion, |
| 2. | Las palabras acabadas sti gia | apología elogio vigente agencia caliginoso silogismo octogenario vigésimo oxígeno alígero. | Sin eşcepcion. |
| 3. | Las palabras acabadas en ger gir igerar | • proteger corregir aligerar. | mujer, tejer y sus compuestos. crujir. |
| 4* | Las combinaciones ng | ingenuo virgen. | alfanje, enjergar, estranjero,fonje,fran- jear, gorjear, gran- |
| 5. | Las voces comprendidas en la lista de la regla 5º | | jear, gorjear, gran- jear, toronjil, lison- jear, lonjista, verjel. |
| 6: | SE EMPLEA LA j Solamente eu combina- cion simple antepuesta | ja, je, ji, jo, ju | Sin escepcion. |
| 7: | En las palabras acabadas en aje | correaje. | enálage. |
| 89 | En las inflexiones de los verbos sin g en el infinitivo | conduje de conducir. | Sin escepcion. |
| 9. | En los derivados de vo- ces con j radical | ojito de ojo. | Sin escepcion. |

LECCION VIII.

De la S, de la Z, y de la C.

M. ¿Qué hai que observar sobre las articulaciones representadas por la s, la z, y la c?

D. Aunque la Ortografía de la Academia supone tan distintas y conocidas las articulaciones denotadas por la s, la z, y la c dental, asegurando que ninguna dificultad ofrece su escritura, es no obstante bien notorio que en España hai muchos que las confunden y trastruccan, incurriendo unos en el vicio del seseo, y otros en el del zezeo ó ceceo; y en América se han refundido las tres articulaciones en una sola, que es nuestra s, mas suave que la z y c dental, y menos silbante que la s española. Así es que para los hispanoamericanos la s, la z y la c dental son tres caracteres que no representan mas que una sola articulacion: de ahí nace la incertidumbre en la escritura de esas les tras.

M. ¿No habrá algunas reglas que faciliten su uso ?

D. Ni aquella sabia corporacion, ni ningun otro gramático han dado reglas para distinguir los casos en que debe emplearse la z ó la s; no dejándonos mas arbitrio que el estudio de cada palabra en los libros y én el Diccionario. (1) El presente tratado dará algunas reglas fáciles y bien detalladas para discernir el uso dela z del de la c, y ambos del de la s; dividiéndolas en tres series; á saber:

⁽¹⁾ El autor de las Lecciones de ortologia y prosodia, que en mucha parte ha llenado los vacíos que la Academia dejo en su Gramática y Ortografia, ha adelantado mui poco en las reglas para el discernimiento y recto uso de las articulaciones que por su semejanza están espuestas á ser confundidas y trocadas. Cuando trata de la s y de la z, no da regla ninguna. "La regla menos falible que podria darse (son palabras de Sicilia) seria la de observar la etimología de cada palabra, para lo cual se necesita conocer bien las diferentes lenguas de que se ha surtido el caudal de la lengua castellana." Y, como en otros casos semejantes, remite al lector al estudio atento y perseverante de los libros de ortografia correcta, y al ejercicio tenaz del Diccionario. (Ortologia, lecc. XV.)

- 1. " Reglas sobre la c dental.
- 2. Reglas sobre la 2.
- 3. * Reglas sobre la .
- M. ¡Porqué trata U. de la c al mismo tiempo que de la z?
- D. La c en combinacion simple antequesta á la c ó la i (ce, ci), se articula como z, y entonces se llama c i dental. En todas las demás combinaciones la c representa la articulacion fuerte de k, que le es propia; como se observa en las voces pacto, efecto, convicto, octubre, conducto, coca, cual, tecla, clin, crin, credo. Para espresar la articulacion fuerte antepuesta á la e ó la i, se emplea la q seguida de una u muda, así: que, qui, único caso en que se hace uso de la q.

M. iCuales son las reglas para el uso de la c den-

tal?

D. Las reglas para el uso de la c dental son las siguientes:

REGLA PRIMERA.

Las combinaciones ce, cl, se escriben siempre con c en lugar de z (1). Por consiguiente, siempre que en un derivado haya de quedar la z radical seguida de e, o de i, se convertirá en c; como sucede en los plurales de los nombres con z final, y en algunas inflexiones de los verbos terminados en zar.

Ejemplos de la z radical transformada en c en los derivados:

⁽¹⁾ La Academia conserva aun las combinaciones ze, zi, en las ocho voces signientes: zeda, zelo, zenit, zénzale, zquí, zinc, zinizape, y zizaña. Ignoramos porqué no habra añadido, zeta, zezeo, y zezear. Lo mejor será seguir la regla general de la c dental. La misma Academia dice que no considerará como defecto notable que se escriban con c.

De paz... derivados paces, pacífico.

De feliz... " felices, felicisimo.

De mozo... mocito, moceton, mocedad.

De rezar... recé, recemos, recen.

De empezar empiece, empece, empecemos.

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con c las terminaciones graves cita, cito, cilla, cillo, cica, cico, de los nombres cuando no sea s radical (2). Por ejemplo: piedrecita, panecito, piedrecilla, panecillo, piedrecica, panecico, hocico, pocillo.

Se esceptúan los nombres siguientes:

pasillo กรเปิดร glosilla bolsico husita pesillo bolsillo husillo quesillo casilla masilla requisito, a sito, a, situado, a mesilla rasilla seisillo silla, asiento esquisito, a tresillo grasilla presilla visita.

- M. Qué clase de dicciones son las que no siguen esta regla por razon de sus letras radicales?
- D. Fuera de las voces esceptuadas, hai algunos diminutivos que se escriben con s, segun su raiz, como marquesito de marqués, inglesito de inglés, cosilla de cosa; y aun pertenecen á esta clase muchas de las voces incluidas en las escepciones; como son, bolsico y bolsillo diminutivos de bolso, casilla de casa, glosilla de glosa, y otras mas.

⁽²⁾ Hablando la regla de palabras graves, no están comprendidos cu ella los esdrújulos, físico, espósito, etc.

REGLA TERCERA.

Se escriben con c las palabras acabadas en cer, ciar, cir; como torcer, anunciar, esparcir.

Se esceptúan:

| coser, hacer costura | ansiar | cusir |
|----------------------|----------|-----------|
| descoser | estasiar | corcusir. |
| ser | lisiar | |
| toser | așir | |

REGLA CUARTA.

Deben escribirse con c las palabras que acaban en cina, cino; como oficina, mortecino, encina, tocino. Se esceptúan los adjetivos nacionales y de pertenencia, que signen la regla 4. z de la s, y las voces signientes:

| asina | revesino | duomesino, na |
|------------|------------------|------------------|
| marquesina | s ino | cincomesino, na |
| damasina | asesino | sietemesino, na |
| gabesina | cupesino, na | diezmesino, na |
| golosina | raposino, na | trecemesino, na. |
| resina | lemosina | • |

REGLA QUINTA.

Se escribirán con c las palabras acabadas en ancia, ancio, encia, encio, icia, icie, icio; como distancia, mercancía, cansancio, diferencia, encia, silencio, codicia, policía, molicie, servicio. (1)

Se esceptúan:

| ansia | Acrisio | alisios |
|---------------|-----------|----------|
| Hortensia | Lisia | elisios. |
| Asensio | artemisia | |
| Dionisio, sìa | misia | |

^[1] Donde quiera que esté el acento predominanto, como se ve en los ejemplos.

M. ¡No serán escepciones ansio, lisio, lisia, lisie?

D. Las inflexiones lisio, lisia, lisie de *lisiar*, y ansio de *ansiar*, pertenecen á las escepciones de la *regla* 3º de la c.

REGLA SESTA.

Las palabras acabadas en cion se escriben con c, á escepcion de las que tienen connotativos con s, espresadas en la $regla~10^a$ de la s.

Ejemplos:

educacion, accion, leccion, tentacion, agregacion.

REGLA SETIMA.

Se separan de la ortografía de sus infinitivos algunas inflexiones de los verbos acabados en ucir, acer, ecer, ocer, (menos mecer, satisfacer, hacer, coser, y sus compuestos), recibiendo una <math>c fuerte en seguida de la articulación de c dental ó c. (1)

Ejemplos de las inflexiones en que admiten la c fuerte los acabados en ucir—(2)

Traducir, yo traduzco, traduzca él, traduzcan ellos, yo traduzca, tú traduzcas, él traduzca, traduzcamos, traduzcais, traduzcan;

Los acabados en acer—

Complacer, yo complazco, complazca él, complazca can ellos, yo complazca, tú complazcas, él complazca, complazcamos, complazcais, complazcan;

[2] Ya se ha visto al tratar de la j [Leccion VII Regla 8.]

otra irregularidad de los verbos acabados en ducir.

^[1] La irregularidad de tales verbos está en la c fuerte y no en la z, como quieren los gramáticos. Suprímase la c y quedarán regulares ofrezo, conozo, como mezo de mecer.

Los acabados en ecer—

Ofrecer, yo ofrezco, ofrezca él, ofrezcan ellos, yo ofrezca, tú ofrezcas, él ofrezca, ofrezcamos, ofrezcais, ofrezcan;

Los acabados en ocer-

Conocer, yo conozca, conozca él, conozcan ellos, yo conozca, tú conozcas, él conozca, conozcamos, conozcais, conozcan.

REGLA OCTAVA.

Además de las voces comprendidas en las reglas precedentes, se escribirán con c dental todas las que se encuentran con está letra en el Vocabulario ortográfico.

Resúmen de la Leccion 8.5

Sobre la c dental.

| REG | LAS. SE ESCRIBE LA C | EJEMPLOS. | ESCEPCIONES. |
|--|-------------------------------------|------------------------|---|
| 1ª | En las combinaciones | | 1 |
| | ce, ci, en lugar de z: | paces de paz | |
| | y así la z radical se | felices de feliz | |
| | convierte en c, cuan- | recé de rezar | Sin escepcion. |
| | do tiene que ir se- | cace de cazar | |
| | uida de e, ó de i, | | |
| _ | gen los derivados. | | |
| Ç. | En los nombres con las | | |
| | terminaciones gra- | , | 1 2 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 |
| i | ves en cita | piedrecit a | husita, visita, sito, |
| | cito | panecito | esquisito, requisito, |
| | cilla | piedrecilla | asillas, silla, rasilla, |
| | cillo | panecillo | presilla, seisillo, tre- |
| | cica | piedreci ca | zillo, pasillo. |
| 3ª. | cico | panecico | * |
| U . | En toda palabra aca- bada en cer | torcer | coser, ser, toser, |
| | ciar | anunciar | lisiar, ansiar, esta- |
| | cir | esparcir | siar, asir, cusir. |
| 4ª | En las palabras aca- | copuncu | biary doing odom |
| • | badas en cina | oficina | Los nacionales de |
| | cino | mortecino | la regla 4º de la s, |
| | | | y asina, lemosina, |
| | • | | golosina, resina, si- |
| į | | | no,revesino,asesino, |
| 5ª. | En las palabras acaba- | | sietemesino, etc. |
| i | da en ancia | estancia | Asensio, Dionisio, |
| | ancio | rancio | Acrisio, Lisio, arte- |
| | encia | cienci a | misia, alisios, eli- |
| | encio | silencio | sios. |
| | icia | codicia | |
| • | icie | molicie | |
| Ca | icio | vicio | |
| 6ª. | En las palabras acaba- | , . | |
| | das en <i>cion</i> | educacion | Las que tienen con- |
| | | | notativo con s; co- |
| 7 a | Los verbos acabados | | mo se verá en la re- |
| • | en ucir, acer, ecer, | luzco, luzca | gla 10° de la s. mecer, satisfacer |
| | ocer, reciben un c | luzcan, luzca- | hacer, cocer y sus |
| | fuerte en algunasin- | mos, luzcan | compuestos. |
| | flexiones. | mos, www. | compuestos. |
| 8ª | Además de las voces co | i omprendidas en la | s reglas precedentes: |
| - | se escriben con c den | tal todas las que s | e encuentren con es- |
| | ta letra en el Vocabu | | |
| The total off of a community of tog the proof. | | | |

LECCION 1X.

Reglas para el uso de la z.

- M. ¿Cuales son las reglas para el uso de la z?
- D. Las reglas para el uso de la z son las siguientes.

REGLA PRIMERA.

La z solo se emplea en las combinaciones simples za, zo, zu, az, ez. iz, oz, uz (escribiéndose ce, ci, con c en lugar de z). Por consiguiente, cuando una c dental radical haya de quedar en el derivado seguida de a, de o, ó de u, ò en combinacion pospuesta, se convertirá en z.

Ejemplos de la c dental transformada en z en los derivados:

De dulce.... derivados—dulzazo, dulzura, dulzor. De torcer.... — tuerzo, tuerza, tuerzas,

tuerzan.

De hacer.... — hizo, haz.

De ofrecer... — ofrezco, ofrezca.

De traducir - traduzco; traduzca.

- M. ¿No hai ninguna palabra en que la z se encuentre en combinacion compuesta?
- D. Unicamente en el apellido Sanz se escribe la z en combinacion compuesta, y en algunos nombres estranjeros, como zarevitz, por la lei del orígen.

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con z, y no con s, las voces acabadas en

zuela, zuelo, no siendo s radical; como bribonzuelo, anzuelo, piedrezuela, cazuela.

Escepciones:

suela sobresuelo ensuelo
botasuela consuelo ensuela
crisuela consuela prisuelo.
suelo desconsuelo
entresuelo desconsuela

- M. ¿En que clase de dicciones se escriben con s radical las terminaciones zuela, zuelo?
- D. Fuera de las voces esceptuadas, solo hai algunos diminutivos con terminacion suela, suelo con s, por pertenecer esta letra á la raiz; como sucede en artesuela diminutivo de artesa, mocosuelo de mocoso.

REGLA TERCERA.

Se escribe con z la terminación eza de los sustantivos; v.g. belleza, pereza.

Se esceptúan los siguientes:

apriesa maesa priesa mesa artesa pavesa belesa toesa calesa pesa camuesa pelamesa cresa pistoresa dehesa presa sorpresa promesa empresa remesa frambuesa represa fresa sobremesa sondalesa. gruesa huesa traviesa

princesa
salesa
canonesa
abadesa
alcaidesa
almirantesa
duquesa
archiduquesa
baronesa
viscondesa
juglaresa
condesa.

- M. ¡Y qué me dice U. de inglesa, cordobesa, lesa, espesa, interesa, y otras muchas voces de esta terminacion, que se escriben con s?
- D. Fuera de las escepciones espresadas, solo se encontrarán adjetivos acabados en esa con s; pero la regla habla de sustantivos. Por otra parte, las voces inglesa, cordobesa, etc. son terminaciones femeninas que deben seguir la regla de sus masculinos inglés, cordobés; é interesa la de su infinitivo interesar.

REGLA CUARTA.

Escríbense con z las palabras acabadas en iza, izo: como primeriza, enfermizo, simpatiza, simpatizo. (1)

Escepciones:

| aliso | indeciso | prisa |
|-------------|-----------------|-----------------|
| aviso | diviso, sa | aprisa |
| comiso | liso, sa | altamisa |
| compromiso | omiso, sa | artemisa |
| enciso | preciso, sa | bisa |
| inciso | remiso, sa | brisa |
| entremiso | sumiso, sa | camisa |
| fideicomiso | circunciso, sa | seia |
| friso | indiviso, sa | clarisa |
| frîsa | manumiso, sa | cornisa |
| guiso | repiaa | cortapisa |
| narciso | permiso | diaconisa |
| paraiso | quiso | histrionisa |
| piso | reviso | manutisa |
| Pisa | risa (reir) | minutisa |
| permiso | s onrisa | pitonisa |
| pesquisa | solisa . | poetisa (mujer) |

⁽¹⁾ Esta regla tendría raras escepciones si se limitase á los nombres derivativos; mas como hai otras muchas voces con z, y es comparativamente corto el número de las que se escriben con s, me ha parecido conveniente hacer la regla general para toda palabra terminada en iza ó izo.

viso trisa [sábalo]
conciso, sa zopisa
improviso, sa requisa
incircunciso, sa misa

profetisa (mujer) sacerdotisa.

REGLA QUINTA.

Se escriben con z las palabras acabadas en aza, azo; como plaza, bocaza, brazo.

Escepciones:

grasa

asa, manija; asar pasa masa, pasta pasapasa potasa argamasa basa, fundamento atraso casa, habitacion acaso brasa, de fuego contrapaso gasa, tela paso retasa, tasacion Garcilaso tasa, tasacion graso, sa craso, sa caso, suceso laso, so, débil contrabasa lauroceraso gavasa

Parnaso
payaso
Pegaso
raso, sa
escaso, sa
repaso
traspaso
vaso, vasija
ocaso
fracaso
retraso.

P. Y las voces amasa, amaso, engrasa, engraso, ino serán tambien escepciones?

malcaso

R. Las inflexiones de los verbos acabados en asar, deben conservar la s de sus infinitivos; esta es la razon porqué se escriben con s, amasa, engrasa, amaso, abrasa [con fuego], arrasa, atrasa, compasa, en vasa, propasa, fracasa, rebasa, pasa, sobrasa, retrasa, traspasa, descompasa, estravasa, encrasa etc.

REGLA SESTA.

Se escriben con z las palabras acabadas en azga, azgo; como yazga, yazgo [de yacer], compadrazgo, montazga, montazgo.

Se esceptúan:

trasgo

asgo, asga

desasgo, desasga rasgo, rasga:

REGLA SETIMA.

Se escriben con z las palabras acabadas en anza, anzo; como fianza, garbanzo, avanza, avanzo.

Se esceptúan:

ansa remanso descansa
Almansa canso amanso
ganso, sa. cansa amansa.
manso, sa. descanso

REGLA OCTAVA.

Se escribén con z las palabras agudas acabadas en zan, zon; como alazan, razon,

Se esceptúan:

Bausan dison řemeson faisan freson requeson semidiapason frison ลลก sison · arteson gason Sanson argamason Jason blason mason son bolson meson teson camison Nason toison causou vison tuson poson (posadero) unison diapason francmason quirieleison veson:

REGLA NOVENA.

Se escribe z en las palabras agudas acabadas en az, ez, iz, oz, uz; v.g. paz, feraz, pediz, feliz, veloz, cruz.

Se esceptúan las inflexiones de los verbos, por la regla 2. de la s; los adjetivos nacionales, por la regla 4. de la s; y las dicciones siguientes:

| ns (del naipe) | Andrés | bisbíø |
|------------------------------|-----------------|-----------------------|
| atrás | arnés | ectís |
| además | Baldén | chis |
| aguarrás | bauprés | chisgarabís |
| Barrabás | ciprés | gris |
| Blas | combés | lis |
| compás | cortés | monís |
| detrás | interés | Luís |
| demás | des pués | país |
| ehischás | entremés | París |
| Fierabrás | envés | tris |
| gas | es (ser): | A mós∙ |
| por fas ó por ne <i>f</i> as | feligrés | Diós |
| Joás | Inés | empós |
| Jonatás | mai qués | gros |
| jamás | mes | en pos |
| hipecrás | miés | tos |
| mas | pavés | trasdós |
| Nicolás | pleités | semidiós [,] |
| quizás | pués | Jesús |
| ras | res | obús |
| Satanás | revés | Marabús |
| sasafrás | través | patatús |
| tras | ves (ver) | pus |
| tas (bigorneta) | Amadís | |
| Tomás | anís | |
| zas | Asís | |
| ziszás | bis | |
| | | |

M. ¿De qué utilidad puede ser una regla con tantas escepciones?

D. Pasan de trecientas las voces agudas con z final que esta regla nos enseña á escribir con presentarnos á la vista las que tienen s final, que siendo en su mayor parte mui conocidas, es fácil retenerlas.

REGLA DECIMA.

Se escribirá con z la terminacion izar de los verbos; como, amenizar, satirizar, esterilizar.

Se esceptúan: improvisar, precisar, visar, revisar, divisar, y los que deben conservar la s radical, que son los siguientes: alisar de aliso, avisar de aviso, comisar de comiso, frisar de friso, guisar de guiso, pisar de piso, pesquisar de pesquisa, precisar de preciso, sisar de sisa, anisar de anís.

REGLA UNDECIMA.

Se escribe con z la terminacion zar de los verbos; como, rezar, alcanzar, alzar.

Se esceptúan los verbos que corresponden á las escepciones de las reglas precedentes, porque deben conservar la s radical de su derivacion; como engrasar, atrasar, pasar, envasar, derivados de grasa; atraso, paso, vaso; amansar, dascansar, compasar, interesar, derivados de manso, descanso, compás, interés.

Tambien se esceptúan los comprendidos en la siguiente lista, y sus compuestos:

Lista de los verbos acabados en sar eon s.

abusar acosar acusár afosar ahusar Ļ anexar aprensar arrasar asar asesar , atesar, estender atezar, ennegrecer atiesar atusar atravesar besar causar cansar casar, desposar cazar, de caza cesar clisar farsar

dispensar eclipsar einbaldosar embolsar embalsur embelezar empavesar encasar endosar engrosar enlosar entesar entremesar enyesar escusar ó excusar espesar espresar ó expresar espulsar ó expulsar

procesar profesar progresar propasar pulsar rasar rebalsar rebasar rebosar, abundar rebozar, embozar recusar recompensar regresar rehusar reposar repuls**ar** retasar, tasar retazarhacer retazos retesar retrasar revesar, vomitar revezar, remudar

sompensor
compulsor
soncursor
condensor
confesor
conversor
cursor
desenlosor
desplosor
deshuesor
desposor
desposor
desposor
despulsor
desusor
discursor

fosar
glosar
glosar
incensar
ingresar
impulsar
laxar
malversar
inesar
osar, atrevese
hozar, escarvar
pausar
pensar
posar
precisar

revisar
salpresar
sonsar
sobrasar
sompresar
sonrosar
tergiversar
tesar
tersar
tusar
usar
valsar
versar
visar.

M. Porqué establece U. una regla con tan numerosas escepciones?

prensar

D. Llevando z, por lo general, la terminacion zar de los verbos, es indispensable conocer cuales son los que llevan s, pues es comparativamente corto el número de estos, al paso que pasan de cuatrocientos los que se escriben con z.

REGLA ULTIMA,

, Además de las voces comprendidas en las reglas de la z, se escribirán con z todas las que se encuentran con esta letra en el Vocabulario ortográfico:

Resúmen de la Leccion 9.5 sobre la z.

| | LAS. SE ESCRIBE 2 Solo en las combina- | BJEMPLOS. | recepciones, |
|--------------|--|--|---|
| 1. | ciones za, zo, zu, az, ez, iz, oz, uz: y así, cuando la c dental radical haya de formar semejantes combinaciones, se convierte en z. | dulce, dulzor torcer, tuerzo tuerza,tuerzan hacer, haz. | Sin escepcion, |
| 2 º. | En las terminaciones zuela zuelo | azuela anzuelo | suela, desconsue- la, consuela, crisue- la, suelo, ensuelo, consuelo, prisuelo, |
| 3ª | En los sustantivos acabados en— eza | pereza | Las escepciones en la regla 3º. |
| 4ª. | En las voces acaba- das en— | Assurting. | |
| 5 ª. | izaizo Enlas voces acabadas | tomiza postizo | Las escepciones en la regla 6ª Las escepciones en |
| 6°: | en— aza, azo En las voces acabadas en azga azgo | plaza, brazo yazga hallazgo | la regla 5º. rasgo, trasgo, asgo, asga, desasgo, rasgo, rasga. |
| 7 º (| En las voces acabadas en— anza anzo | chanva aloanzo | ansa, Almansa, ganso, manso, re- manso, canso, des- canso, amanso, se remansa, |
| 8°. | En las voces agudas acabadas en— zan, zon | alazan, razon | Las escepciones en la regla 8º |
| 99 | En las voces agudas acabadas en— | paz, pez, | Las escepciones en |
| 10 | En los verbos acabados en— | raiz, hoz,luz | la regla 9° improvisar, precisar, visar, revisar, |
| 11 | izar En los verbos acabados en— | moralizar | divisar, y los que de- ban tener s radical. Los que tengan s radical, como aman- |
| | zar | alcanzar | sar de maĥso; y los de la lista de la r. 11° |
| 12 | En todas las voces que tográfico. | je se hallen con z (| en el Voçababulario or- |

LECCION X.

Sobre la s,

P. ¡Cuáles son las reglas para el uso de la s?

D. Para el uso de la s obsérvense las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

Tiene s final el plural de todo vocablo; como hombres, buenos, nuestros, ellos, los, tus, sus, mis. (1) Se esceptúan los apellidos ierminados por z, con la última vocal breve; como los Gutiérrez, los Vélez, los Sáenz.

REGLA SEGUNDA.

Ninguna terminacion ni agregacion final de las inflexiones é infinitivos de los verbos, se escribe con z ni c, sino con s; con escepcion de haz tú, imperativo del verbo hacer.

Ejemplos:

| amūš | decirse | pagaos |
|-------------------|-----------|-------------------|
| amainos | dícese | pagaste |
| amai s | díjosele | pagasteis |
| nmabas | reirse • | pagase |
| amabamos | morirse | pagaseinos |
| amabais | cansarse | cupiese |
| amáste | moverse | cupiste |
| amámos | pararse | c upisteis |
| amásteis | pagarse | trajese |
| amarás | pagárseme | traji ste |
| a maréinos | pagársele | quise |
| amareis | págasete | quiso |
| ames | pagádose | quisiste |
| amase | pagándose | quisiese |

^[1] Los sustantivos que en singular tienen la terminación del plural, como azotacalles, paparrabias, guardacabras, sacatrapos, quitapesares, suplefaltas, saltabarrancos, alborotapueblos, tirapse etc., podrán referirse á esta regla, o á la 3.

amasemos amasen pagósenos pagósele pagóseos pudiese puso pusiese.

- M. ¡Porqué no siguen esa reglá hice, hizo, hicisteis, hiciese, haces, dice, dices, dicen?
- D. Debe observarse que todo verbo que siene z ó c dental en su infinitivo, la tendrá tambien en sus inflexiones por la lei de la derivacion, como sucede con el verbo hacer, decir, cazar; pero esto no es una escepcion de la regla presente porque esa z ó c no pertenece á la terminacion ó agregacion, sino á las letras radiçales.

REGLA TERCERA.

Cuando es breve la última vocal de la palabra, se escribirá s final y no z, v.g. seis, tisis, entonces, despaviladeras, paraguas, atlas, asperges.

Se esceptúan cáliz, Cádiz, Túnez, alférez, y los apellidos patronímicos, v.g. Núñez, Gutiérrez.

REGLA CUARTA.

Se escriben con s las terminaciones de las palabras que denotan la patria ó pais originario de las cosas (adjetivos nacionales ó gentilicios), ó bien su procedencia ó pertenencia; como inglés, francés, cordobés, parisiense, bonaerense, santafesino, alfonsino, montesino, campesino, campestre, montés.

- M. ¡No serán una escepcion de esta regla andaluz y mendocino!
- D. La z y la c de andaluz y mendocino corresponden á la c dental y á la z de Andalucia y Mendoza, y de consiguiente aquellos vocablos siguen la lei de la deriración.

RRELA QUINTA.

Se escriben con s en sus terminaciones las palabras acabadas en osa, oso, ense; como cosa, foso, famoso, rebosa, reboso, forense, amandense.

Se esceptúan [1]!

| • | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| vascuence € | desbroza | remoza |
| comience | c arroza | arrebozo |
| averguence | c oroza | arreboza |
| desverguence | encorozo | rebozo (embozo) |
| enlience | encoroza | teboza |
| entrence | choza | embozo |
| convence | haloza | emboza |
| *ence | loza (vasija de bar- | pozo [<i>koyo</i>] |
| alloza | ro) | poza [charca] |
| allozo | trozo | empozo |
| boza | troza | empoza |
| broza | destrozo | toza (de rozar) |
| brozo | destroza | rozo |
| alborozo | embozo | tabloza |
| alboroza | emboza | retozo |
| calabozo | esbozo | retoza |
| encalabozo | escorrozo [regodeo] | sollozo |
| encalaboza | gozo | solloza |
| earozo | goza | sotrozó' |
| desembozo | mozo | tentemozo |
| desemboza | moza | tozo, toza (enano) |
| desbrozo | remozo | Zaragoza. |
| | | _ |

REGLA SESTA.

Se escribe con s, la terminacion sible; como posible, admisible, risible, plausible; pero se escriben con c las

⁽¹⁾ Son tan numerosas las voces terminadas en osa, oso y ense, y comparativamente tan corto el número de las escepcionales en oza, ozo y ence, que no me ha parecido demás completar la lista de estas agregándole las inflexiones de los verbos, aunque no seam escepciones de la regla, pues siguen la ortografia de sus infinitivos.

voces siguientes, por conservar la c de sus radicales !

aborrecible conocible placible
apacible decible producible
desapacible indecible vencible
apetecible irascible invencible
bonancible reducible

irreducible

REGLA SETIMA.

Se escribe con s, la terminación eso; como peso, ese teso, tieso, eso, aqueso, profeso, confieso, atravieso, intereso.

Se esceptúan : (1)

concupiscible

| aderezó | rezo | atezo |
|--------------|----------|-------------|
| almezo | revezo | descabezo |
| arrapiezo | frezo | descortezo |
| bezo (labio) | despezo | emperezo |
| bostezo | despiezo | desemperezo |
| brezo . | tropiezo | encabezo |
| cabezo | acezo | énjaezo |
| esperezo | ctiezo | escuezo |
| desperezo | recuezo | niezo. |
| terezo | empiezo | • |
| pescuezo | enderezo | |

REGLA OCTAVA:

Escríbense con s las terminaciones sina, sivo; como defensiva, pasivo, reflexivo.

Se esceptuan

| 'c oncibo | reciba | apercibo |
|------------------|---------|-----------|
| conciba | percibo | aperciba: |
| recibo | perciba | |

lai

⁽¹⁾ Para presentar à la vista todas las voces acabadas en ezo, se han puesto tambien las inflexiones de los verbos, aunque les corresponda la z por sus infinitivos, como empiezo de empezar, etc.

REGLA NOVENA.

Se escribirán con s las palabras acabadas en sor; como defensor, provisor.

Se esceptúan:

alazor azor avizor dulzor escozor.

REGLA DECIMA.

Se escribirá con s cualquier palabra acabada en sion, si hubiese un vocablo connotativo ó análogo que tenga s. (1)

Connotativos con s. Ejemplos: impresion.... impreso convulso convulsion confusion..... confuso impulsion..... impulso contusion.... contuso indecision..... indeciso omision..... omiso anexion..... anexo agresion..... agresor opresion..... opresor invasion.... invasor.

- M. Y algunas veces ¡no será difícil dar con el connotativo ó vocablo análogo?
- D. Para allanar dificultades y comprender en esta regla todas las palabras acabadas en sion con s, se presentarán en la siguiente lista todas las que no tengan un connotativo bien conocido.

⁽¹⁾ Esta regla debe considerarse como una escepcion de la regla 6º acerca de la c; porque son numeros simas las palabras terminadas en cion que se escriben con c, al paso que no llegan á ciento sesenta las que se escriben con s.

abstersion exelusion permansion accesion, acceder. escursion ó persuasion admision excursion precesion alusion espansion ó prelusion aspersion expansion presion aversion esplosion ó pretension cision, incision. explosion prision cesion, ceder. estorsion ó procesion compasion extorsion prolusion colusion evasion promision comision flexion propulsion fluxion contorsion. contorprovision fusion cerse. regresion corrosion genuflexion reflexion crucifixion incision repercusion demision intermision repromision depresion inversion rescision, rescindir. detersion inflexion retorsion dimension inmersion reversion dimision intension (intenso). revulsion discusion incursion sesion disunsion Ixion sufusion diversion lesion sumersion efusion mansion supresion egresion mision trasfixion ocasion trasfusion elision version emersion ostension emision vision. pasion escision pension

M. ¡Por qué incluye U. fluxion, anexion, y otras voces con x?

percusion

esclusion ó

D. Siendo la x entre vocales un equivalente de g s, ó c s, resulta que fluxion, anexion, etc., acabap en sion ortológicamente, y por eso se han colocado entre las palabras de esta terminacion.

REGLA UNDECIMA.

Antes de t no se escribe z sino s; por ejemplo, retratista, alpiste, estar, constar, usted, instruir, estable, cristus, obstáculo.

Escepcion-hazteallá. (1)

REGLA DUODECIMA.

Antes de m no se escribe z sino s; por ejemplo, fanatismo, abismo, asma, crisma, pasmo, cosmético.

Se esceptúan:

| diezmo | Gyzman | gazmiar |
|----------|-------------|----------------|
| rediezmo | jazmin | gazmol |
| diezmar | tazmía | diezmesino, na |
| dezmero | mazmorra | hazmereir (2). |
| bizma | gazmoño, ña | |
| bizmar | gazmoñería | |

REGLA DECIMATERCIA.

- Antes de c y de q, no se escribe z sino s; v.g. pesca, fresco, refresque, brisca, disco, confisque, tarasca, chasco, escribir, bosque, pedrisco, picaresco, discreto, escena, piscina, inscribir, obsceno, obscuro, casquete, mosquete.
- 1º Se esceptúan en primer lugar las inflexiones de los verbos acabados en ucir, acer, ecer, ocer, (menos mecer, empecer, satisfacer, hacer, y coser) que admitiendo una c fuerte, cambian la c dental en z; de este modo: luzco, conozco, ofrezco, complazoo. (Véase la regla 7.8 de la c.) (3)

⁽¹⁾ Hazteallá, compuesto del imperativo haz, el pronombre te y el adverbio allá.

⁽²⁾ Hazmereir, tambien compuesto del verbo hacer.

⁽³⁾ Téngase presente que esto solo sucede con los verbos; pués fuera de las escepciones del n.º 2°, no hai nombre de esta terminación que no sea con s; como pintoresco, gigantesco,

2 º Esceptúanse tambien las voces siguientes:

pizca vízcaino, na cazcarriento pizco bizco, ca cazcalear pizcar vizconde buzcorona pellizce vizcondado Cuzco izquierda pellizcar cuzqueño, ña repizco mezquita mezcolanza repizcar mezquino, na mezclilla despizear mozcorra mezclar bizcocho almizele gozque abizcochado, da blanquizco, ca almizclar. bizcotela regruzco, ca vizcacha cazcarria

REGLA DECIMACUARTA.

Escribense, ya con s, ya con z ó con c, los homóni-1

| | con a o con c, los nomoni- |
|--|--|
| mos siguientes ; | |
| CON S | $\mathbf{GON} \ \boldsymbol{z} \ \ \boldsymbol{\acute{\mathbf{o}}} \ \ \boldsymbol{c}$ |
| abrasar, quemar | abrazae, ceñir, con los brazos, aceptar; incluir. |
| asado, da, de asar v | azada, herramienta. |
| asa, manija; asar v | haza, tierra labrantía. |
| asar al fuego la carne etc | azar, desgracia; casualidad. azahar, flor. |
| as de la baraja | haz, hacer; manojo, lio. |
| ases, plural de as; asir | haces, hacer; plural de haz, ma- nojo. |
| asesinar, cometer asesinato, | açecinar, salar y secar carne. |
| asolar, destruir | azolar, desbastar madera. |
| basa, fundamento; basar v | baza, cartas de la baraja. |
| baso, de basar v | bazo, entraña; moreno, na. |
| besar con los labios; etc | bezar ó bezoar, piedra. |
| beso, besar | bezo, labio grueso. |
| bescs, besar | veces plural de vez. |
| brasa, carbon encendido | braza, medida de seis piés. |
| casa, edificio; familia; casar v | caza, cazar. |
| casar, contrner matrimonio; anu- lar; caserío | cazar, perseguir animales; esti- rar la vela de un buque. |
| caso, succeso; casar v | cazo, vasija, cazar v. |

| casero, ra, doméstico, ca; dueño | cacera, acequin! |
|--|---|
| de casa; etc | cacería, caza entre muchos. Concejo, Ayuntamiento; Cuerpo de magistrados. contorcion, torcimiento. corzo, za, animal; de Córcega. cocer, cocinar. |
| dias, plural de dia | Díaz, apellido. encerar, dar con cera. |
| enserar, cubrir con espuesta ó | |
| es, del verbo ser | hez, poso ó borra. Flórez, apellido. |
| flores, plural de flor fresa, frutilla | freza, escremento; etc. |
| gasa, tela trasparente | gaza, cuerda en los buques. |
| has, del verbo haber | haz del verbo hacer; manojo. |
| intension, intensidad, vehemen- | intencion, intento, accion de intentar. |
| laso, sa, desfallecido, flojo | lazo, para enfazar; lazada; etc. |
| liso, sa, llano, sin escabrosidad. | lizo, hilo de tejido, etc. |
| To a mindra mana mina | liza, pez; campo para lidiar. |
| losa, piedra para pisos masa, pasta; conjunto | loza, vasija de barro fino. maza, arma: maza de carreta; del taco de billar; etc. |
| mis, mios, plural de mio | miz, voz para llamar al gato. |
| nutris, del verbo nutrir | nutriz, nodriza. |
| os, á vosotros | hoz, de segar. |
| posa, parada ó detencion; posar. poetisa, mujer que hace versos. | poza, charca. poetiza, de poetizar. |
| profetisa, mujer que hace profesías. | profetiza, de profetizar. |
| poso, borra, heces; posar v | pozo, hoyo; pozo de balde. |
| raso, sa, plano; despejado; tela de seda; rasar v | raza, casta. |
| rebosar, derramarse un líquido por los bordes | rebozar, embozar; con harina, etc. |
| retasa, tasacion | rctaza, retazar. |
| retasar, tasar segunda vez | retazar, hacer retazos. |

| risa, řeir | riza, rizhr; destrozo, etc. |
|--|--|
| rosa, flor; lazo de cintas | roza, rozar; terreno desmontado, |
| saga, mujer que hace hechice- | zaga, detrás; trasera de carrua- |
| rías | je. |
| saquear, robar | zaquear, trasegar en zaques. |
| sebo, gordura, grasa | cebo, comida para animales. |
| seda, de coser, etc; hebra | zeda ó zeta, letra. |
| | ceda, del verdo ceder. |
| sede, silla | cede, del verbo ceder. |
| segar, cortar con la hoz,. | cegar, perder la vista ; cerrar. |
| Sena, un rio de Francia | cena, comida de noche; cenar. |
| Senado, asamblea de Senadores | cenado, cenada, del verbo cenar |
| Senador, miembro del Senado | cenador, que cena; emparrado. |
| seno del pecho, regazo; etc | cono, del verbo cenar. |
| sepa, del verbo saber | cepa, tronco con raiz. |
| sepas, del verbo saber | cepas, plural de cepa. |
| sera, espuerta | cera, de hacer velas, etc. |
| sesear, pronunciar la z como s | cecear, pronunciar la s como z. |
| sesion, reunion de Asamblea; | cesion, ceder. |
| conferencia. | · 10 |
| seso, celebro; juicio | ecso, del verbo cesar |
| seta, hongo; cerda de puerco | zeta, letra. |
| silla, asiento; montura; dignidad | cilla, granero; renta decimal. |
| sidra, bebida | cidra, fruta de cidro. |
| sien, parte de la cabeza | cien, número. |
| siento, del verbo sentir; y me | ciento, número. |
| siento de sentarse | , |
| sierra, instrumento para ase- | cierra, del verbo cerrar. |
| rrar; serranís. | |
| sierras plural de sierra | cierras, del verbo cerrar. |
| siervo, va, esclavo; servidor | ciervo, animal. |
| sima, concavidad profunda | cima, lo mas alto; fin. |
| Sirio, cierta estrella | cirio, vela de cera. |
| sito, ta, situado, da | cito, del verbo citar. |
| | cita, la accion de citar. |
| sitas, plural de sita | citas, plural de cita; citar. |
| sopa, comida; sopar | |
| / | zopo, pa, lisiado de pies y mailos. |
| sueco, ca, de Suecia | zopo, pa, lisiado de piés y manos zueco, especie de calzado. |
| sueco, ca, de Suecia sumo, ma, lo mayor; sumar | zueco, especie de calzado. zumo, jugo de las frutas, etc. |

tasa, tasacion; medida; tasar v.

tasas plural de tasa; tasar

toso del verbo toser

vaso, vasija

bazo, entraña; moreno.

verás, del verbo ver

ves, del verbo ver

vos, vosotros

tozo, za, enano.

bazo, entraña; moreno.

veraz, verídico.

vez, tiempo, ocasion; etc.

voz, sonido; grito; palabra; tono;

REGLA ULTIMA.

Se escriben con s los verbos acabados en sar recopilados como escepcion de la regla 10. de la z; tambien se escriben con s todas las voces esceptuadas en las demás reglas de la z; y finalmente, se escribirá con s toda palabra que no se encuentre con c dental ó z, en el Vocabulario ortográfico.

Resúmen de la Leccion 10.5 sobre la se

| REGL | AS. SE ESCRIBE 3 | EJEMPLOS. | ESCEPCIONES. |
|------------|--|---------------------------|--|
| 14 | En las agregaciones | ùmas | |
| ļ | y term. del verbo | amarse | haz tú. |
| 2ª. | Final en los plurales. | libros | Los apellidos con la última vocal breve, v.g. los Vélez |
| 8ª: | Final en toda voz, si la última vocal es breve | entonces asperges | Cádiz, Túnez, cáliz, al- férez y los apellidos. |
| 4 ª | En los adj. nacionales y de pertenencia | francés alfonsino | Sin escepcion. |
| 5 * | En las terminaciones siguientes: osa oso ense | cosa famoso forense | Las escepciones en la regla 5 |
| 6 3 | sible | posible | Los que tengan e radical, como decible, reducible etc |
| 7• | eso | pesq | Las escep, en la regla,7. |
| 8 ª | siva | cursiva pasivo | concibo, recibo, percíbo apercibo. |
| 9 ° | sor | defensor | alazor, avizor, azor, dul- zor, escozor. |
| 10: | sion cuando hai con- notativo con s | impresion | 201, 0500201. |
| 11: | En las combinaciones siguientes : st | estar | hazteall 2. |
| 12: | sm | asma | Guzman, jazmin, bizma, tuzmía, mazmorra, etc. |
| 13ª | se | pesca bosque | Las escep. en la regla 13ª |

¹⁴ª Se escriben, ya con s, ya con z ó c, los homónimos reco pils dos en esta regla.

Ultima. Se escriben con s los verbos terminados en sar, recopilados en las escepciones de la regla 10. de la z; las voces esceptuadas en las reglas de la z; y todas las que no se encuentren con z ni c en el Vocabulario ortográfico.

LECCION XI.

De la x.

- M. ¡Cual es el oficio de la equis?
- D. La x no representa ninguna articulación que le sea peculiar; no es mas que un signo abreviado de dos consonantes juntas, que unas veces son cs, y otras gs.
- M. Decláreme U. con algunos ejemplos esos dos oficios de la x.
- D. En el vocablo existir, la x es un signo abreviado de cs, y vale tanto como si se escribiese ecsistir, que es como se pronuncia; y en el vocablo exhibir, la x es un signo abreviado de gs, y vale tanto como si se escribiese egshibir, que es como se pronuncia.
- M. $_{i}Y$ que valor tiene la x en los vocablos exclamar, pretexto, y otros semejantes?
- D. En todas las voces escritas con x seguida de consonante, no tiene la x mas valor que el de una simple s; pues nadie dice ecsclamar ni egsclamar, pretesto ni pretegsto, sinó, esclamar, pretesto; y por eso debe escribirse s, y no x, en semejantes casos.
- M. Siendo la x un mero signo representativo de otros signos, ¡porqué su uso ofrece tantas dificultades?
- D. El uso de la x ofrece dificultades por que todavía no se ha fijado su pronunciacion. Ni la Academia ni otro escritor alguno han dado reglas para su escritura; dejándonos, como en otros puntos de la ortografía, reducidos al estudio empírico de las palabras en los diccionarios. Si se observa la regla siguiente, desaparecerá el mayor número de las dificultades.

REGLA UNICA.

Se escribirá la x, solamente en los casos en que se

pronuncie cs, ó gs, entre dos sonidos vocales; como sucede en las voces, exámen, axiomo éxito, oxígeno, exhortar, exhibicion.

Por consiguiente la x nunca será inicial ni final de diccion (1); y no se escribirá x sino s antes de consonante.

Adviértase que la interposicion de la h no se opone á la aplicacion de la regla.

Se esceptúan:

1. Las siguientes voces que todavía se usa escribirlas con x final:

| E élix | carcax | dux |
|---------------|---------------|------------|
| fénix | balax | flux |
| ónix | borrax | Pólux. (2) |
| saxafrax | almoradux | |
| pedicox | relo x | |

- 2. Se escribe con x antes de consonante la partícula ex en la significación de, que ha sido; como, exprovincial, (que ha sido provincial), exdiputado, (que ha sido diputado).
- M. ¿Como se sabrá si las voces fraccion, deduccion, y otras semejantes se escriben con cc y no con x, supuesto que en América se pronuncia fracsion, deducsion!

^[1] La Academia conserva en su Diccionario [sin que sepamos la razon] media docena de voces con z inicial con pronunciacion de j; mas no hai quien sign su ejemplo, desde que ella misma sancionó que la z ya no representa á la j, como antiguamente.

^[2] La pronunciacion de la z propuesta, con articulacion doble, no está en armonía con el sistema ortológico de la lengua castellana; así es que el uso general es pronunciarla como só z en estos casos, ó permutarla escribiendo v. g. óniz ú ónive por ónix, carcaza por carcaz.

- D. Para discernir los casos en que los sonidos cs, que se confunden con los cc, deban ser representados por estas dos letras y no por la x, servirán las reglas sobre el uso de la c dental; y para los casos dudosos, consúltese el Vocabulario ortográfico, donde se encontrarán todas las voces que se escriben con x, sea entre vocales, sea antes de consonante.
- M. La supresion de la x antes de consonante ¡no es contra las reglas de la Academia española?
- D. La Academia (siempre perpleja), después de haber autorizado en la última edicion de su Ortografía, el uso de la s en lugar de la x antes de consonante, posteriormente en su Prontuario de ortografía, vuelve á reponer la x, escribiendo extraño, excluir, pretexto, como nadie lo pronuncia, ni aun los mismos académicos. Pero la ninguna razon que hai para la conservacion de esa x; la absoluta carencia de reglas para conocer las voces que hayan de llevarla; la práctica de muchos buenos escritores que la suprimen, y el uso universal y constante de pronunciar s en esos casos, nos autorizan para establecer la regla de no usar la x sino la s antes de consonante, escribiendo estranjero, pretestar, estravío, esportar, escluir, etc., en lugar de extranjero, pretextar, extravío, exportar, excluir.
- M. La esclusion de esa x, ino dará lugar á equivocaciones en la inteligencia de algunos vocablos que se diferencian tan solo por el empleo de la s, ó de la x; como espiar y expiar?
- D. Los que objetan como un gran inconveniente la doble significacion que tendria la voz espiar y algunas otras, no han tenido presente que la mayor parte de nuestras voces tienen dos ó mas significados mui dife-

rentes, sin que de esto resulte ambigüedad en el lenguaje. Mui estraño es que por evitar el levísimo inconveniente (si lo hai) de añadir unos cuantos homónimos, se pretenda conservar el uso de la x en un caso en que no corresponde á la pronunciacion, y que tanto embaraza la escritura y dificulta la enseñanza de la lectura.

- M. ¿No seria lo mejor abolir del todo la x, como signo inútil en nuestra ortografía?
- D. La x solo sirve para aumentar las dificultades de la ortografía y la anagnósia, y no habria inconveniente ninguno en escluirla de nuestro alfabeto, sustituyéndola con las letras que ella representa; pero los que pretenden que en todos los casos se reemplace con cs, ignoran sin duda, que en muchos casos vale por gs, pronunciacion mucho mas suave y conforme con la índole del idioma.

Resúmen de la Leccion 11.5 de la x.

La x representa unas veces las letras cs (existir, exótico), y otras veces gs (exhibir, exhortar); pero no se han fijado los casos en que debe pronunciarse del uno ó del otro modo.

Aunque todavía en algunos libros se encuentra la x antes de consonante, el uso general y constante es pronunciarla como simple s en esos casos, diciendo esclamar, pretesto, aunque se vea escrito exclamar, pretexto; y es mejor escribir con s tales palabras.

REGLA UNICA.

Se escribirá la z solamente cuando se pronuncie cs, o gs, entre los sonidos vocales.

Por consiguiente nunca se escribirá z inicial, ni final, ni antes de consonante.

EJEMPLOS. ezámen ozígeno exhibir Los casos en que la pronunciacion americana de cs deban representarse por cc y no por z, están determinados en las reglas de la c dental. Conservau z final: Félix, fénix, carcax, borrax, relox, dux, flux, Pólux. En el Vocabulario ortográfico se encontrarán todas las palabras en que se emplea la x, sea entre vocales, sea antes de consonante.

LECCION XII.

De la h.

- M. ¿Qué idea debemos formar de la hache?
- D. "Esta letra (la h) no tiene sonido alguno en nuestro idioma, sino en un caso de que luego se hablará. Así solo se conserva en la escritura, ya por respeto al orígen de las voces, ya porque á veces altera el significado de estas sin alterar su pronunciacion; como en huso (para hilar) y uso (costnmbre); hasta (preposicion) y asta (sustantivo). El caso único en que la h tiene sonido, el cual se confunde con el de la g suave, es cuando precede al diptongo ue; como en huerto, vihuela. (1) "Esta decision de la Academia española, tan conforme á nuestra ortologia, disipa el error de considerar la h como signo de una articulacion, ó aspiracion. La h, pues, es una letra tan inútil como embarazosa para la escritura. (2)
- M. Pero ino es indudable la utilidad de la h para diferenciar algunos homónimos?
- D. Ya he manifestado cuan numerosos son los homónimos en la nuestra como en todas las lenguas, y que si ellos obstan á la precision y claridad del lenguaje, la adopcion de signos para distinguir en la escritura

⁽¹⁾ Prontuario de ortografía castellana.

⁽²⁾ La ortografia italiana ha descartado la h de muchas voces que la tenian por su orígen, escribiendo umano, onesto, Oracio, Omero, etc.

las palabras que no se diferencian en la pronunciación, no haria mas que aumentar la confusion y las dificultades. Por otra parte, el temor de que se confundan los diversos significados de una misma palabra, solo provience de que á estas se las considera aisladas, y no como debe ser, en el contesto de la frase ú oracion. ¿Quien, por ejemplo, cuando oiga en la conversacion la voz uso, dudará si se habla de costumbres, ó de hilados? Si, pues, en la palabra hablada no se confunden las diversas acepciones de una voz, ¿porqué se han de necesitar signos para distinguirlas en la escritura?

- M. iSi la h no representa sonido ninguno, iporqué se pronuncia en la combinación ch l
- D. La ch (che) no es una combinacion de letras sino una sola letra que no es c ni h; así como la ll no es l y l, sino el signo ó lineamento que representa, como la ch, un sonido simple y peculiar. Por un error indisculpable los impresores no cesan de darnos cartillas y silabarios sin la ch en el alfabeto, además de las anticuadas y absurdas combinaciones que complican y dificultan la enseñanza de la lectura; y no pocos maestros enseñan á los niños la ch como si fuesen dos letras, haciéndoles deletrear ce hache, en lugar de che, su verdadero y único nombre.
 - M. ¿Cuales son las reglas para el uso de la h?
- \mathcal{D} . Para el uso de la h se observarán las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

La h solo se usa en combinacion simple antepuesta á las cinco vocales, de este modo: ha, he, hi, ho, hy.

Las únicas voces en que se escribe pospuesta son las interjecciones ah, oh.

REGLA SEGUNDA.

En lugar de los sonidos ua al principio de diccion en las voces americanas y demás que se escribian con h (hua), se escribirán y pronunciarán con g; por ejemplo, guaca, guano, guacho, guanaco, guarapo, guaso, Guamanga.

Dedúcese de esta regla que no hai ninguna palabra castellana que empiece por ua, ni por hua.

REGLA TERCERA.

En principio de diccion se escribirán con h los somidos ié, iú, ué, güé, de este modo: hie, hiu, hue, hue; como en hiere, hierve, hiende, hiede, hielo, hielo, hierro, huir, huida, huelga, huevo, huella, huelo, hueles, huero.

Se esceptúan las voces siguientes:

| G üeldres | güermeses | uesaudueste |
|------------------|-------------------|-------------|
| güeldrés | ueste [occidente] | |
| güelfo | uesnorueste | |

REGLA CUARTA.

Llevan h inicial las palabras que empiezan por las combinaciones, idr, ip, orr, orn, orm, um; como hidra, hidrópico, hipótesis, horror, horno, horma, humo.

Se esceptúan:

| ipecacuana | ornato | u mbrala r |
|------------|--------------|------------------------------|
| ipil | ornar | umbrátil |
| ormesí | ornitología | umbría |
| ormino | ornitomanciæ | umbroso. |
| ornamento | umbilical | |
| ornamentar | embraf | |
| | | |

REGLA QUINTA.

Las voces siguientes se apartan de la lei de la deri-

vacion, recibiendo una h que no tienen sus primitivos:

Marihuela, diminutivo de Maria aldehuela, "de aldea batehuela, de batea correduela ó de correguela d

corregüela, de correa judihuelo, de judio

picardihuela ó

picardigüela, de picardía crehuela, de crea (tela)

huelo, hueles, huele, huela, huelas, huelas, huelan, inflexiones del verbo oler.

REGLA SESTA.

Se separan de la lei de la derivacion, perdiendo la k radical las voces siguientes:

Osecico, osecillo, csezuelo, osificar, óseo, osamenta, osario, osero, osífico, osudo

de hueso (2)

Ovezuelo, ovario, overa, ovíparo, ovado, óvalo, oval, aovar, aovado, overo, desove, desovar.....

de huevo (3)

REGLA SETIMA.

Escribese con h el verbo haber en todas sus inflexio-

^[1] Los demás derivados conservan la h; como, huerfanillo, huerfanito huorfanico

huerfanito, huerfanico.
[2] Chiservan la k los otros derivados: huesecico, huesecillo, huesecito, huesecullo, huesecito, huesecullo, huesarron.

^[3] Conservan la h los otros derivados: huevecico, huevecillo, huevecito, huevezuelo, hueva, huevera, huevar, huevero.

nes; y por consiguiente entra siempre la h en todos los tiempos compuestos de todo verbo.

Ejemplos:

yo he dado, hube dado, habia dado, habré dado, haya dado, hubiera dado, habria dado, hubiese dado, hubiere dado, haber dado, habiendo dado.

Yo he de dar, hube de dar, etc.

REGLA OCTAVA.

Se escriben, ya con h, ya sin ella, segun la acepcion en que se empleen los homónimos siguientes:

| en dro po embroon tos nomemmes significados | | | |
|---|--|--|--|
| sin h | | | |
| aijada, picana, vara para picar los bueyes, etc. | | | |
| desecho, lo desechado, rezago; desechar. | | | |
| desojar, quebrar el ojo de un ins- frumento; mirar con ahinco. | | | |
| ala, para volar; hilera; etc. | | | |
| alon, ala desplumada; adelante! | | | |
| é, y; e, nombre de una vocal; as de la baraja; moneda. | | | |
| á [preposicion]; a nombre de vocal. | | | |
| asta, cuerno; palo de lanza, de bandera, etc. | | | |
| atajo, camino mas corto, trocha; atajar. | | | |
| ato, de atar; lio de ropa. | | | |
| ai! o ay! (interjection). | | | |
| aya, educadora de un niño. | | | |
| ayo, educador de un niño. | | | |
| asa, manija; asar. | | | |
| echo, echas, echa, inflexiones de echar. | | | |
| | | | |

| herrar, poner herradura; marcar con hierro | errar, incurrir en error; no acertar. |
|--|---------------------------------------|
| hética, calentura | ética, filosofía moral. |
| hez, pozo ó borra | es, del verbo ser. |
| hizo, de hacer | izo, izas, de izar. |
| hoz, de segar | os, á vosotros. |
| hozar, escarbar con el hocico | osar, atreverse, osario. |
| honda, de tirar piedras; profun- | onda, ola del mar. |
| da | |
| hoya, hoyo; sepultura | olla, vasija. |
| hojear, recorrer las hojas | ojear, mirar con atencion; etc. |
| hola! [interjection] | ola, oleada, onda ó marejada. |
| hora, tiempo, v. g. hora del dia | ora, ya; ó orar. |
| hueste, ejército | ueste, occidente. |
| huso, para hilar | uso, costumbre; estilo; usar. |

REGLA ULTIMA.

Se escribirán con h todos los vocablos que se hallan con esta letra en el Vocabulario ortográfico, y ningun otro que no sea derivado de aquellos.

Resúmen de la Leccion 125 sobre la D.

REGULAS. EJEMPLOS. ESCEPCIONES.

| 1* | Se escribe h, solamente en combinacion simple antepuesta | ha, he, hi, ho. hu. | Las interjecciones ah! |
|----|--|--|--|
| 2ª | La combinacion inicial que se escribia con h (así, hma) se escribirá con g | guano guaso | Sin escepcion. |
| 3. | Siempre con & inicial las voces que empiesen con los sonidos : ié | hiena huida huelo huevo | ueste (occidente), ues- norueste, uessudueste, Gueldres, güeldrés, güelfo, güermeces. |
| 4* | Con h inicial las voces que comienzan con: idr ip orr orm | hidı áulico hipo horror hornos hormiga humano | ipecacuana, ipsil, or- mesí, ormino, ornamen- tar, ornamento, ornar, ornato, ornitología, um- bilical, umbral, umbra- lar, umbría, umbroso. |

- 5. Con h, contra la lei de la derivacion: Marihuela, aldehuela, batehuela, correhuela, judihuelo, picardihuela, crehuela, huelo, huela.
- 6ª Picrden la h radical los siguientes derivados:

 de huérfano—orfandad, orfanito, llo, co;

 de hueso—osecillo, co, zuelo, osificar, óseo, osamenta, osario, osífico, osudo, osero;

 de huevo—ovezuelo, ovario, overa, ovíparo, ovado, óvalo, oval, aovar, aovado, overo, desove, desovar.
- 7º Con h todas las inflexiones del verbo haber.
- 8. Con h ó sin ella, segun la acepcion, los homónimos espresados en la regla 8. .

Ultima. Con h todas las voces que la tienen en el Vosabulario ertográfico.

LECCION XIII.

De algunas dificultades que pueden ofrecer las letras inequívocas.

- M. ¿Ninguna duda ofrecen en la escritura las letras llamadas inequívocas?
- D. Los que no pronuncian correctamente las letras inequívocas, encontrarán dificultades en su uso; y siendo crecido el número de las personas que se encuentran en este caso, la ortografía debe darles las reglas y auxilios que necesitan para no incurrir en errores.
 - M. ¿Qué hai que advertir sobre la b?
- D. Suelen confundirse en la pronunciacion la b pospuesta, con la p, y á veces con la c, y esta con la g suave, diciendo optener por obtener, irrubcion por irrupcion, apto por acto; tambien se descuida la articulacion b en la combinacion pospuesta bs, pronunciándose ostinacion por obstinacion. Para facilitar la escritura de las voces de esta clase, se han recopilado en el Vocabulario ortográfico todas las que tienen p, ó b, ó z pospuestas; por manera que en caso de duda entre la p, la b, la c, y la g pospuestas, si el vocablo que se busca no se encontrase con p, ni con b, ni con g_{k} deberá escribirse con c. Así, por ejemplo, en el Vocabulario se encontrarán las voces óptimo, obstruir, obtener, insignia; pero no factor, efecto, conflicto, porque basta que no estén allí, para saber que deben escribirse con c pospuesta,

M. ¿Qué hai que advertir sobre la d?

Muchos omiten la d final, y algunos la pronuncian como z, diciendo aquellos oscurida, y estos oscuridaz. Para no equivocarse en el uso de la d final, obsérvense las reglas siguientes.

REGLA I.

Se escribirá con d final todo sustantivo cuyo plural termine en des; como pared cuyo plural es paredes, almud porque su plural es almudes, amistad porque su plural es amistades, usted plural ustedes.

REGLA II.

Se escribe con d final la segunda persona del plural del imperativo de todos los verbos; v.g. amad, dad, temed, partid, haced, id, venid, ved, oid.

REGLA III.

Ninguna palabra aguda termina en dá, tá, tú, sino en dad, tad, tud; como soledad, temeridad, pubertad, libertad, virtud, exactitud.

Se esceptúan: da [de dar], está [de estar], tú, tatú, jacarandá, ñapindá, ñacurutú y algunos otros nombres americanos.

REGLA IV.

Además de los comprendidos en las reglas anteriores, no hai mas vocablos con d final que los siguientes:

| Madrid | sud | archilaud |
|------------|--------|---------------|
| Valladolid | azud | áspid |
| el Cid | la sed | vuesarced |
| David | ardid | alud |
| Nemrod | talmud | quid pro quó, |
| Coletawnd | land | |

y ad en las locuciones latinas, ad hoc, ad honfrem, etc.

- M. ¿Como se evitará el error de omitir la d en las voces acabadas en ado?
- D. El defecto tan comun de pronunciar ao la terminación ado, diciendo v.g. asao por asado, parao por parado, se evitará teniendo presente que las únicas palabras terminadas en ao son las siguientes:

vaho, vapor.
yo vaho, de vahar.
yo avaho, de avahar.
yo desavaho, de desavahar.
blao, azul, en el blason.
lilao, broma.
grao, desembarcadero.
parao, cierta embarcacion.
tao, cierta insignia.
propao, barandilla.
bacalao ó bacallao.

cacao
nao
sarao
pipiripao
Bilbao
Menelao
Uladislao
Boleslao
Filolao
Venceslao
Arquelao
Agesilao,

y algunos otros nombres propios.

M. ¿Qué hai que notar sobre la g suave?

- D. Como suele descuidarse la pronunciacion de la g pospuesta (magno, indigno, pugna, repugnar), se hallarán en el Vocabulario todas las palabras que la tienen.
 - M. ¿Qué hai que advertir sobre la m?
- D. Sobre la m hai que advertir: 1° , que antes de b ó de p, se escribe m y no n; como en sombra, tiempo; 2° , que en medio de diccion no se escribe m pospuesta, sino en las voces alumno, solemne, solemnidad, calumnia, himno, indemne, indemnizar y sus derivados; y 3° , que m final, solo se usa en algunas locuciones latinas, como lígnum crucis, ad honórem, ultimátum, y en nombres propios exóticos.
 - M. ¿Qué hai que observar sobre la n?
- D. La n es la única consonante que se conserva duplicada en algunos vocablos (innato, innumerable); y comerante lo general se prounncia como una sola n, se han reunido todos ellos en el Vocabulario ortográfico.

La n de la sílaba trans con que empezaban algunas voces, se omite hoi, pronunciando y escribiendo trasformar, trasgresor, trasferir, trascribir, trasfiguracion etc.

- M. ¡Qué hai que notar sobre la p?
- D. Acerca de la p he dicho ya que en el Vocabulario se hallarán todas las voces que se escriben con p pospuesta; como, opcion, aceptar, adoptar.
 - M. ¿Qué hai que advertir sobre la t?
- D. Se conserva el uso de la t pospuesta, en pocas voces castellanas, como atmósfera, cenit; y en algunas latinas, como déficit, fiat, accésit: unas y otras se hallarán en el Vocabulario.
- M. ¿No hai algunas combinaciones que ofrezcan dificultad en la escritura?
- D. Hai ciertas combinaciones de uso mui raro, que pueden ofrecer dificultad en la escritura si no se conocen las voces en que se emplean. Son las siguientes: ls, se usa solamente en vals, solsticio, solsticial.
- rs, se usa solo en perspicaz, perspicacia, perspicuo, intersticio, perspectiva, perspiracion, supersticion, supersticioso.

ds, únicamente en el verbo adscribir.

rps, únicamente en guardias de corps.

Sobre algunas dificultades en el uso de las letras inequívocas.

Para evitar los errores á que puede inducir una pronunciacion poco correcta, servirán las reglas y prevenciones siguientes.

En los casos de duda sobre la articulación pospuesta de las consonantes b, p, g, t, se consultará el Voca-

bulario ortográfico, que comprende todas las voces en que se encuentran esas combinaciones.

Para no equivocarse en el uso de la *d* final, obsérvense las siguientes reglas:

- 1ª Tiene d'final todo sustantivo que en el plural acabe en des; como pared, plural paredes; verdad, plural verdudes.
- 2ª Se escribe con d final la segunda persona de plural del imperativo de todo verbo; v. g. amád, temed, partid.
- 3º Ninguna voz termina en dá, tá, tú, sinó en dad, tad, tud; como soledad, pubertad, virtud. Se esceptúan, él da, él está, tú, tatú y algunos nombres americanos.
- 4ª Fuera de los comprendidos en las tres reglas precedentes, no quedan mas vocablos con d final, que los siguientes: Madrid, Valladolid, Cid, David, Nemrod, Calatayud, sud, azud, sed; ardid, talmud, laud, áspid, vuesarced, alud, y algunas locuciones latinas.

Los únicas voces terminadas en ao son las siguientes: vaho, avaho, grao, bacalao, cacao, nao, sarao, Bilbao, con otras de poco uso, y algunos nombres de personas, como Uladislao, Venceslao.

Antes de b ó de p; no se escribe n sino m; como sombra, tiempo. La m pospuesta no se usa sino en las voces, alumno, solemne, calumnia, himno, indemnizar, indemne, y sus derivados.

En el Vocabulario se hallarán todas las voces que se escriben con n duplicada; como innato, innegable. Ya no se escribe trans, sino tras, v. g. trasformar, trascribir, etc.

La combinacion ls, solo se usa en vals, solsticio, solsticial:

1:1

rs, solamente en perspicacia, perspicaz, perspicuo, intersticio, perspectiva, perspiracion, supersticion, supersticioso;

ds, únicamente en adscribir, adscrito; prs, únicamente en guardias de corps.

SEGUNDA PARTE.

PUNTUACION.

LECCION XIV.

De lo puntuacion en general, y del acento en particular.

- M. ¿Qué es puntuacion
- D. Se llama puntuacion el arte de ordenar la escritura con los signos y prácticas adoptados para su mas fácil inteligencia.
 - M. ¿Cuales son los signos de la puntuacion?
- D. Los signos ortográficos ó de la puntuacion son los siguientes:

| Signos. | Nombres de los signes. | Signos. Nombres de los signos. | |
|----------|------------------------|--------------------------------|-------------------|
| , | acento. | () | paréntesis. |
| <u>-</u> | guion ó division. | | guion mayor. |
| | punto. | ü | diéresis ó crema. |
| | dos puntos. | | subrayado. |
| | coma. | | comillas. |
| | punto y coma. | | manecilla. |
| i! | interrogantes. | § | párrafo. |
| ; ! | admiraciones. | A _A | Ilamadas. |
| • | puntos suspensivos, | (1) | ı) notas. |
| | • | | corchete. |
| | | | 5 |

En la puntuacion tambien está comprendido el uso de las mayúsculas y de las abreviaturas.

- M. Rigen para la puntuacion las ouatro leyes generales de la lexicografía?
- D. Las leyes generales de la lexicografía ó escritura de los vocablos, no son estensivas á la puntuacion; solo el uso del acento está basado en la lei de la pronunciacion.
 - M. ¡Qué es acento?
- D. Para evitar la confusion que pudiera ocasionar el vario significado de la voz acento, la emplearémos solamente para nombrar la virgulilla con que se señala la vocal mas larga de una palabra.
 - M. ¿En todas las palabras hai esa vocal mas larga?
- D. Toda palabra que conste de varias vocales, ticne siempre una mas larga que se llama vocal larga, y las demás se llaman vocales breves; por consiguiente ninguna diccion puede llevar mas de un acento.
 - M. ¿Cuantas clases de acentos hai?
- D. La ortografía castellana no usa mas que un acento, llamado acento agudo ó simplemente acento, único que se emplea en la acentuación de los vocablos.
 - M. ¿Qué es acentuacion ?
- D. Acentuacion es la acertada colocacion de la virgulilla llamada acento.

Emplearémos la voz acentuar en la acepcion de escribir el acento sobre la vocal larga de un vocablo,

- M. ¿Se deben acentuar todas las palabras?
- D. Aunque, como ya se ha dicho, en todo vocablo de dos ó mas vocales hai siempre una larga, esta no siempre se señala con el acento, por no sobrecargar de

signos la escritura. La acentuacion se ciñe á clertos y determinados casos, prescritos por las reglas.

- M. ¡Hai alguna razon ó principio en que se funden las reglas del acento?
- D. La acentuacion se funda en este principio: no poner el acento sobre las vocales que por lo general son largas. Tal es la base de las reglas siguientes (1).

REGLA PRIMERA.

En las voces terminadas en consonante que no sea s, se acentuará la vocal que sea larga, menos la última como en Moab, bondad, reloj, pedernal, leal, perdon, amar, cenit, carcax, mordaz, que no se acentúan por ser larga su última voral; y se acentuarán en otra vocal que sea larga—cárce procer, régimen, volúmen, albéitar, lígnum, Pérez, Fernández. (2)

ESCEPCIONES.

Se esceptúan algunas inflexiones del verbo sujetas á una regla especial (la regla 4. . .).

ESPLICACION.

Siendo en su mayor parte agudas las voces acaba-

[2] Todavía no se ha generalizado el uso de acentuar los apellidos españoles, aunque ya se encuentra practicado en algunas dicionarios. No hai razon para no sujetarlos á las reglas de la acentuacion, como se hace con Dávila, Córdoba, Cáceres, etc. Lo mismo debe hacerse con los apellidos de las lenguas estranjeras, escribiéndose Wáshington, Hárrison, Bíron etc.

Pudiérase tal vez dar reglas mas concisas, fundadas en el conocimiento de los diptongos y triptongos; pero serian inútiles para los mas, pues son mui pocos los que conocen la prosodia. No hace muchos años que se ha publicado por D. Mariano José Sicilia el primer tratado de Prosodia que merezca este nombra; mas son tan numerosas las reglas y escepciones, y tantas las dudas que deja sin resolver, que hace desear mas y mas, que la academia española ú otra sociedad de sahios fije de una vez los principios de esa parte de la gramática. Entretanto, la prosodía española se ha diversificado mucho en la América; lo que aumenta enormemente las dificultades.

das en letra consonante, se ha convenido en no acentuarlas para no multiplicar tanto el signo del acento; y así, deberá leerse larga la última vocal de un vocablo terminado en consonante y sin acento. Pero tambien se ha observado que son numerosísimas las palabras graves acabadas en s, y mui pocas las agudas, encontrándose en el mismo caso que las terminadas en vocal; y por eso se han sujetado á la misma acentuacion de estas últimas: es decir, que toda palabra acabada en s debe considerarse como si no tuviera la s, para aplicarle las reglas de las terminadas en vocal.

Se ha visto asimismo que el mayor número de las inflexiones del verbo terminadas con n, tienen breve la última sílaba (temen, temian, teman, temieran, temiesen); y por eso se ha convenido en separarlas de la regla general, sujetándolas á una regla especial que se dará mas adelante (regla 4.5),

REGLA SEGUNDA.

En las voces terminadas en ia, ie, io, iu, ua, ue, uo, se acentuará la vocal que sea larga, menos la antepenúltima; como Fidias, comedia, efigie, colegio, Acacius, fragua, paraguas, tenue, arduo, que no se acentúan porque su penúltima vocal es larga; y se acentúan, manía, Mesías, envíe, envié, vacío, vació, ganzúa, valúe, valúo, valuó.

ESCEPCIONES.

En la terminacion ia de los verbos no se acentúa la i en los tiempos cuya primera persona acaba en ia; por ejemplo: yo tenia, yo temeria, yo decia, yo diria, yo amaria.

ESPLICACION.

Es claro que la antepenúltima vocal en los vocables

de que habla la regla, es la que precede á las dos vocales de las combinaciones ia, ie, io, iu, ua, ue, uo; como la e de comedia. Se ha establecido que se omita el
uso del acento sobre esa vocal porque es generalmente larga en esta clase de vocablos; así es que estos no
se acentúan sino en el caso que deba recaer el acentosobre cualquiera otra vocal que no sea la antepenúltima. Los siguientes ejemplos darán mas claridad á la
regla.

No se acentúan por tener larga la antepenúltima vocal. Se acentúan sobre cualquiera otra vocal larga..

Mas se ha esceptuado de la regla 2. a la terminación ia de los verbos, omitiéndose el empleo del acento sobre la í por ser siempre larga en la primera persona; pero si la primera persona no terminase en ia, debo

^[1] La u muda de las combinaciones que qui, gue, gui, no debe contarse para la aplicacion da las reglas del acento; así, en coquia, la e es la antepenúltima vocal, y en sigue, la i es la permultima.

acentuarse la i en cualquiera otra persona que acabe en in; como gloria, rocia, cuyas primeras personas son glorio, rocio.

REGLA TERCERÁ.

Las palabras que antes de su última vocal, tengan ai, ei, oi, au, eu, ou, se acentuarán en cualquiera vocal que fuere larga, menos en la antepenúltima; como en raile, aceite, heroico, maula, neutro, Sousa, Boules, que no se acentúan por ser larga su antepenúltima vocal; y se acentúan caida, paraíso, creído, oído, heroína, aúllo, aulló, maúlle, maullé, reúno, reuni.

ESPLICACION.

En esta clase de vocablos la antepenúltima vocal es la primera de cualquiera de las combinaciones de que habla la regla; como en aire, cuya antepenúltima es la a. Así pues, podia darse á la regla 3. se esta otra version, mas clara para algunos: "Las palabras que "antes de su última vocal tengan ai, ei, oi, au, eu, ou, se "acentuarán donde corresponda, menos en la primera "vocal de cada una de dichas combinaciones."

- M. ¡Cual es la regla de la acentuacion del verbo?
- D. Para la acentuacion de los verbos obsérvese la regla siguiente:

REGLA CUARTA.

En las inflexiones del verbo, si debe tener acento la primera persona de un tiempo, se acentuarán tambien las demás personas; pero si no lleva acento la primera, tampoco le llevarán las otras personas del mismo tiempo. Así, por ejemplo, porque se acentúa amaré, tambien se acentúan amarás, amará, amarémos, amaréis, amarán; y porque no se acentúa amare, tampoco llevan acento amares, amaremos, amareis amaren.

ESPLICACION.

Observando esta regla sencilla y única en la acentuácion de las inflexiones de los verbos (hasta hoi tandudosa é incierta), desaparecen todas las dificultades que ofrece su prosodia para el uso del acento; y tambien se evita la confusion del preterito perfecto ó absoluto (amámos, caminámos) con el presente (amamos, caminamos); y del futuro imperfecto ó absoluto (amarás, amarémos, amaréis, amarán) con el imperfecto y futuro de subjuntivo (amaras, amaran, amaremos, amareis).

Mas para la acertada aplicacion de esta regla 4. . . se debe advertir que todas las primeras personas de los tiempos (sean regulares ó irregulares) están sujetas á las reglas generales de la acentuacion; y que lo que prescribe la regla especial de los verbos, es que si lleva acento la primera persona, tambien lo llevarán las cinco restantes, en la vocal larga de cada persona; pero si la primera no necesita acento, ninguna de las seis lo llevará.

Tambien debe observarse que aunque al verbo se le agreguen pronombres (me, te, se, nos, os), conserva el acento que tendria si estuviese separado de ellos; por ejemplo: enseñóme, perdióse, diréle, daréte, hablóles. Fuera de este caso y de los adverbios terminados en mente, tanto el verbo con estos agregados, como toda palabra compuesta y todo derivado deben sujetarse a las reglas generales de la acentuacion, sin atender á su composicion ni derivacion; por ejemplo: vea-véa-se, dice-dícese, oiga-óigame, lee-léelo, enseña-enseñamos, útil-utilísimo, héroe-heroico-heroísmo, así-asimismo, tres-veintirés, décimo-decimoséti-

mo, bajá—bajaes, obús—obuses, bauprés—baupreses, carácter—caracteres, régimen—regimenes.

REGLA QUINTA.

Todos los demás vocablos no comprendidos en las reglas precedentes, llevarán acento si no tienen larga la penúltima vocal.

ESPLICACION.

Esta es la regla mas general; las tres anteriores deben considerarse como escepciones de esta, que emprende el mayor número de las voces del idioma, porque,

Esceptuando las voces acabadas en consonante que no sea la s (regla 1. 5);

Esceptuando las voces terminadas en ia, ie, io, iu, ua, ue, uo (regla 2. c);

Esceptuando las que antes de su última vocal tienen ai, ei, oi, au, eu, ou (regla 3. 5);

Esceptuando ciertas inflexiones del verbo (regla 4. □);

todas las demás palabras deben sujetarse á esta reglageneral, que puede espresarse en los términos siguientes: "Escribir el acento sobre cualquiera vocal larga, "menos sobre la penúltima."

Los ejemplos siguientes facilitarán la aplicacion de esta regla.

No se acentúan por tener larga la penúltima vocal.

Se acentúan sobre cualquiera otra vocal que no sea la penúltima.

| womito | vomitó, vómito. |
|-------------|---------------------|
| purpureo | purpureó, purpúreo. |
| Jubilo | jubiló, júbilo. |
| mascara | mascará, mascará. |
| cascara | cascará, cáscara. |
| repique [1] | repiqué. |
| martes | |
| mientras | |
| Marcos | trasdós, Galápagos. |
| Venus | obús, ómnibus. |

Dedúcese de esta regla 5. o, que toda palabra esdrújula debe ser acentuada, como físico, clásico; y tambien debe ponerse el acento en toda palabra aguda, acabada en vocal ó en s, como sofá, marqués, montés, anís, perdí, fricandó.

ESCEPCIONES.

Es de uso general escribir sin acento las voces Dios, Jesus; mas convendría someter á las reglas de la acentuacion otras palabras que, por ser de uso frecuente, algunos escriben sin acento; como son las siguientes: pués, después, sinó, atrás, además, demás, quizás, jamás, ojalá!, aquí, ahí, allí.

Tambien el uso sostiene la irregularidad de conservar en los adverbios en mente, la acentuacion de los adjetivos de que se forman, (bárbaramente, fácilmente), aunque la vocal mas larga está en la sílaba men.

- M. ¡Se acentúan las voces que no tienen mas vocal que una; como pan, es, ya, tu?
- D. El acento, como se ha dicho al definirio, es un signo destinado á señalar la vocal mas larga, de cada vocablo; así es que no habiendo mas que una sola vo-

⁽¹⁾ Téngase presente-la nota de la regla 2. a sobre la u muda

cal, no necesita el distintivo del acento, á no ser que un mismo monosílabo se pronuncie con mas fuerza en una acepcion que en otra, y estos casos los señala la siguiente.

REGLA SESTA.

Cuando es una sola la vocal de la diccion, no llevará acento; á escepcion de los monosílabos siguientes que se acentúan en la acepcion en que se pronuncian con mas fuerza:

| dé, verbo dar, v.g. que de, preposicion v.g. pan de trigo, le dé pan de, nombre de una letra. |
|---|
| él, pronombre, v.g. él el, artículo, v.g. el pan. |
| $\left. \begin{array}{c} h\acute{e}, \ \text{interjeccion}, \ \text{v.g.} \\ h\acute{e} \ aqu\'{i} \end{array} \right\} he$, yerbo haber, v.g. $he \ visto$. |
| mi , pronombre personal, v.g. $para mi$. mi , posesivo, v.g. $mi \ padre$. |
| $t\acute{u}$, pronombre personal, v.g. $t\acute{u}$ escribes tu , posesivo, v.g. tu padre. |
| $\{i, partícula a firmativa\}$ $\{i, partícula condicional, in the state of the s$ |
| sí, pronombre personal, v.g. para sí. |
| sé, verbo saber, v.g. se, pronombre reflexivo, v.g. se lo sé aflige. |
| sé, verbo ser, v.g. sé justo. |
| té, planta, y bebida, te, pronombre personal, v.g. te v.g. taza de té ama. |
| a, preposicion, v.g. voi a , nombre y sonido de una letra, |
| $\{e, \text{ conjuncion, v.g. } te-\ la\ e\ hilo\}\ e$, nombre y sonido de una letra, |
| |

- 6, partícula disyuntiva, v.g. $dos \, \acute{o} \, tres...$ $\bigg\} \, o$, nombre y sonido de una letra,
- u, partícula disyuntiya, v.g. $siete \ u \ ocho$ u, nombre y sonido de una letra.

ESPLICACION.

Por poco que se fije la atencion en la prosodia de estos monosílabos homónimos, se notará la mayor fuerza δ_1 énfasis con que se pronuncian en una de sus significaciones; y esa misma observacion nos hará ver que está mal aplicado el acento en la preposicion \acute{a} y las conjunciones \acute{c} , \acute{u} , \acute{o} , porque se pronuncian con mas fuerza cuando son sustantivos \acute{e} interjecciones, como es fácil notarlo en estos ejemplos: formó una \acute{a} , la \acute{e} , esta \acute{u} , jo dolor!

Adviértase que la regla 6. al prohibir el uso del acento en las voces de una vocal, no se refiere á los monosílabos en general, sinó á los de una sola vocal (vas, dos, un, da, fe, y, lo, etc.): los demás vocablos con mas de una vocal están sujetos á las reglas precedentes.

- M. ¡No hai algunos otros casos escepcionales en que se emplee el acento ?
- D. Muchos autores acentúan las voces que, quien, cuan, cuanto, cuando, como, y otras cuando son interrogativas ó admirativas, ó se pronuncian con mas fuerza. Tambien hai gramáticos que pretenden que se emplee el acento para diferenciar las palabras homónimas, escribiendo hácia (preposicion) para distinguirla de hacia (verbo). nútria, média, régia, pária, ténia (nombres), para que no se confundan con los verbos nutria, media, regia, paria, tenia; mas para esto seria necesario hacer un estudio detenido del idioma, ó que nos presentasen esos escritores la lista de los millares

de homónimos que están en idéntico caso. Sin esas dificultades, el sentido y contesto del discurso determina siempre la acepción en que se emplea cada palabra, aunque tenga muchos significados.

- M. ¡No hai ninguna otra regla ni observacion que añadir sobre la acentuacion?
- D. Estas seis reglas comprenden todos los casos del uso del acento, y no se apartan en cosa alguna sustancial de la acentuacion adoptada por la Academia española, y menos, de la observada en los mas de los libros modernos. (1)

⁽¹⁾ No habiéndose presentado hasta hoi un sistema completo de acentuacion, no es de admirar que no se haya uniformado el uso en este punto. Para que el lector pueda con mas facilidad juzgar mi sistema de acentuacion, lo remito al resúmen que se pone á continuacion; y en prueba de que no me separo del uso general (como lo han hecho Salvá y otros gramáticos), ahí está la acentuacion de todo este tratado, estrictamente conforme á las reglas que doi,

Resúmen de la Leccion 14,5

De la acentuacion.

| REGLAS. |
|-----------------------|
| 1. c Se acentúa cual- |
| quiera vocal, me- |
| nos la última, en las |
| voces acabadas en |
| consonante. |

2 d Se acentúa cualquiera vocal, menos la antepenúltima, en las voces acabadas en ia.....

comedia ie io..... iu..... Acacius ua..... fragua ue...... uo

2. d Se acentúa cualquiera vocal, menos la antepenúltima, en las voces que antes de su última vocal tengan ai.....

vaile ei plcito oi...... estoico au aura eu..... neutro Sousa. 0u

4 d Silleva acento la primera persona de un tiempo, se acentúan las demás personas; sino no.

5. ≈ Toda voz que no pertenezca á las reglas precedentes, se acentúa en cualquiera vocal, menos en la penúltima.

6. Las voces con una sola vocal no llevarán acento.

EJEMPLOS. dolor. fiel. escasez.

e figie

colegio

tenue'

arduo.

ESCEPCIONES.

Las voces terminadas em s, que siguen las reglas de las acabadas en vocal; y algunas inflexiones del verbo que siguen la regla 4. 5

No se acentúa la penúltima vocal de la terminacion ia de los verbos; v.g. yo temia, yo temeria.

Sin escepcion.

diré. dirás, dirán. dirémos.

montes montés corroe kéroe.

sol, dan, vas, la, un.

Aunque el verbo tenga agregado algun pronombre 💤 se acentuará como si estuviese solo; v.g. pedíle, hablóme.

Dios, Jesus. Aunque un adjetivo tenga agregada la terminacion mente, se acentuará como si estuviese senara do; v.g. bárbaramente, fácilmente.

Tendrán acento cuando se pronuncian con fuerza: dé, él, hé, mí, tú, st sé, té, la proposicion á, y las conjunciones é, ú, ó.

LECCION XV.

bel guion y de la particion de los vocablos.

M. ¿Cuales son los usos del guion?

- D. Tres son los usos del guion ó division: 1.°, cuando se quiere indicar el silabeo de una diccion, interponiéndolo entre sus sílabas, como al-miz-cle, cons-tan-tes; 2.°, para enlazar las palabras que concurren á la formacion de algunos nombres compuestos; como Puerto-Rico, Ali-Bey, critico-apologético; y 3°, para indicar la particion de una palabra al fin del renglon, cuando no cabe entera.
- M. ¿De que modo se ha de partir un vocablo al fini del renglon?
- D. Tanto el silabeo como la particion de los vocarblos debe hacerse sin separar las letras que integran cada sílaba.
 - M. ¿Qué se entiende por sílaba?
- D. Se llama sílaba la letra ó letras de la palabra pronunciadas en un solo golpe de voz. Una sola vocal puede constituir sílaba, como la o de ola; tambien pueden entrar en la sílaba dos voçales, como hai, que se llama diptongo; ó tres, como en buei, que se llama triptongo. Las consonantes necesitan combinarse con las vocales para formar sílabas, pudiendo concurrir hasta cuatro consonantes con una sola vocal para formar una sílaba, como trans.
- M. ¿Cómo conocerémos en un vocablo las vocales que forman diptongo ó triptongo, y las consonantes que corresponden á cada vocal?
- D. Aunque el estudio de la sílaba pertenece á la ortologia y la prosodia, inútil es que la esta se refiera á esas nociones previas, porque es mui poco lo

que han adelantado aquellas artes sobre el mecanismo de la palabra. La lei de la combinacion de las consonantes con las vocales, es constante á par de sencilla y clara, y quizás lo sea tambien lo que rige la combinacion silábica de las vocales para la formacion del diptongo y el triptongo; mas las reglas que hasta hoi se han dado son multiplicadas, inconstantes y de difícil aplicacion.

- M. Segun eso, habrá de quedar deficiente la ortografía en esta parte.
- D. No pudiendo la ortografía en este punto apoyarse en la incertidumbre de la prosodia, debe prescindir de esta para poner sus reglas al alcance de todos.

Para la acertada particion de los vocablos sin necesidad del conocimiento de los diptongos y triptongos, bastará cuidar de nunca partir un vocablo por entre dos vocales [1], y observar las dos reglas siguientes para la combinacion de las consonantes con las vocales.

REGLA PRIMERA.

Siempre que se hallen juntas las dos consonantes bl, br, cl, cr, dr, (dl no), fl, fr, gl, gr, pl, pr, tl, o tr, son inseparables y se combinan indefectiblemente con la. vocal subsiguiente.

Ejemplos de las consonantes inseparables: ta-bla ca-bra, te-cla, la-cra, la-dra, in-fla, su fra, re-gla, ne-gra, so-pla, le-pra, le-tra, a-tlas. Se han escluido dl, porque estas se separan con sujecion á la regla general, que es la siguiente:

REGLA SEGUNDA.

Toda consonante se combina con la vocal subsi-

^[1] Tanto mas conveniente es la observacia de esta prevencion, cuanto que es frecuentísimo el uso de la sinéresis en el habla hispano-americana.

guiente; pero si no se le subsigue vocal, la consonante se combina con la vocal antecedente aunque no esté inmediata.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Si se comprende el rigoroso significado de los términos de la regla, es innecesaria la esplicacion de esta. Por vocal subsiguiente se entiende la que siga inmediatamente después de la consonante; como en la voz ato, la o es la vocal subsiguiente ó que se sigue inmediatamente después de la t, y por eso la t se combina con la o, y no con la a antecedente. Segun esta primera parte de la regla, deberán silabarse y dividirse así estos vocablos: u-na, e-so, hi-lo, le-no, a-ro-ma, ca-ra-bi-na, a-hi-to [1].

La segunda parte de la regla dice que cuando no haya vocal subsiguiente (es decir, que siga inmediata), la consonante se combina con la vocal antecedente; como sucede con la s de isla, que no teniendo vocal subsiguiente, se une á la i que es su vocal antecedente. Al añadir la regla—aunque no esté inmediata, quiere decir—aunque haya otra consonante de por medio: así en la voz instar, no subsiguiéndosele vocal á la s, debe esta combinarse con la i antecedente aunque no esté inmediata; y como la n se encuentra tambien sin vocal subsiguiente, debe igualmente combinarse con la i, resultando la combinación compuesta—ins. Por la segunda parte de la regla deberán silabarse y dividirse así estos vocablos: for-ma, ab-sol-ver, can-tas, par-ten, obs-tar, cons-ta, pers-pi-caz, ist-mo, trans-for-man.

Aplíquense estas dos reglas á todo género de dicciomes y se verá que comprenden todos los casos de

^[1] Tengase presente que la h es considerada como consonante-

la combinación de las consonantes con las vocales [1].

- M. ¡No ofrecen alguna dificultad la rr, la ll, la ch y la x para la aplicacion de las reglas de la particion de los vocablos?
- D. La rr es una consonante indivisible, como lo es la ll y la ch. Si los impresores dividen la rr al fin de renglon, eso solo prueba su ignorancia ó su apego à la rutina. En cuanto á la x, si está seguida de consonante, se une á la vocal antecedente (ex-hibir, ex-poner); pero si estuviere entre vocales, corresponderá, tanto á la vocal antecedente, como á la subsiguiente; como en la voz exámen, que debe silabarse—ex-sá-men. De aquí resulta que será igualmente impropio dividirla así—ex-á-men, y así—e-xá-men; y por consiguiente en la escritura no debe partirse la diccion por donde haya x entre vocales.
- M. iNo hai algunas palabras que no se sujeten á las dos reglas espuestas?
- D. La primera regla de la combinacion de las consonantes con las vocales, no tiene escepcion alguna; y la única escepcion de la segunda son las partículas componentés [2], que es costumbre separarlas integras cuando por ellas se parte el vocablo; por ejemplo des-arreglo, in-advertencia, sub-lunar.
- M. ¿Y porqué no se someten á la regla general, para uniformar y simplificar su escritura?
- D. Ningun inconveniente habria en que estos compuestos se sujetasen á las reglas de las demás palabras.

^[1] Don Mariano Vallejo en su Teoría de la dectura, da diez y seis reglas para enseñar estas combinaciones, Dificilmente se hallará en los niños capacidad suficiente para entenderlas, ni en los hombres paciencia para estudiarlas.

[2] Véase las páginas 17 y 18.

Si se teme el olvido de su composicion, consígnese en el diccionario, como debe hacerse con las etimologías.

Resúmen de la Leccion 15.5

Del guion y de la particion de los vocablos.

Tres son los oficios del guion: 1° indicar el silabeo de un vocablo; 2.° enlazar los simples de algunos nombres compuestos; como *Puerto-Rico*, político-religioso; y 3.° indicar la particion de una palabra al fin del renglon.

Para hacer con acierto la particion de los vocablos, no se dividan por entre dos vocales, y respecto á las consonantes, obsérvense las dos reglas siguientes.

Regla 1. Siempre que estén juntas las dos consonantes bl, br, cl, cr, dr, (dl no), fl, fr, gl, gr, pl, pr, tl, ó tr, son inseparables y se combinan indefectiblemente con la vocal subsiguiente. Ejemplos: ta-bla, ca-bra, te-cla, la-cra, la-dra, in-fla, su-fra, re-gla, ne-gra, so-pla, le-pra, le-tra, a-tlas.

Regla 2. Toda consonante se combina con la vocal subsiguiente; pero si no se le subsigue vocal, la consonante se combina con la vocal antecedente aunque no esté inmediata. Ejemplos de la primera parte de la regla: u-na, e-so, hi-lo, le-ño, a-ro-ma, ca-ra-bina, a-hi-to. Ejemplos de la segunda parte de la regla: for-ma, ab-sol-ver, can-tas, par-ten, obs-tar, cons-tar, pers-picaz, ist-mo, trans-formar.

Se esceptúan de esta regla las partículas componentes, las cuales deben separarse completas; como, des-arreglo, in-advertencia, sub-lunar.

No se debe dividir la rr, ni la ll, ni la ch. Considerada cada una como una sola consonante, se les aplicará la regla precedente. Segun la misma regla, cuan-

do la x esté seguida de consonante, se combinará con la vocal que la antecede; por ejemplo, ex-tenso, pre-tex-to; pero si está entre dos vocales, se combina con ambas, y por eso no se debe separar de ninguna de ellas, no partiendo ningun vocablo por donde esté la x entre vocales.

LECCION XVI.

Del punto, los dos puntos, la coma, y el punto y coma.

- M. ¿Con qué objeto se emplean los puntos y comas?
- D. El uso del punto, los dos puntos, la coma, y el punto y coma, tiene por objeto señalar las divisiones convenientes é indicar las pausas necesarias para facilitar la lectura y evitar la confusion de las frases ú oraciones.
- M. ¿Cuales son las pausas indicadas por cada uno de esos signos?
- D. Pueden reducirse á tres las pausas del lenguaje: la mayor es indicada por el punto, ó por los dos puntos; la mediana por el punto y coma; y la menor, por la coma.
- M. Si los dos puntos designan una pausa igual á la del punto, ¿qué objeto tiene el empleo de aquellos?
- D. Los dos puntos, además de designar la pausa mayor, sirven para llamar la atencion del lector sobre las palabras que les subsiguen; y este es su peculiar oficio: oficio que debe siempre tenerse en vista para no confundir el uso de los dos puntos, con el del punto, ó punto y coma.

Entiéndase, pués, para el uso acertado de esta parte de la puntuacion, que solo hai tres pausas—mayor, mediana y menor, representadas por los tres signos—punto, punto y coma, y coma; y que los dos puntos no señalan una pausa diferente de la del punto, sino que son además un signo de atencion; así como los puntos interrogantes y de admiracion, además de indicar pausa, son signos de pregunta, de esclamacion, etc.

M. ¡Hai reglas fijas para el uso de los puntos y comas?

D. No pudiéndose fijar la duracion respectiva de las pausas, tampoco pueden establecerse reglas seguras para el uso de sus signos. De ahí proviene la diversiçadad que se observa en la puntuacion entre los escritores. Hai, no obstante, una regla ó principio general que puede servir de guia para el uso de los puntos y comas, y es la signiente:

REGLA GENERAL.

El punto se emplea como signo de descanso en aquellos lugares del discurso, en que no quedando interrumpido el sentido, termina la cláusula;

Los dos puntos se colocan en lugar de punto, cuando se va à añadir algo que tenga inmediata relacion con la cláusula.

Con la coma se señalan las divisiones mas cortas; y con el punto y coma, las divisiones largas de la cláusula.

En este principio se fundan las reglas siguientes.

USOS DEL PUNTO.

La mayor ó menor estension de las cláusulas pende del modo de raciocinar de cada uno, de su estilo ó modo de escribir; pero, sea corta ó larga, la cláu-

sula debe finalizar con un punto, que se llama final; y debe cerrarse la cláusula siempre que se va á variar de asunto.

Tambien se pone un punto en seguida de toda abreviatura, como cuando escribimos— U. por usted, etc. por etcétera. Si la cláusula termina con una abreviatura, el punto de esta se considera suficiente para cerrar la cláusula, aunque fuese mejor añadir el punto final, pero si la abreviatura estuviese dentro de la cláusula, debe hacerse la puntuacion que corresponda en seguida del punto de la abreviacion; como se ve en el ejemplo:

Todos dicen que necesitan hablar con U. Le suplico á U., le ruego encarecidamente que vaya cuanto antes.

USOS DE LA COMA.

Debe interponerse la coma (siempre que estén inmediatos) entre nombre y nombre, entre verbo y verbo, y entre oracion y oracion.

Ejemplos de la coma entre nombres.

La guerra, la miseria y la peste se aunáron contra los sitiados; pero ellos persistieron resueltos, firmes, impávidos.

Ejemplos de la coma entre verbos.

En vano los convidó, persuadió, instó y aun rogó el general enemigo.

Ejemplo de la coma entre oraciones.

Traspasa el alta sierra, ocupa el llano, no perdones la espuela,

no des par á la mano,

menca fulminando el hierro insano. 💃 🗸

Se notará en estos ejemplos, que donde hai conjunción, falta la coma; y esto es conforme á la regla que

requiere que estén inmediatas las dicciones para interponer la coma. Generalmente se omite esta antes de las conjunciones y proposiciones (y, é, ó, ú, ni, que conjuncion y relativo, por, para, con, sin, sobre, hasta, etc) cuando enlazan palabras, ú oraciones cortas; á no ser que sea conveniente poner la coma, consultando la mayor claridad.

Se ponen entre comas los incidentes cortos de la oración, como se ve en estos ejemplos:

Escoged, ó soldados, entre la ignominia y la gloria. Esperemos, amigo, mejor oportunidad.

Debemos, no obstante, buscar el remedio.

Finalmente, la coma debe ponerse en todas las partes en que hacemos una ligera pausa. Por eso conviene leer en voz alta lo que se desea puntuar con exactitud.

USOS DEL PUNTO Y COMA.

Se emplea el punto y coma cada vez que en la locucion se haga una pausa mas larga que la de la coma, pero quedando pendiente el sentido. El punto y coma sirve tambien para señalar los miembros mas largos de la cláusula.

EJEMPLO.

Inmediatamente juntó sus fronteros, y continuando el plan de privar de recursos á los enemigos, taló los campos de Alcalá; seguidamente incendió el arrabal de Illora; rica villa de donde recogió buena presa; arrasó cuantos frutos encontró en la vega de Granada, y volvióse á Martos, etc.

USOS DE LOS DOS PUNTOS.

Los dos puntos se ponen al fin de una cláusula cuando se quiere añadir una breve sentencia, ó re-

flexion, que es una deduccion ó ilustracion de lo que se acaba de decir; también se ponen los dos puntos para llamar la atencion sobre las palabras que siguen; y finalmente, cuando se citan palabras de otro.

EJEMPLOS.

- "La máxima es trillada, mas repetirse debe: no escriba quien no sepa unir la utilidad con el deleite."
- "Guarde para su regalo esta sentencia un autor: si el sabio no aprueba, malo! si el necio aplaude, peor!"
- "Solo el intrépido Muza les dijo: Dejad, señores, ese inútil llanto á los niños y á las delicadas hembras: seamos hombres."
 - "Temian glorias ajenas los dos caudillos, y unas y otras gentes recelaban prudentes que Roma allí su libertad perdia: el pobre pescador nada temia."
- "La venganza es vicio de niños, de mujeres, ó de espíritus pusilánimes: el que tiene elevacion de alma se complace en perdonar."
- "El emperador Sigismundo, cuando lo reconveniar porque hacia beneficios á sus enemigos en lugar de destruirlos, respondia: Qué! ¡no los hago yo morir haciéndolos amigos?"

LECCION XVII.

De los interrogantes, admiraciones, paréntes sis, y demás signos ortográficos.

- M. ¿En qué casos se emplea el interrogante?
- D. El interrogante, como su nombre lo espresa, sirve para indicar el tono de interrogacion y el de duda. El interrogante se pone inverso (¿) al principio de la frase interrogatoria, y se coloca directo (!) al fin de ella.

EJEMPLOS.

"¡Qué recompensas recibió Descartes! ¡Qué honores le tributó su patria! Pero ¡qué recompensas ni que honores! ¡Olvidamos que se trata de un hombre eminente! Hablemos mas bien, de persecuciones, de calumnias y de envidias."

Cuando haya varias interrogaciones que formen una sola cláusula ó un solo periodo, debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso, y al fin de cada una el directo. Ejemplo:

- " ¿Era este el consejo que debiamos seguir?, la linea única de nuestra marcha?, el único medio de salvarnos?"
 - M. ¿Para qué es el signo de admiracion?
- D. El signo de admiracion sirve para indicar el tono de admiracion, el de esclamacion, y el de sorpresa; se coloca inverso al principio de la frase, y directo al fm, lo mismo que el interrogante.

EJEMPLOS.

¡Bárbaro asesino! ¡Y te atreves á presentarte manchado todavía con la sangre del hijo de mis entrañas!"

"¡Qué dulce es respirar el aire que respira la inocencia!" Y ¡será que el amigo sacrifique al amigo!"

M. ¡Cuando harémos uso del paréntesis?

D. Se ha dicho que los incidentes de la oracion se ponen entre comas cuando son cortos: si fueren largos, se pondrán entre paréntesis; y si mui estensos, entre dos guiones mayores.

EJEMPLOS.

- "Los hombres de bien (sean pobres ó ricos, ignorantes ó ilustrados) merecen la estimacion general."
- "Vosotros, padres conscriptos (es cosa dura pronunciarlo, mas me veo obligado á ello) vosotros, digo, disteis la muerte á Severo Sulpício."
- "Para lograr los dos resultados de instruir y moralizar—sın los cuales la educacion no mereceria este nombre, sino el de corrupcion, y lejos de ser útil sería perniciosa—debe el preceptor, ante todo, hacer conocer á sus discipulos, etc."
 - M. ¡No tiene otro uso el guíon mayor?
- D. El principal oficio del guion mayor es separar en los diálogos los dichos ó locuciones de los interlocutores.

EJEMPLO.

"Desde una charca una parlera rana
oyó cacarear á una gallina.
Vaya, le dijo, no creyera, hermana,
que fueras tan incómoda vecina.
Y con toda esa bulla, ¿qué hai de nuevo?——
Nada, sinó anunciar que pongo un huevo.——
¿Un huevo solo? y alborotas tanto?——
Un huevo solo; sí, señora mia.
¿Te espantas de eso, cuando no me espanto
de oirte como graznas noche y dia?

Yo porque sirvo de algo, lo publico; tú que de nada sirves, calla el pico."

M. Esplique U. el uso de los puntos suspensivos,

D. Los puntos suspensivos se colocan cuando queda suspenso el sentido de la frase, interrumpida la cláusula, incompleto el raciocinio.

EJEMPLOS.

- "Tengo para una fábula un asunto, que pudiera mui bien.... pero algun dia suele no estar la musa mui en punto,"
 - "La falsa caballería
 ya iba retardando el paso.
 ¡Si lo hará de picardía?...
 Arre!... Te paras?... Acaso
 metiendo la espuela... Nada.
 Mucho me temo un fracaso.
 Esta vara que es delgada...
 Menos... Pues este aguijon...
 Mas ¿si estará cansada ?"
- M. ¿Cual es el uso del subrrayado?
- D. El subrrayado, las comillas y la manecilla sirven para hacer mas notables las palabras. En lo impreso, en lugar del subrrayado se emplea nn carácter de letra distinto del que tiene el testo; mas en lo manuscrito se señala con rayas por debajo, todo lo que se quiere hacer notable, sean sentencias, citas cortas, ó ejemplos en las obras didácticas. Cuando las citas son largas, se señalan con las comillas; y cuando se quiere llamar la atencion del lector con especialidad sobre alguna parte del discurso, se emplea la manecilla.

- M. ¿Para qué es la llamada?
- D. La llamada es un signo de correccion ó adicion, que se coloca en el sitio donde deban agregarse las palabras que, precedidas del mismo signo, se hayan colocado entre renglones ó al márjen del escrito.
 - M. ¡Cual es el uso de las notas?
- D. Las notas consisten en guarismos ó letras entre paréntesis, que como las llamadas, tienen el oficio de avisar al lector, que al pié de la página ó al fin del escrito se encontrará una anotacion ilustrativa del testo.
 - M. ¿Para qué sirve el párrafo?
- D. Este signo § significa párrafo ó parágrafo, y se usa algunas veces para señalar las divisiones de un discurso.
 - M. En qué casos se emplea la diéresis?
- D. Se ha dicho ya que la diéresis se emplea únicamente en las combinaciones güe, güi, cuando se propuncia la u; como en vergüenza, argüir.

LECCION XVIII.

Sobre el uso de las letras mayúsculas.

- M. ¿Cual es el oficio de las mayúsculas?
- D. En la escritura de mano, solo se emplean las mayúsculas como iniciales; y su objeto es marcar las cláusulas y los nombres propios, determinar el sentido de algunas palabras, y dar mas importancia á las cosas.
- · En esta frase--

Admiranos Homero cuando pinta del Olimpo las puertas, por las Horas abiertas,

la A mayúscula marca el principio de la cláusula; la primera H y la O señalan dos nombres propios; y en

la voz Horas la mayúscula indica que se debe entender por las hijas de Jupiter.

M. ¡No está sujeto á reglas el uso de las mayúscu-

las ?

D. Hasta ahora no se han fijado las reglas sobre la manera de servirse de las mayúsculas; el uso es mui vario, y se encuentran muchas contradicciones en los autores á este respecto. (1)

Puede establecerse por regla general, que las mayúsculas se emplean, ya para hacer alguna distincion en el discurso ó en los rocablos, ya para individualizar el significado de estos. De esta observacion se deducen las reglas siguientes.

REGLA PRIMERA.

Se pone mayúscula:

- 1. 9, al empezar á escribir;
- 2. °, después de punto final;
- 3. °, cuando se hace aparte, aunque no preceda punto final;
- 4. cuando después de dos puntos se citan palabras de otro.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

La práctica de esta regla es general en las lenguas europeas. Es manifiesta la conveniencia de señalar con carácter mayúsculo el principio de todo escrito; como tambien la de hacer mas notable el fin y punto

⁽¹⁾ Nuestros ortógrafos tocan mui de paso este punto de la ortografia. En el Dictionnaire universel de Boiste y Nodier se halla estensamente tratada la materia; aunque nos dejan en la misma confusion é incertidumbre.

de reposo de la cláusula, subsiguiéndose una mayúscula que lo anuncie con anticipacion. Los ejemplos para el 1. ° y 2. ° inciso de la regla están á la vista en esta página y en todas las del libro.

M. ¿Debe ponerse mayúscula después, de las admiraciones é interrogaciones?

D. Suele escribirse mayúscula después de los signos de interrogacion y admiracion; pero esto debe practicarse solamente en los casos en que el sentido de la frase interrogativa ó admirativa haya terminado de tal modo que exija el punto final independientemente de la interrogacion ó admiracion; como se ve en los ejemplos que siguen:

"¡Mas ¡ai! que en tanto sus funestas alas por la opresa metrópoli tendiendo, la yerma asolacion sus plazas cubre!
Al áspero silbar de ardientes balas, y al ronco son de los preñados bronces nuevo fragor y estrépito sucede.
¡Ois como rompiendo de moradores tímidos las puertas caen estallando de los fuertes gonces?"
¡Con qué espantoso estruendo los dueños buscan que medrosos huyen!
Cuanto encuentran destruyen...."

"¿Qué es lo que debo hacer? preguntó Idomeneo. Decidme, le respondió Mentor, ¿qué diligencias habeis hecho para serviros de hombres desinteresados y sinceros? Cuando habeis encontrado con algun adulador, ¿que habeis hecho?, le habeis alejado de vuestra persona?, le habeis siquiera mirado con desconfianza?"

"Un gusano roia
im grano de centeno;
viéronlo las hormigas:
¡qué gritos! ¡qué aspavientos!
Aquí fué Troya, dicen,
muere, picaro perro.
Y ellas ¡qué hacian! Nada:
robar todo granero."

- M. Se escribe mayúscula después de los puntos suspensivos?
- D. Los putitos suspensivos tampoco exigen mayúscula á continuacion; á no ser que después de ellos se dé principio á una nueva cláusula.

EJEM PLOS.

- "Trémulo le decia, y balbuciente:
 Yo...señora.... os llamé desesperado;
 pero....—Acaba, ¿qué quieres desdichado?"
- "Muerto Aquiles...; Cómo! (le interrumpí); pues qué! ¿es ya muerto aquel héroe?"
- M. ¿Cuales son los casos del aparte?
- D. Prescribe tambien la regla primera (en el inciso 3°) que todo aparte debe empezar con mayúscula, aunque no preceda punto final. Si al continuar el discurso después de punto final, sirve la mayúscula para llamar la atencion del lector, con el mismo objeto debe emplearse cuando para hacer mas notable alguna proposicion, el escritor la presenta en párrafo separado ó aparte.

EJEMPLO.

"Porque veo ya dispuesta la nueva generacion, à conocer los errores que han enforpecido el desarrollo intelectual, y por consecuencia la marcha pacífica del progreso: errores que pueden reducirse à la simple espresion de

Error de plagio político, Error de plagio literario."

La Academia española dice que se pone mayúscula después del *Mui Señor mio*, ú otro vocativo con que suelen empezar las cartas; mas esto sucederá cuando después de ese encabezamiento se principie renglon ó aparte. Y así, estará bien escrito de cualquiera de estos dos modos:

Mui señor mio: recibí la de U. etc. Mui señor mio:

the schol new;

Recibî·la de U. etc.

M. En la versificacion ino es frecuente el uso de las mayúsculas?

D. El uso de empezar cada verso con mavúscula debe limitarse á lo impreso. En las poesías manuscritas bastará empezar con mayúscula cada estancia ó estrofa, como que son unos verdaderos apartes.

EJEMPLOS.

"Lloraban unos tristes pasajens viendo su pobre nave combatida de recias olas, y de vientos ficros, ya casi sumergida;

Cuando súbitamente el viento calma, el cielo se serena,

Ċ

y la afligida gente convierte en risa la pasada pena.

Mas el piloto estuvo mui sereno, tanto en la tempestad como en bonanza; pues sabe que lo malo y que lo bueno está sujeto á súbita mudanza."

La tipografía es mui pródiga en el uso de las mayúsculas; mas, si los tipos de letras capitales, por su hermosura y variedad, sirven de adorno en lo impreso, su profusion en lo manuscrito es morosa para la pluma y fastidiosa á la vista. El impresor no se limita al empleo de las mayúsculas como iniciales, sino que compone con ellas palabras y frases enteras; como sucede en las portadas de los libros, en los epígrafes de los capítulos, etc.

REGLA SEGUNDA.

Se escriben con mayúscula los nombres propios.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Esta regla es de un uso tan general como la primera. Mucho contribuye á la precision y claridad del lenguaje escrito, que los nombres propios sean distinguidos de los nombres comunes ó apelativos por medio de una mayúscula; así tambien se evita que las personas poco instruidas confundan los unos con los otros.

Segun esta regla deben escribirse con mayúscula los nombres individuales de los seres espirituales, como los de Dios y angeles (Jehová, la Trinidad, el ángel san Rafael, el arcángel san Miguel);

Los apellidos y nombres de personas (Cervantes, María, David, Juan Rodriguez);

Los nombres individuales de animales (Bucéfalo; nombre de un caballo de Alejandro Magno);

Los nombres de las mitologías (Minerva, Cupido el ídolo Moloc, la diosa Parvati);

Los nombres propios de la geografía, que comprende los de las cinco partes del globo, los de cada region, país, península, isla, cordillera, montaña, volcan, oceano, mar, lago, laguna, rio, arroyo, fuente, nacion, estado, provincia, distrito, ciudad; villa, aldea, y tambien los nombres peculiares de templos, palacios, edificios, puentes, y embarcaciones;

Los nombres de los astros y las constelaciones;

Finalmente, bajo la calificacion de nombre propio está comprendida toda palabra que designe un objeto determinado y único. Pero se usa escribir con minúscula, el sol, la luna, el mundo, el cielo, la eclíptica, el ecuador, la gloria, el purgatorio, el infierno, la tierra, aunque sean empleados como nombres propios.

REGLA TERCERA.

En los nombres propios que constan de dos ó mas palabras separadas, se empezará con mayúscula cada una de las voces componentes, escepto las partículas intermediarias. Por ejemplo, Buenos Aires, Tierra del Fuego, Alto Perú, Nuevo Mundo, Tierra de Labor, Tomás de Iriarte, José Antonio Rodriguez del Pino-Y esta regla se observará aunque las voces componentes se escriban enlazadas con un guion; como, Nueva-York, Buenos-Aires, Soto-la-Marina, Torre-Tagle, Ali-Bey.

Pero se escribirán con una sola mayúscula estos nombres cuando sus simples se incorporan en un solo vocablo, formando un nombre compuesto; como Buenosaires, Portoalegre, Terranova, Montebello, Buenaire, Rocafuerte, Monteverde.

REGLA CUARTA.

Se escriben con mayúscula los cognomentos ó renombres que se agregan á algunos nombres de personas célebres; como Napoleon el Grande, Alejandro Magno, Dionisio el Tirano, don Pedro el Cruel.

REGLA QUINTA.

Se escribe con mayúscula el epíteto con que por escelencia ó antonomasia, se designa una persona sin nombrarla; como cuando se dice el Sabio, por Salomon; el Profeta, por David; el Apóstol, por san Pablo; el Gran Capitan, por Gonzalo de Córdoba. Corresponden á esta regla las palabras, el Redentor, el Señor, el Crucificado, el Eterno, el Omnipotente, el Criador, y demás nombres con que se designa á Dios.

REGLA SESTA.

Se escriben con mayúscula los nombres comunes personificados; es decir, cuando en el discurso se introducen seres inanimados ó abstractos discurriendo ú obrando como si tuviesen vida, como si fuesen personas.

EJEMPLOS.

- " La Discordia rasga con sanguinosa mano el velo de paz que cubria la España..."
 - "Solo en verso se encuentran los dichosos, que viven, ni envidiados, ni envidiosos.

 La Espada por feliz tiene al Arado, como el Remo á la Pluma y al Cayado; mas se tienen por míseros en suma Remo, Espada, Cayado, Esteva y Pluma.

 ¡Pues á qué estado el hombre llama bueno? Al propio nunca, pero sí al ajeno."

A la orilla de un pozo sobre la fresca yerba un incauto mançebo dormia á pierna suelta. Gritóle la Fortuna:
Insensato, despierta.

Reveces de fortuna llamais à las miserias; ¿porqué, si son reveces de la conducta necia?"

REGLA SETIMA.

· Siempre que se esprese el título de un libro ó escrito cualquiera, se empieza con mayúscula; también se escriben con mayúscula las iniciales de las abreviaturas, de los tratamientos; y se emplea la mayúscula en otros casos como signo de respeto ó importancia de las personas ó las cosas.

Las abreviaturas que se acostumbra escribir con mayúscula se encontrarán recopiladas por órden alfabético en la *leccion XX*.

- M. ¡No hai otros casos en que deba emplearse la letra mayúscula?
- D. Fuera de los casos designados por las reglas que preceden, es innecesario el empleo de las letras mayúsculas; pero como el uso es vario é inconstante á este respeto, conviene añadir algunas reglas que determinen los casos del uso de la minúscula como inicial de las palabras: tal será el asunto de la

LECCION XIX.

Del uso de las minúsculas como iniciales.

- M. ¿Cuales son las reglas que determinan el uso de las letras minúsculas?
- D. Las reglas para el uso de las minúsculas no son mas que un corolario de las que se han dado para las mayúsculas; y pueden reducirse á una sola, que es la siguiente.

REGLA UNICA.

Se escribirá con minúscula todo adjetivo y todo nombre comun ó apelativo que no esté en alguno de los casos de las reglas sobre las mayúsculas.

ESPLICACION Y EJEMPLOS.

Segun esta regla se escribirán con minúscula Los nombres nacionales, como francés, inglés, chino, europeo, americano;

Los nombres de religiones, sectas, órdenes religiosas etc., y las denominaciones correspondientes, como cristianismo, cristianos, mahometismo, mahometano, politeismo, jesuitas, franciscanos, cuácaros, hermanos maravos, órden del toison de oro, órden de la jarretera, órden de la legion de honor, framasonería, templarios, teutónicos:

Los nombres de cosporaciones y asociaciones, y las denominaciones de sus miembros, como, universidad, academia, instituto, liceo, club, comision, cámara de justicia, juri, cámara de pares, cámara alta, cámara de diputádos, asamblea legislativa, concilio, concejo, municipalidad, camarista, senador, diputado, académico;

Los nombres de los gobiernos, magistraturas, cargos, puestos, empleos, títulos y tratamientos, v. g.,

imperio, emperador, reino, rei, pontificado, pontífice, obispado, obispo, república, presidente, ministro, mariscal, generalato, general, coronel, gobernador, prefecto, conde, marqués, lord, prócer, doctor, señor, don, señoría, majestad, serenísimo, ilustrísimo, escelentísimo, usted, usia, vuecencia;

Los nombres de las artes, ciencias y profesiones, como, la pintura, la escultura, el blason, la fisica, la teología, la química, las matemáticas, la geografía, la gramática, la abogacía, la jurisprudencia, la política, la economía política;

Los nombres de los meses, y de los dias de la semana, v. g., enero, diciembre, lunes, jueves, domingo.

Si se escribe con mayúscula—la Gramática de Salrá, la Física de Libes, es como títulos de libros, por la regla 7. de las mayúsculas. Por la misma regla se emplea la mayúscula para los tratamientos en abreviatura; pero si se escriben con todas sus letras, se pondrán sin mayúscula. Tambien por la regla 7. se puede usar la mayúscula para los títulos, dignidades y empleos, como signo de respeto ó consideracion, cuando nos dirigimos á las personas que los tienen.

M. ¡Porqué ha limitado U. el uso de las mayúsculas,contra la práctica general?

D. He creido útil, razonable y conforme al uso de buenos escritores circunscribir el empleo de las mayúsculas á los casos espresados. De algunos años á esta parte se ha modificado mucho el uso de las mayúsculas. La tendencia general de los escritores modernos es limitar mas y mas su empleo. Las reglas que he dado servirán para sistemar y uniformar el oficio de esas letras sin contrariar el uso en lo que tiene de cons-

tante y universal. Las mayúsculas debieran emplearse únicamente para iniciales de cláusula y para los nombres propios.

Resúmen de las Lecciones 18.5 y 19.5

Sobre el uso de las mayúsculas.

En la escritura de mano, las mayúsculas se emplean solo como letras iniciales. Las mayúsculas sírven para hacer alguna distincion en el discurso ó en los vocas blos, y para individualizar el significado de estos. Las reglas para el uso de la mayúsculas son las siguientes:

- 1. Ese pone mayúscula al empezar á escribir; después de punto final; cuando se hace aparte, aunque no preceda punto final; y cuando después de dos puntos, se citan palabras de otro.
- 2. Se escriben con mayúscula los nombres propios, v.g. Perez, Juan, Júpiter, Londres, los Andes, el Mediterraneo.
- 3. En los nombres propios que constan de dos ó mas palabras separadas, se empezará con mayúscula cada una de las voces integrantes, escepto las partículas intermediarias; como Tierra del Fuego, Tomás de Iriarte, Nueva-York, Buenos-Aires.
- 4. Se escriben con mayúscula los renombres que se agregan á algunos nombres de personas célebres; como, Napoleon el Grande, Alejandro Magno.
- 5. Se escribe con mayúscula el epíteto con que por antonomasia, se designa una persona sin nombrarla; como el Sabio, el Profeta, el Crucificado.

- 6. É Se escriben con mayúscula los nombres apelativos personificados; esto es, cuando se introducen en el discurso como si fuesen personas.
- 7. Siempre que se esprese el título de un libro ó escrito cualquiera, se empieza con mayúscula; tambien se escriben con mayúscula las iniciales de los tratamientos en abreviatura; y se emplea la mayúscula en otros casos como signo de respeto ó importancia de las personas ó de las cosas.

Regla última. Se escribirá con minúscula todo adjetivo y todo nombre comun ó apelativo que no esté, en alguno de los casos de las reglas precedentes.

El uso de las mayúsculas debiera reducirse á la ini-

cial de las cláusulas y de los nombres propios.

LÉCCION XX.

De las Abreviàturas.

M. ¿Cual es el objeto de las abreviaturas?

D. Con el fin de acelerar la escritura, se suelen escribir incompletas algunas palabras, llamadas por eso; abreviaturas.

REGLA PRIMERA

Toda abreviatura debe reunir las condiciones siguientes: I. , no debe tener letra alguna que no corresponda á la palabra que se intenta abreviar; 2. , deben escribirse las letras precisas para que no se confunda con las otras abreviaturas usuales; 3. , no debe faltar la primera letra de la palabra que se abrevia, y en muchos casos basta con la inicial; 4. , debe ser acompañada de un punto, ó de ma raya, como signo de abreviacion.

REGLA SEGUNDA.

Las abreviaturas ya admitidas por el uso, deben reproducirse sin variacion, siempre que reunan las condiciones de la regla precedente.

REGLA TERCERA.

Cuando se hayan de emplear abreviaturas nuevas (como puede ser conveniente en la redaccion de una obra didáctica), debe darse su esplicacion al principio del escrito.

REGLA CUARTA.

Es universal el uso de abreviar con iniciales mayúsculas las voces de tratamiento, y algunas otras que se hallarán en la lista que sigue. Todas las demás abreviaturas constarán de puras letras minúsculas.

Lista de las abreviaturas de uso mas general y frecuente.

Advertencia. Las abreviaturas esplicadas en letra, bastardilla son las usadas en asuntos mercantiles.

á los piés—A. L. P.

abonaré ó abonarés— a
Academia española—A. E.

afectísimo— afmo.

agosto—ag.to

álias—(á)

altezas, ó autores—AA.

año cristiano ó comun—A. C.

año del mundo—A. M.

año del Señor—A. D. S.

artículo—art. ó artíc.

arroba ó arrobas—a
asamblea constituyente—A. C.

asamblea general—A. G.

asamblea legislativa-A. L.

asamblea nacional-A. N.

bachiller-Br.

beatísimo padre-Bmo. P.

beato-B.

beso ó besa la mano-B. L. M. ó b. l. m.

beso ó besa los piés-B. L. P. ó b. l. p.

buena cuenta— bje

cámara de diputados-C.de DD.

capellan-Capll.

capítulo-c. ó cap. ó capít.

carta órden— co

coluna-col.

congreso nacional-C, N.

compañía—ca. ó Ca.

corriente-corr.te

cuerpo legislativo—C. L.

euenta-c.ta

cuenta corriente- cle

cuenta á mitad- com

cuenta á terceras partes— c13

cuenta á cuartas partes— c14

cuartillos, cuartillas—ctllos., ctllas.

cuartos—ctos.

cúbico ó cúbicos-cúb.

cuyas manos beso ó besa—C. M. B. ó c. m. b.

cuyos piés beso ó besa—C. P. B. ó c. p. b.

daño--d.º

decámetro-D.m

decimetro-dm.

derecho-dro. .

diciembre-dic.re ó 10.re

```
doctor-Dr.
doctores, ó diputados—DD.
don, doña-D., D.a
editor, editores—E., EE.
ejemplo-ej.
eminentísimo—Emo.
en propia mano-E, P. M.
en su mano-E. S. M.
enero-en.º
estado mayor general—E. M. G.
este ú oriente-E.
escelentísimo-Escmo. ó Excmo,
escelentísima—Escma. ó Excma.
etcétera-etc. ó &c.
febrero—feb.
figura—fig.
folio-fol.
frai-Fr.
francos-frs.
fulano-F.
fulano de tal-N. N.
general (dignidad)—Gen.
general (adjetivo)—gral.
guarde á usted muchos años— g.de á U. m. a.e
grados, minutos, segundos- º, ', ",
v, g. 8 grados 4 minutos 5 segundos—8°, 4', 5"
honorable—H.
hora ú horas—h.
íbidem—ib.
ídem—id.
ilustre—Iltre.
ilustrísimo, illustrísima—Illmo., Illma.
Jesucristo-J. C.
```

libras—lib. libras esterlinas—£ libro—lib. letra ó letras-L1 licenciado (título)—Lic.do línea—lín. longitud-long. latitud-lat. madre (título)-M.º maestro (título)—Mro. madama-M.ma majestad-Maj.d manuscrito, manuscritos-MS., MSS. maravedis-mrs. metro-m. milímetro-mm. miriámetro-M.m mi cargo-mjc mi cuenta—in c.ta mi favor-"16 mi órden—mjo mi pagaré— m mil ó miles—D millones-mill. moneda corriente - m1c monsieur, ó mister-Mr. mui poderoso señor-M. P. S. muchos años __m. a.s. Nota bene (ó nótese con particularidad)—N. B. norte—N. nordeste - N. E. noroeste-N. O.

noviembre-nov. ro ó 9. ro

nuestro cargo- n/c nuestra cuenta- ") c. ta nuestro favor- "If nuestra órden- "Jo nuestra señora-N. S.ª nuestro señor-N. S. nuestro señor Jesucristo-N.S.J. número-n.º ó núm. oeste ú occidente-O. octubre-oct.e ú 8.re onza ú onzas-onz. pagaré ó pagarés_P1 padre (título)-P. para-p.a página-p. ó pág. párrafo ó parágrafo-pár. ó § pero-p.º pesos-p.s 6 \$ pesos fuertes-pfs. poder ejecutivo-P. E. por-p.r por ciento_por ojo por mil_por ojoo presbítero-Pbro. por ejemplo-p. ej. posdata-P. D. próximo pasado—pp.40 que-q.e. que besa su mano-Q. B. S. M. & q. b. s. m. que besa sus piés-Q. B. S. P. ó q. b. s. p. que Dios guarde-Q. D. G. que en paz descanse-Q. E. P. D. que santa gloria haya-Q, S. G. H.

quien_q.n

quilómetro (ó kilómetro)-Km.

quintales-qq.

reales-rs.

reales vellon-R.vn

requiéscat in pace [ó descanse en paz]--R. I. P.

redactores, ó representantes_RR.

reverendo, reverenda-R.do, R.da

reverendo padre maestro-R. P. M.

reverendísimo-R.mo

remesa 6 remesas_r1

salvo error ú omision_S. E. ú O.

san—S.

santo, santa—S.to, S.ta

santísimo padre-S.mo P.e

santos padres-SS. PP.

señor, señora-Sr. Sra.

señores, señoras-Sres. Sras.

serenísimo-Sermo.

servicio nacional-S. N.

setiembre-set. re ó 7. re

su alteza, sus altezas—S. A., SS. AA.

su alteza real-S. A. R.

su beatitud_S. B.

su majestad, sus majestades—S. M., SS. MM.

su majestad católica—S. M. C.

su majestad imperial-S. M. L.

su majestad fidelísima—S. M. F.

su majestad británica—S. M. B.

su escelencia-S. E.

su santidad-S: S.d

su eminencia—S Em. a

su afecto amigo-S. A. A. su cargo- 1/c su cuenta— 87 c. tst su favor- "If su órden- 10 and—S. sueste-S. E. sudoeste-S. O. su seguro servidor S. S. S. su servidor ó su señoría—S. S. tiempo-tpo. fomo-t. ó tom. trata ó tratas-ti usía ó vuesa señoría-V. S. usías-VV. SS. usted. ustedes-U., Us. rellon-vn. versículo-vers. verbigracia-v.g. vistobueno-V.º B.o' véase-v venerable -V e volúmen-vol. vuecelencia-V. E. vuecencias—VV EE vueseñoría ilustrísima-V. S. f. vuestra majestad-V. M. vuestra beatitud-V. B.d vuestra santidad-V. S.d.

Viielta--v.ta

Los números ordinales se espresan unas veces conlos números romanos, y otras con los arábigos, poniendo en este caso el punto de abreviacion y una o arriba; por ejemplo:

primero, primera—1º, 1º, segundo, segunda—2º, 2º, décimo, décima—10º, 10º, decimonono—19º, vigesimoquinto—25º

M. No se usan mas abreviaturas que las contenidas en la lista precedente?

D. Abrévianse tambien con alguna frecuencia las palabras terminadas en mente, mento y miento, escribiendo hasta la m inclusive, y poniendo arriba la sílaba final; por ejemplo:

discretamente—discretam.to procedimiento—procedim.to conocimiento—conocim.to

Se encuentran aun algunas abreviaturas impropiaso cuya irregularidad proviene de haberse conservado en ellas la ortografía antigua de las voces que representan. Las pondré aquí, tanto para su inteligencia, como para que se evite su uso.

Abreviaturas irregulares.

affmo.—afectísimo.
app.co—apostólico.
b.- vuelta.
Capp.n —capellan.
dho., dha.—dicho, dicha.
ecc.o —eclesiástico.
fho., fha.—fecho, fecha.
Jph.—José.

Jhs.—Jesús.
Ill.e, Ill.mo—ilustre, ilustrísimo.
pp.co_público.
SS.mo—Santísimo.
supp.ca.—súplica.
V., \(\delta \) Vmd.—usted.



NOMENCLATURA ORTOGRAFICA.

para la mejor inteligencia de los términos usados en la obra.

Acento. Se llama acento ó acento agudo la mayor detencion y fuerza con que pronunciamos alguna vocal que por eso se llama larga, á diferencia de las que se pronuncian sin acento, que se llaman breves. Como en todo vocablo de varias vocales, hai siempre una en que detenemos y afirmamos mas la voz, á este acento se le da el nombre de acento predominante. Pongo por ejemplo los vocablos—práctico, practico, practicó: la vocal mas larga, ó del acento predominante, en el primero, es la á; en el segundo, es la í; en el tercero, es la ó.

Acento. Tambien se llama acento la virgulilla que se pone sobre una vocal, como signo del acento predominante: tal es en la palabra practicó, la virgulilla que está sobre la 6.

Acepcion, es el sentido determinado en que se toma una palabra que tiene varios significados.

Aguda. Hablando de dicciones, se llaman agudas las que tienen el acento predominante en la última vocal: practicó, rarió, dirán, piés, son dicciones agudas.

Antepenúltima, quiere decir—la que precede à la penúltima. La antepenúltima vocal de pidierais, es la e; de recaigo, es la a; de corrales, és la o. La antepenúltima sílaba de pidierais, es pi; de recaigo, es re.

Breve. Se llama *breve*, toda vocal, ó sílaba, que se pronuncie sin acento.

Combinacion, es la reunion de dos ó mas letras, aunque no formen sílaba. Si se trata de consonantes combinadas con vocales, se llama combinacion ante-puesta, cuando la consonante se antepone ó precede á la vocal, como ba, bra, bla; y se llama combinacion pospuesta, cuando la consonante se pospone ó sigue á vocal, como ab, abs, ins. Es combinacion simple, cuando es una sola la consonante antepuesta, ó pospuesta; como, ba, le, ni, in, el, ab. Es combinacion compuesta, cuando son dos las consonantes antepuestas, ó pospuestas; como bra, bla, abs, ins.

La tabla siguiente demuestra con mas claridad esta clasificacion:

COMBINACIONES

POSPUESTAS

ANTEPUESTAS

| simples | compuestas | simples | compuestas |
|---------|------------|---------|------------|
| ba, | bra, | ab, | abs, |
| da, | dra, | ad, | ads, |
| ca. | cla. | as. | ans. |

Compuesto. Se llama así toda palabra formada de dos ó mas dicciones; como, barbilampiño, formado de barba y de lampiño; Buenos-Aires, de buenos y aires; contramarcar, de contra y marcar; díjosenos de dijo, se y nos; quererte, de querer y te. Se llaman simples las dicciones que forman el compuesto: contra y marcar son los simples del compuesto contramarcar.

Connotativo. Llámase así la palabra que tiene relacion con otra por su derivacion ó composicion: casa, casita, casilla, casucha, casero, caserio son connotativos. Segun esta definicion, son connotativos todas las inflexiones de un verbo; tambien lo son los géneros, los números, los superlativos, los aumentativos y los diminutivos de un nombre. En una palabra, son connotativos todos los vocablos que pueden considerarse de una misma familia por su significacion y orígen comun; por ejemplo, todos los vocablos siguientes son connotativos: hilo, hilos, hilito, hilillo, hilico, hilaza, hilandero, hilandera, hilanderuelo, hilador, hiladora, hilandería, hilado, hilanza, hilada, hilera, contrahilera, rehilete, rehilandera, hila, hilas, hilacha, hilachoso, hiladillo, hilar [y sus inflexiones yo hilo, tú hilas, etc.], rehilar [con sus inflexiones], enhilar [con sus inflexiones], deshilar [con sus inflexiones]. deshiladura, deshilado, ahilar [con sus inflexiones] ahilarse [con sus inflexiones], ahilo, ahilamiento, hilvan, hilvanar [con sus inflexiones], deshilvanar [con sus inflexiones], y deshilachar [con sus inflexiones]. Así es que conociendo la ortografía de hilo ó de cualquiera de sus derivados, se sabrá la de mas de seiscientas voces que son sus connotativos.

Derivado ó derivativo, es el vocablo formado de otro que se llama raiz ó primitivo. El derivado se forma por un cambio de la terminacion del primitivo, como marino y marea derivados de mar; y tambien por la adicion de otra voz ó partícula, como remarcar y contramarcar derivados de marcar. Los derivados del segundo caso se llaman compuestos. Un primitivo con todos sus derivados y compuestos son entre sí connotativos.

Diccion, lo mismo que vocablo, palabra, voz. Generalmente la palabra escrita se llama diccion ó vocablo.

Disítabo, palabra de dos sílabas: tela, oro, aire, son disílabos.

Esdrújulo. Se llaman esdrújulos las palabras que tienen en la antepenúltima sílaba el acento predominante, como ejército; se llaman graves los que lo tienen, sea en la penúltima sílaba, sea en la penúltima vocal, como ejercito, vário varío; y se llaman agudas las que lo tienen en la última vocal, como ejercitó varió.

Final. Letra final es la última de cualquier palabra. Se llama inicial la primera letra de una palabra.

Grave. Se llama palabra grave la que tiene el acento predominante en la penúltima sílaba, ó penúltima vocal: ejercito, vano, vario, vario, son palabras graves.

Homónimo. Se llaman homónimos las palabras iguales ó casi iguales en su pronunciacion, y diferentes en su significacion; como fué—ir, y fué—ser; pero—conjuncion, y pero-fruta; errar—cometer error, y herrar—poner hierro; billa del billar, y villa—poblacion sabia—docta, sabía—saber, y savia—jugo de las plantas; botar—arrojar, votar—hacer voto, votar—blasfemar, y votar—dar su voto.

Inflexiones, son las diferentes modificaciones de una palabra; como los tiempos y personas del verbo: amante, amado, amo, amas, amamos, amaba, amé etc. son inflexiones del verbo amar.

Inicial. Se llama inicial la primera letra de las palabras. Tambien se llaman iniciales las dos ó tres primeras letras de una palabra.

Larga. Se llama sílaba larga, ó vocal larga la que se pronuncia con acento; esto es, con mas detencion y fuerza.

Monosílabo, palatra de una sola sílaba: Dios, dan, dais, scis, buei, hoi, tres, un, la, son monosílabos.

Muda. Se llama así la letra que no se lee; como la u en las combinaciones que, qui, gue, gui.

Partículas componentes, son ciertas voces cortas, (como, re, in, des, pre, tras, con) que entran en la composicion de otras voces. Las partículas componentes, agregadas al nombre ó al verbo, forman vocablos compuestos, alterando el significado primitivo: Las partículas componentes, agregadas al nombre ó al verbo, forman vocablos compuestos, alterando el significado primitivo: Las reatar significa atar fuertemente, y desatar significa lo contrario de atar.

Penúltima, quiere decir la que precede à la última. La penúltima vocal de la voz buci es la e, de recaigo es la i. La penúltima sílaba de recaigo es cai.

Polisílabo, palabra de mas de una sílaba: tela, ala, ladera, desproporcionado, son polisílabos.

Primitivo. Se llaman primitivos aquellos vocablos que no traen orígen de otros; al contrario de los derivados ó derivativos, que son los que han sido formados de otros.

Raiz. Se da el nombre de raiz á la palabra que ha servido como de base para formar otras palabras. Las palabras formadas ó derivadas de otra, se llaman derivados. La raiz tambien se llama primitivo. Casa es la raiz ó primitivo de casero; agua es la raiz de aguacero y aguada; árbol es la raiz de arboleda, arbolito, arbolista, arbolazo y arbolar; amar es la raiz de amador, amante, amado, amando, amo, amas y todas las demás inflexiones.

Radicales. Letras radicales son las pertenecientes á la raiz ó primitivo, que se conservan sin variacion en los derivados: am son las letras radicales en amé,

amemos, ameis; cas son las letras radicales en casero; agua son las letras radicales en aguacero, aguada.

Simples. Con relacion á los vocablos compuestos, se llaman *simples* las voces que entran en su composicion: *quita* y sol son los simples de *quitasol*; des y atar son los simples de desatar.

Sinónimo. Se llaman sinónimos dos ó mas vocablos diferentes, pero de una misma ó aproximada significacion; cerdo y marrano son sinónimos; miedo y temor son sinónimos; pájaro y ave son sinónimos.

Terminacion, es la parte última de una diccion. Cuando se habla de dicciones que deben terminar ó acabar con ciertas letras [por ejemplo en la terminacion ato], se comprenden todas las voces que no acaben por otras letras, aun cuando no tengan mas que las designadas. Tienen pués, la terminacion ato—plato, desato, ato, hato. En los derivados se llama terminacion la parte agregada á las letras radicales: en arbolito, arbolillo, arbolazo, las terminaciones son ito, illo, azo; en amo, amé, amemos, las terminaciones son o, é, emos; en útilmente, la terminacion es mente.

FIN DEL PRIMER TOMO.

INDICE.

INTRODUCCION.

| | PAGINAS. |
|---|-----------|
| Leccion I. | |
| De la ortografía en general, y sus principios | |
| fundamentales. | 5 |
| Resúmen de la Leccion 1 ^a . | 10 |
| PRIMERA PARTE. | • |
| Lexicografía. | |
| Leccion II. | |
| De las reglas y leyes ortográficas | 11 |
| Resúmen de la Leccion 2ª | 21 |
| Lection III. | |
| De las letras en general | 22 |
| Resúmen de la Leccion 3 ^a | 26 |
| Leccion IV. | |
| De la R | 27 |
| Resúmen de la Leccion 4 ^a | •30 |
| Lection V. | |
| De la B, y de la V | 30 |
| Resúmen de la Leccion 5 ^a | 38 |
| LECCION VI. | |
| De la I, de la Y, y de la LL | 39 |
| Resúmen de la Leccion 62 | 47 |
| . 2 | 0 |

| | PAGINAS. |
|---|----------|
| LECCION VII. | |
| De la J, y de la G | 48 |
| Resúmen de la Leccion 7ª | 53 |
| Lection VIII. | |
| De la S, de la Z, y de la C | 53 |
| Resúmen de la Leccion 8 ^a | 60 |
| Leccion IX. | |
| Reglas para el uso de la Z | 61. |
| Resúmen de la Leccion 9ª | 69 |
| Leccion X. | |
| Reglas por el uso de la S | 70 |
| Resúmen de la Leccion 10 ^a | 81 |
| Leccion X1. | |
| De la X | 82 |
| Resúmen de la Leccion 11ª | . 85 |
| Lection XII. | * |
| De la H | |
| Resúmen de la Leccion 12 ^a | 92 |
| Leccion XIII. | |
| De algunas dificultades que pueden ofrecen | |
| las letras inequívocas | 93 |
| Reşúmen de la Leccion 13 ^a | . 96 |
| SEGUNDA PARTE. | |
| Puntuacion. | |
| Leccion XIV. | |
| De la puntuacion en general y del acento en | 1 |
| particular | 99 |
| Resúmen de la Leccion 14 ^a . | 111 |

| | Paginas. |
|---|----------|
| Leccion XV. | |
| Del guion y de la particion de las palabras | 112 |
| Resúmen de la Leccion 15 ^a | 116 |
| LECCION XVI. | |
| Del punto, los dos puntos, el punto y coma | |
| y la coma | |
| Leccion XVII. | |
| De los interrogantes, admiraciones, parén | - |
| tesis, y demás signos ortográficos | |
| Leccion XVIII. | |
| Sobre el uso de las letras mayúsculas | . 125 |
| LECCION XIX. | |
| Sobre el uso de las letras minúsculas | . 134 |
| Resúmen de las Lecciones 18ª y 19ª | |
| · Leccion XX. | |
| De las abreviaturas | 137 |
| Nomenclatura ortográfica | . 147 |

FIN DEL INDICE.

Erratas mas notables del tomo I.

| Pág. | _ | Lin. | Dice. | Léasc. |
|-----------|---|----------|---------------|-----------------|
| 18 | | penúlt. | Esipion | Escipion |
| 24 | | 10 | acompaña | |
| 36 | | penúlt. | jucgo | juego |
| 57 | | 17 | cupesino | cupresino |
| 64 | | 10 | pavaso | payaso |
| 65 | | 21 | pediz | perdiz |
| 67 | | 18 | eon s | |
| 67 | | 24 | einbelezar | • |
| 70 | | 9 | ierminados | terminados |
| 72 | | 18 | brozo | bozo |
| 78 | | 4 | eristus | cristus |
| 86 | | 12 | costnmbre | costumbre |
| 88 | | 12 | Si la hó orar | Sila h |
| 91 | | 13. | ó orar | |
| 104 | | 8 | vaile | |
| 106 | | 10 | emprende | |
| 107 | | 4 | mascará | |
| 111 | | 25 | vaile | |
| 111 | | penúlt | . proposicion | preposicion |
| 119 | | 8 | fuese | |
| 120 | | 3 | proposiciones | . preposiciones |
| 120 | | 27 | Illora; rica | . Illora, rica |